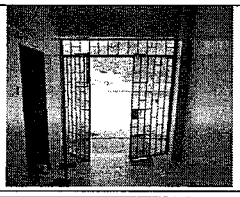
PRÓRROGA No. 02 Y MODIFICACIÓN No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 115-3-25, cuyo objeto es el ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLÁNTICO (ESANA) A PRECIOS UNITARIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 00000-9 -2024 – DIEPO" – LOTE 1".***

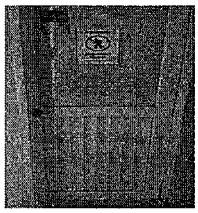
PRÓRROGA: HASTA EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

MODIFICACIÓN: MODIFICAR PARCIALMENTE EL ANEXO No. 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Entre los suscritos a saber: el señor teniente coronel **MILTON GIOVANNY MURCIA TORRES**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.320.539 de Chiquinquirá, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., encargado de la Dirección General del **FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA**, nombrado en encargo mediante Resolución No. 0210 del 05 de marzo de 2026 *"Por la cual se acepta la renuncia, se termina una comisión permanente en la Administración Pública, y se hace un encargo en el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional"* y Acta de posesión No. 0083-26 del 09 de marzo de 2026; con plenas facultades para suscribir la presente modificación estatal de acuerdo a lo consagrado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el numeral 8 del artículo 3 del Decreto 2125 de 2008 y el Decreto 1082 de 2015; en adelante **ENTIDAD CONTRATANTE** por una parte; y por la otra, la empresa **CONSORCIO OBRAS FORPO,** identificada con el NIT 902.004.196-5, representada legalmente por el señor **ENOC ELÍAS HERNANDEZ CONTRERAS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.063.148.541 de Lorica, Córdoba, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente prórroga No. 02 y modificación No. 01 al Contrato de Obra **No. 115-3-25**, el cual se regirá por las siguientes consideraciones: **1)** Que, el 07 de noviembre de 2025, se suscribió entre las partes, el CONTRATO DE OBRA **No. 115-3-25**, cuyo objeto consiste en la "***MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLÁNTICO (ESANA) A PRECIOS UNITARIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 00000-9 -2024 – DIEPO" – LOTE 1***", por valor total **DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS ($2.774.129.455,05)** valor que incluye el impuesto al valor agregado (IVA) del diecinueve por ciento (19%) sobre la utilidad, administración, imprevistos, el impuesto "estampilla pro Universidad Nacional de Colombia y otras universidades estatales de Colombia" conforme con la Ley 1697 de 2013, impuesto de timbre, así como los respectivos aportes al FIC y demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos que implique la debida ejecución del contrato. **2)** Que, de conformidad con la CLÁUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN del Contrato de Obra No. 115-3-25, se pactó su plazo de ejecución inicial hasta el veintinueve (29) de diciembre de 2025 a partir de la firma del acta de inicio del contrato, una vez verificados los requisitos de ejecución. **3)** Que, de conformidad con lo establecido en el **parágrafo primero** de la cláusula **VIGÉSIMA – SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:** se designó como supervisor, al Coordinador del Grupo de Infraestructura del FORPO o quien haga sus veces, es decir, la arquitecta **LILIANA YANETH ALARCON TORRES**, conforme al oficio radicado No. 01694 FORPO-ADCON-302-10-29. **4)** Que, el 29/12/2025, se suscribió, entre las partes, la prórroga No. 01 al CONTRATO DE OBRA No. 115-3-25, estipulando un nuevo plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2026, conforme a las consideraciones expuestas en dicho documento. **5)** Que, mediante comunicado CTO-115-3-25-017 de fecha 28 de mayo de 2026, el señor **ENOC ELÍAS HERNANDEZ CONTRERAS** en su calidad de representante legal del **CONSORCIO OBRAS FORPO**, solicita viabilidad a la supervisión para realizar prórroga y modificación al contrato de obra No. 115-3-25, conforme con los siguientes argumentos: *(...) "En mi calidad de representante legal del CONSORCIO OBRAS FORPO, y en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad, economía, transparencia y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993, así como de las disposiciones contenidas en la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes que regulan la contratación estatal y la ejecución de obras públicas, me permito solicitar respetuosamente la prórroga del plazo de ejecución y la modificación No. 1 del Contrato de Obra No. 115-3-2025, con fundamento en las siguientes consideraciones técnicas, constructivas y contractuales: Una vez iniciadas las actividades contractuales y efectuadas las inspecciones técnicas detalladas sobre las áreas objeto de intervención, se evidenció que varios de los frentes de trabajo incluidos dentro del alcance contractual no contaban con las condiciones físicas,*

estructurales, funcionales y técnicas mínimas requeridas para la ejecución adecuada de las actividades de mantenimiento preventivo, correctivo, adecuación y remodelación inicialmente previstas. Durante la ejecución contractual se identificaron patologías constructivas y condiciones preexistentes que comprometían la estabilidad, durabilidad y funcionalidad de los frentes a intervenir, entre las cuales se encontraron, entre otras: muros con desplome y fisuración, presencia de humedades por filtración y capilaridad, deterioro de elementos de soporte, afectaciones en superficies base, deficiencias en sistemas constructivos existentes y cargas puntuales que generaban afectaciones directas sobre los acabados proyectados. De igual forma, se evidenció que varias de las redes hidrosanitarias, hidráulicas y eléctricas existentes presentaban deterioro avanzado, interferencias constructivas, conexiones inadecuadas y trazados que impedían técnicamente la correcta ejecución de las actividades inicialmente contratadas. En consecuencia, se determinó técnicamente que la ejecución directa de actividades superficiales tales como instalación de enchapes, aplicación de pintura, resanes y demás acabados, sin intervenir previamente las causas reales del deterioro y sin corregir las deficiencias existentes en redes y elementos constructivos, generaría un riesgo alto de falla prematura de las obras ejecutadas, pérdida de funcionalidad, fisuración posterior de enchapes y acabados, afectación de la vida útil de los materiales instalados y posible incumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad exigidas contractualmente. Por lo anterior, el CONSORCIO OBRAS FORPO, junto con su equipo interdisciplinario de profesionales, adelantó actividades de diagnóstico, inspección técnica, levantamiento de información, identificación de interferencias y valoración integral del estado real de las edificaciones, con el propósito de establecer las causas de las patologías existentes. De igual forma, y sin generar costo adicional alguno para la Entidad contratante, el Consorcio realizó estudios, análisis y diseños técnicos complementarios orientados exclusivamente a definir las soluciones constructivas más adecuadas para garantizar que las actividades contratadas pudieran ejecutarse bajo condiciones óptimas de estabilidad, funcionalidad, seguridad, durabilidad y calidad, conforme a las especificaciones técnicas del contrato y a las buenas prácticas aplicables a las actividades de mantenimiento, adecuación y remodelación de edificaciones. Como resultado de dichos análisis, fue necesario efectuar el retiro parcial y, en algunos sectores, la totalidad de las redes existentes, así como realizar el diseño y redistribución técnica de redes hidráulicas, hidrosanitarias y eléctricas, con el fin de garantizar la correcta funcionalidad de las instalaciones y permitir la adecuada ejecución de las actividades de mantenimiento y adecuación previstas contractualmente. Las actividades anteriormente descritas implicaron la realización de estudios técnicos complementarios, verificaciones en sitio, análisis interdisciplinarios, levantamientos constructivos y definición de soluciones ajustadas a las condiciones reales encontradas en obra, actividades que demandaron un tiempo adicional al inicialmente previsto. Producto de dicho diagnóstico técnico integral, se evidenció la necesidad de incorporar actividades no previstas y efectuar ajustes técnicos indispensables para garantizar la correcta ejecución de las actividades inicialmente contratadas, toda vez que dichas intervenciones resultan necesarias como actividades preliminares y complementarias para asegurar la estabilidad de las superficies, la adecuada adherencia de materiales, el control de humedades, la funcionalidad de las redes y la permanencia en el tiempo de las obras objeto del contrato. Las situaciones descritas corresponden a condiciones detectadas durante la ejecución contractual y no previsibles integralmente al momento de estructuración inicial del proyecto, razón por la cual fue necesario consolidar técnicamente el balance de mayores y menores cantidades de obra e identificar los ítems no previstos estrictamente necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas y las buenas prácticas constructivas aplicables a este tipo de intervenciones. Es importante precisar que el balance de mayores y menores cantidades de obra, así como la incorporación de los ítems no previstos requeridos, no genera adición presupuestal al contrato, toda vez que mediante la optimización técnica y financiera de los recursos asignados, y producto del diagnóstico técnico interdisciplinario integral realizado durante la ejecución contractual, fue posible redistribuir las actividades inicialmente contempladas conforme a las necesidades reales evidenciadas en obra, garantizando el cumplimiento del objeto contractual dentro del valor inicialmente pactado. En este sentido, las modificaciones propuestas obedecen exclusivamente a la necesidad de ajustar técnicamente la ejecución contractual a las condiciones reales encontradas durante el desarrollo de las actividades, en aplicación de los principios de responsabilidad, planeación, economía, eficiencia, calidad y correcta inversión de los recursos públicos establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011. Por lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta la necesidad de culminar adecuadamente las actividades requeridas para garantizar la estabilidad, funcionalidad, calidad y correcta terminación de las obras contratadas, se solicita respetuosamente prorrogar el plazo de ejecución contractual hasta el día treinta (30) de septiembre de 2026. Lo anterior, teniendo en cuenta que dicho término corresponde al tiempo técnicamente necesario para ejecutar las actividades determinadas en el balance de mayores y menores cantidades de obra, así como los ítems no previstos requeridos para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual. En consecuencia, se anexa la programación de obra actualizada, mediante la cual se evidencia la secuencia constructiva, duración y planificación técnica de las actividades pendientes de ejecución, soporte que permite justificar la necesidad de la prórroga solicitada. A continuación, se presenta la justificación técnica correspondiente a los ítems no previstos requeridos y al balance de mayores y menores cantidades de obra, los cuales resultan indispensables para garantizar la correcta ejecución de las actividades contratadas y el adecuado cumplimiento del objeto contractual por cada frente de trabajo.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Cocina – Comedor)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 01 *(A1 – 9.12)* *Suministro e instalación de puerta en aluminio, incluye marco y todos los*	*La actividad se justifica por la necesidad de cambiar las puertas existentes. Este revestimiento proporcionará una superficie resistente, fácil de limpiar y con*		*$ 1.060.234,72*	*Se toma como referencia el valor del APU determinado en el instructivo de referencia DILOF teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo*

elementos para su correcto funcionamiento. *Unidad: M2*	*propiedades estéticas que contribuirán al aspecto general del espacio y cumplan con la normativa vigente.*			*y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificación técnica:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO, INCLUYE MARCO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

Este ítem se refiere al suministro e instalación de puerta en aluminio, incluye accesorios, marco, chapa tipo YALE L370 o equivalente, con la forma y dimensiones especificadas por la Entidad Contratante y en concordancia con las normas técnicas de la materia. Dicha puerta deber ser en material referencia 3831 de Alúmina ó equivalente. La lámina de aluminio debe ser de 1,2 mm o superior, marco de 120mm en aluminio según se indique por parte de la supervisión.

Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem:

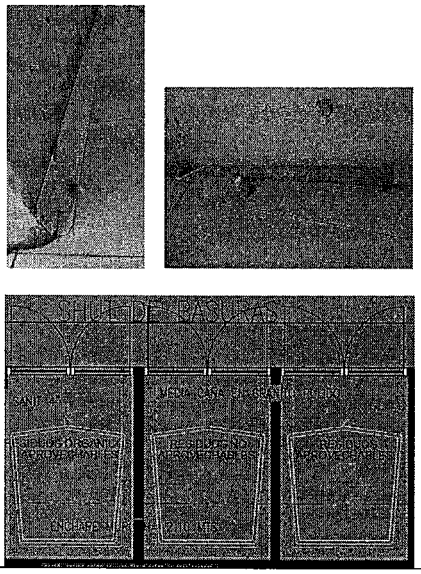
- *Consultar con el supervisor el sitio exacto a intervenir, definiendo el punto objeto de la actividad; de lo contrario, los puntos que no se encuentren aprobados dentro del plan de mantenimiento por el supervisor no se tendrán en cuenta para el pago y estarán por cuenta del contratista.*
- *Revisión del diseño de la estructura existente para su replanteo si es necesario. Se deberá consultar los planos (si existen).*
- *Revisión del tipo de técnica a utilizar para ejecutar la actividad descrita en el ítem, siempre conservando las medidas de seguridad y salud en el trabajo.*

Medida y forma de pago:

•Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) debidamente instalada con materiales nuevos y de primera calidad, y puesta en funcionamiento previo recibido a satisfacción por el supervisor. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre el contrato. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas y no se contabilizarán actividades adicionales. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye Materiales, Equipos y herramientas, mano de obra especializada y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Cocina – Comedor)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 02 *Suministro e instalación de mediacaña en granito pulido, incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.* *Unidad: ML*	*La actividad se hace necesaria con el fin de realizar la mediacaña en todos los muros de la cocina de acuerdo con recomendaciones conforme a la Resolución 2674 de 2013, la Norma Técnica Sectorial NTS-USNA 006 y demás disposiciones aplicables en materia de manipulación y preparación de alimentos.*		*$ 77.562,50*	*Se toma como referencia los valores de insumos usados en los APU determinados en el instructivo de referencia DILOF. teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificación técnica:

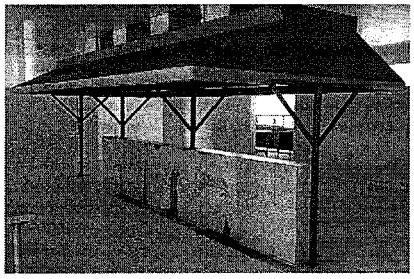
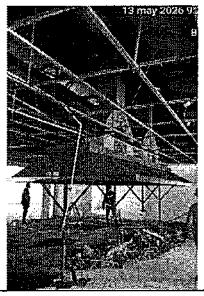
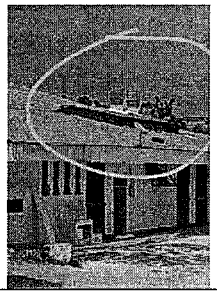
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIACAÑA EN GRANITO PULIDO, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.
Realizar el guardaescoba en sitio con mortero (cemento blanco) y luego dándole acabado tipo granito pulido de acuerdo con las especificaciones e indicaciones siguientes:

Procedimiento de ejecución

- *Preparación del muro de soporte, debe estar limpio (sin polvo suelto), humedecer ligeramente el muro, recomendable aplicar un puente de adherencia*
- *Preparar la mezcla de acuerdo a dosificación aprobada en APU, en todo caso verificar que la mezcla debe quedar plástica (ni muy líquida ni muy seca).*
- *Aplicar el mortero directamente sobre el muro, compactar bien para evitar vacíos, formar el guardaescoba con llana o regla, cuando el mortero empieza a endurecer (pero aún trabajable), alisar con llana metálica, definir bordes rectos.*
- *Una vez fraguado parcialmente lijar o pulir la superficie.*
- *Mantener húmedo el guardaescoba durante 2–3 días, evitar que se seque muy rápido (previene fisuras).*
- *Si es posible aplicar sellador para concreto o piedra, mejora el brillo, evita manchas, facilita limpieza.*

Medida y forma de pago:
Se medirá y pagará por metro lineal (ml) de actividad ejecutada. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Cocina – Comedor)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 03 *Desmonte de campana extractora existente elaborada en lámina en acero inox. de 2.52 x 6.02 x 0.70 m, en lamina galvanizada h=5,00m sobre la campana y hasta la cubierta. Desmonte de 2 extractores.* *Unidad: GB*	*La actividad se hace necesaria con el fin de realizar el desmonte de la campana existente, los ductos sobre ella y los extractores dada la nueva configuración de la distribución de la cocina y el estado de la misma.*	  	*$ 1.355.710,88*	*Se toma como referencia los valores de insumos usados en los APU determinados en el instructivo de referencia DILOF, teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificación técnica:

DESMONTE DE CAMPANA EXTRACTORA EXISTENTE ELABORADA EN LÁMINA EN ACERO INOX. DE 2.52 X 6.02 X 0.70 M. DUCTOS EN LÁMINA GALVANIZADA H= 5.00 M SOBRE LA CAMPANA Y HASTA LA CUBIERTA. DESMONTE DE 2 EXTRACTORES SOBRE CUBIERTA.
Realizar el desmonte de la campana, ductos, extractores y soportes teniendo en cuenta todas las normas de seguridad para que la actividad sea óptima.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Se debe realizar inspección de la estructura existente, identificar puntos de sujeción y anclaje para el desmonte, revisar estado de andamios y herramientas, delimitar el área, verificar ausencia de energía.*

Procedimiento de ejecución

- *Desmonte de la Campana: Inicialmente se pretende separar la campana de los ductos. Los ductos quedarán sujetos a la estructura la cubierta con cuerdas de sujeción, posterior a eso se realizarán cortes alrededor del ducto en la base donde se une con la campana, la finalidad es poder separar las partes para realizar el desmonte.*

- *Retirar pernos y soportes de manera gradual: para la actividad será necesario instalar una estructura modular debajo de la campana antes que se realice el retiro de pernos la cual servirá de apoyo y descanso de la estructura.*
- *Descender la estructura lentamente y de forma controlada: para poder iniciar el descenso de la campana a tierra es necesario, realizar cortes de los tubos o parales laterales y tubos metálicos internos de 2" la idea es disminuir el peso de la campana.*
- *Desmontar ductos superiores desde la parte más baja: para el desmonte de los ductos se instalarán andamio que permitan ascender al trabajador y realizar cortes con pulidora o con oxicorte según se determine.*
- • *Sujetar piezas pesadas con eslingas antes de retirarlas: las piezas cortadas serán sujetadas y se bajaran mediante cuerda y polea que permita un desmonte seguro y reduciendo el peso de carga por persona que es 25 kg máximo*

Medida y forma de pago:
Se medirá y pagará por el Global (Gb) de actividad ejecutada. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.
No conformidad:
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Cocina – Comedor)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 04 *(A1-8.31.)* *Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica.* *Unidad: ML*	*La actividad se hace necesaria con el fin de realizar el guardaescoba en las zonas fuera del área de preparación y lavado de alimentos.*		*$ 15.316,92*	*Se toma como referencia el valor del APU determinado en el instructivo de referencia DILOF teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificación técnica:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERÁMICA.

Este ítem comprende la provisión e instalación de guarda escoba en cerámica de la referencia especificada por el supervisor o similar a la ya instalada en la zona de trabajo.
El Contratista deberá tener en consideración:
• Lineamientos generales y particulares.
• Limpieza.
• Suministro y corte e instalación del guarda escoba.
• Mano de obra.
• Equipos y herramientas.

Procedimiento de ejecución:

- *Seguirá todos los parámetro determinados en el ítem de enchape de muros.*
- *Todos los cortes necesarios deberán ser ejecutados con máquina. Los trabajos se verificarán utilizando un hilo para comprobar el remate superior del guarda escoba al igual que su linealidad. No podrá existir ningún tipo de curva, lo que deberá ser corregido por el contratista a su costo.*
- *Se emplearán morteros de pega de composición 1:4 con color mineral o pegacor blanco y baldosas según las especificaciones de los planos arquitectónicos o planos de detalles constructivos.* *Proceso de ejecución:*
- *Consultar planos arquitectónicos y verificar localización.*
- *Verificar el material para garantizar texturas y colores uniformes.*
- *Seleccionar material para garantizar uniformidad.*
- *Para su ejecución se utilizarán baldosas de primera calidad, con su arista superior redondeada o moldurada en los colores y dimensiones mostradas en los planos o las señaladas por el Interventor o quien haga las veces.*
- *Antes de su colocación, se picará y humedecerá convenientemente el revoque, se cortarán debidamente los ángulos y empates en los esquineros y se colocarán los guarda escobas, pegándolos con mortero de cemento 1:4 con color mineral o pegacor blanco, golpeando las baldosas suavemente, observando un alineamiento recto a nivel en la parte superior y que los baldosines queden ligeramente incrustados en la superficie del revoque.*

- *Se resanarán las juntas con pasta de cemento y color mineral, antes del fraguado.*
- *Se limpiarán con agua y esponja y se protegerá debidamente hasta la entrega de la obra.*
- *En las esquinas y en las uniones con los marcos de las puertas, se acolillarán las piezas y se resanarán los empates, cuidando que los empalmes queden estéticamente aceptables, sin que se perciban uniones de mortero.*
- *Limpiar la superficie en concreto, retirando desperdicios y resaltos.*
- *Verificar nuevamente el acabado para entrega.*

Tolerancias:

- *No se aceptará con desportilladuras, fisuras, manchones, etc.*
- *Juntas no mayores a 1.5 mm.*
- *Lineamiento recto con respecto a la parte superior.*
- *Empalmes en esquinas se verificara su verticalidad y buen empalme(no deben quedar algún indicio que representen algún peligro para el paso peatonal, mal empalmadas o más selladas, desalineadas o de forma tal que represente una mala imagen).*

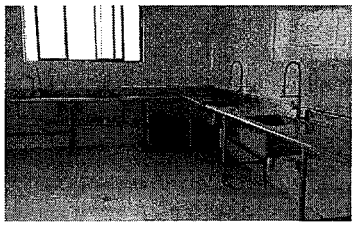
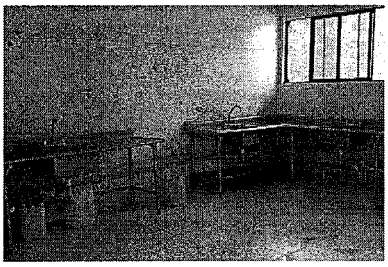
Medida y forma de pago:

Se medirá y pagará por Metro lineal (ML) debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por el supervisor. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre el contrato. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas y no se contabilizarán actividades adicionales necesarias para procesos constructivos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- *Materiales descritos en el APU o equivalentes.*
- *Equipos y herramientas descritos en el APU*
- *Mano de obra.*
- *Transportes dentro y fuera de la obra.*

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Cocina – Comedor)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 05 *Suministro e instalación de Lava-ollas fabricado en acero inoxidable calibre 18, de 4.00 × 0.60 m., Incluye trampa de grasa en acero inoxidable A304 de 0.56 × 0.35 × 0.30 cm y salidas de 3", incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.* *Unidad: UN*	*El suministro de los implementos y equipos de cocina se hacen necesarios debido al estado de los mismos y a la remodelación general total de la cocina, de acuerdo con nuevo diseño y nueva distribución. la instalación de equipos en acero inoxidable por su alta resistencia a la corrosión, facilidad de limpieza y cumplimiento de condiciones sanitarias exigidas para áreas de preparación de alimentos.*	 	*$ 8.909.560,64*	*Los valores del APU se determinan con base en dos fuentes: los insumos contemplados en el instructivo DILOF se valoran conforme a los precios establecidos en dicho instructivo, y los insumos no incluidos en el mismo se sustentan con estudio de mercado. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificación técnica:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVA-OLLAS EN ACERO INOXIDABLE CAL. 18, DE 4.00 × 0.60 M, INCLUYE TRAMPA DE GRASA EN ACERO INOXIDABLE A304 DE 0.56 × 0.35 × 0.30 CM Y SALIDAS DE 3", INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.

Este ítem se refiere al Suministro e instalación de los equipos descritos de acuerdo a parámetros, medidas y especificaciones establecidas propias de la actividad y del material de fabricación.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Aprobación de planos propuestos para la nueva distribución de equipos y muebles de la cocina.*
- *Revisión técnica de las redes hidráulicas, sanitarias, eléctricas, gas y otras que se encuentren en el área de intervención con el fin de tomar medidas de precaución antes del inicio de la intervención y así lograr las conexiones previas necesarias.*

Procedimiento de ejecución

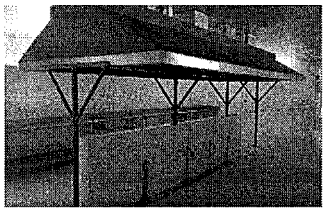
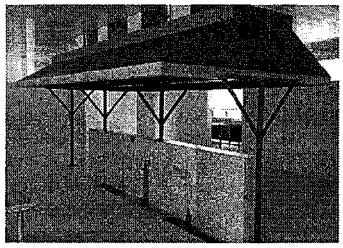
- *Localizar junto con los planos y en sitio donde se instalarán los equipos.*
- *Enviar al fabricante planos y solicitar visita al sitio para rectificación de medidas y requerimientos previos para instalación.*
- *Realizar la instalación verificando las conexiones a redes hidráulicas y de desagüe.*

Medida y forma de pago:

Se medirá y pagará por Unidad, recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Cocina – Comedor)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 06 *Sum. e instalación de Campana extractora elaborada en lámina de acero inox. Ref. 430 satinada Cal. 20 con medidas 5.70 x 1.20 m, rejillas de suministro con dámper, provista de filtros atrapa grasas removibles en acero con canal y caja recolectora, iluminación interna con lámparas tipo tortuga con bombillos estándar de 60 W, ducto cuadrado de 45x45 cms. en lámina galv. y extractor tipo hongo.* *Unidad: UN*	*El suministro de los implementos y equipos de cocina se hacen necesarios debido al estado de los mismos y a la remodelación general total de la cocina, de acuerdo con nuevo diseño y nueva distribución.*	 	*$24.306.598,10*	*Los valores del APU se determinan con base en dos fuentes: los insumos contemplados en el instructivo DILOF se valoran conforme a los precios establecidos en dicho instructivo, y los insumos no incluidos en el mismo se sustentan con estudio de mercado. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificación técnica:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAMPANA EXTRACTORA ELABORADA EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE REF. 430 SATINADA CAL. 20 DE 5.70 X 1.20 M, REJILLAS DE SUMINISTRO CON DAMPER, PROVISTA DE FILTROS ATRAPA GRASAS REMOVIBLES EN ACERO CON CANAL Y CAJA RECOLECTORA, ILUMINACIÓN INTERNA CON LÁMPARAS TIPO TORTUGA CON BOMBILLOS ESTANDAR DE 60 W, DUCTO CUADRADO DE 45X45 CMS EN LAMINA GALVANIZADA Y EXTRACTOR TIPO HONGO. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.

Este ítem se refiere al Suministro e instalación de los equipos descritos de acuerdo a parámetros, medidas y especificaciones establecidas propias de la actividad y del material de fabricación.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Aprobación de planos propuestos para la nueva distribución de equipos y muebles de la cocina.*
- *Revisión técnica de las redes hidráulicas, sanitarias, eléctricas, gas y otras que se encuentren en el área de intervención con el fin de tomar medidas de precaución antes del inicio de la intervención y así lograr las conexiones previas necesarias.*

Procedimiento de ejecución

- *Localizar junto con los planos y en sitio donde se instalarán los equipos.*
- *Enviar al fabricante planos y solicitar visita al sitio para rectificación de medidas y requerimientos previos para instalación.*
- *Realizar la instalación verificando las conexiones a redes hidráulicas, de desagüe y de gas.*

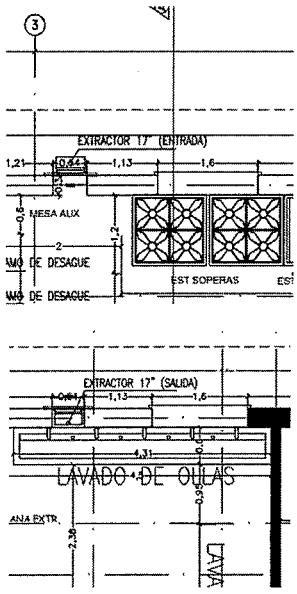
Medida y forma de pago:

Se medirá y pagará por Unidad, recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Cocina – Comedor)

No.	JUSTIFICACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	VALOR UNITARIO	OBSERVACIÓN
NP - 07 *Suministro e instalación de Extractor de pared metálico de 17", voltaje AC 115V 50/60 Hz, 0,8 Amperios, 1600 RPM y caudal de 1.80 m3/seg. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.* *Unidad: UN*	*La actividad se hace necesaria con el fin de generar la inclusión de dos extractores nuevos en la cocina para realizar la circulación de aire corrrectamente dada la nueva configuración de la distribución de la cocina y la norma aplicable.*		*$ 958.073,63*	*Los valores del APU se determinan con base en dos fuentes: los insumos contemplados en el instructivo DILOF se valoran conforme a los precios establecidos en dicho instructivo, y los insumos no incluidos en el mismo se sustentan con estudio de mercado. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificación técnica:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTRACTOR DE PARED METÁLICO DE 17", VOLTAJE AC 115V 50/60 HZ, 0,8 AMPERIOS, 1600 RPM Y CAUDAL DE 1.80 M3/SEG. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.

Este ítem se refiere al Suministro e instalación del equipo descrito de acuerdo a parámetros, medidas y especificaciones establecidas propias de la actividad y del material de fabricación.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Verificar dimensiones vanos y sitio donde estará instalado el extractor, el voltaje disponible debe ser 115 V AC.*
- *Confirmar que la pared soporte el peso y vibración del extractor.*
- *Verificar sentido de flujo de aire requerido (extracción o ventilación), niveles y apertura.*

Procedimiento de ejecución

- *Fijar mediante pernos o tornillos de anclaje.*
- *Sellar perímetros para evitar filtraciones y vibraciones.*
- *Instalar protección eléctrica adecuada y conexión a breaker y/o tablero correspondiente.*
- *Verificar giro correcto, ausencia de vibraciones excesivas, flujo de aire adecuado, ruido normal de operación*

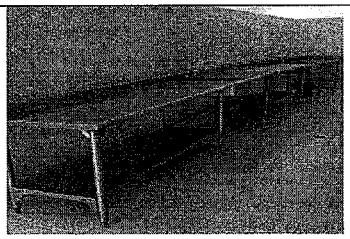
Medida y forma de pago:

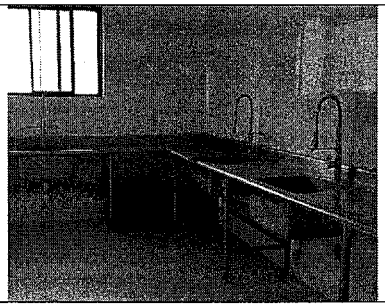
Se medirá y pagará por Unidad, recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Cocina – Comedor)

No.	JUSTIFICACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	VALOR UNITARIO	OBSERVACIÓN
NP - 08 *Suministro e instalación de mesón fabricado en acero inoxidable calibre 18, de 1.60 × 0.60 cm. Incluye dos (2) pocetas de 0.60 × 0.39 × 0.25 cm, borde antideslizante, entrepaño, seis (6)*	*El suministro e instalación del mesón en acero inoxidable se hace necesario debido a la remodelación integral de la cocina, cuyo nuevo diseño y distribución de espacios exige elementos que*		*$ 5.958.492,23*	*Los valores del APU se determinan con base en dos fuentes: los insumos contemplados en el instructivo DILOF se valoran conforme a los precios establecidos en dicho instructivo, y los insumos no incluidos en el mismo se sustentan con estudio de*

patas cuadradas de 1 1/2" y su respectiva trampa de grasa en acero inoxidable Cal. 18 de 0.56 × 0.35 × 0.30 cm y salidas de 2". *Unidad: UN*	*cumplan con los estándares técnicos y sanitarios vigentes para el adecuado manejo higiénico de alimentos como lo exige la norma aplicable.*			*mercado. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificación técnica:

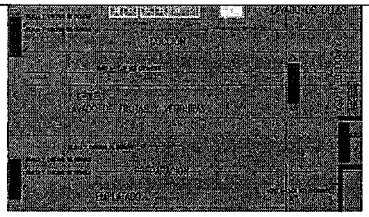
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESÓN FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18, DE 1.60 × 0.60 CM. INCLUYE DOS (2) POCETAS DE 0.60 × 0.39 × 0.25 CM, BORDE ANTIDESLIZANTE, ENTREPAÑO, SEIS (6) PATAS CUADRADAS DE 1 1/2" Y SU RESPECTIVA TRAMPA DE GRASA EN ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 0.56 × 0.35 × 0.30 CM. Y SALIDAS DE 2", INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.
Este ítem se refiere al Suministro e instalación de los mesones descritos de acuerdo a parámetros, medidas y especificaciones establecidas propias de la actividad y del material de fabricación.

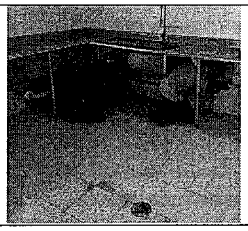
Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:
- *Aprobación de planos propuestos para la nueva distribución de equipos y muebles de la cocina.*
- *Revisión técnica de las redes hidráulicas, sanitarias, eléctricas, gas y otras que se encuentren en el área de intervención con el fin de tomar medidas de precaución antes del inicio de la intervención y así lograr las conexiones previas necesarias.*

Procedimiento de ejecución
- *Localizar junto con los planos y en sitio donde se instalarán los equipos.*
- *Enviar al fabricante planos y solicitar visita al sitio para rectificación de medidas y requerimientos previos para instalación.*
- *Realizar la instalación verificando las conexiones a redes hidráulicas y de desagüe.*

Medida y forma de pago:
Se medirá y pagará por Unidad, recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato. En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Cocina – Comedor)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 09 *Construcción de cárcamo de 0,75x0,45 m, incluye rejilla en platina de 3/4" x 1/8" de 0,75x 0,45m, media caña en granito pulido, win para vértices e interior y todos los elementos necesarios para su correcta construcción.* *Unidad: UN*	*La realización de cárcamos adecuados para el buen funcionamiento y limpieza de la cocina se requieren y se proponen de acuerdo con nuevo diseño y nueva distribución entregada en planos. En la actualidad existen sifones únicamente.*	 	*$ 965.518,55*	*Los valores del APU se determinan con base en dos fuentes: los insumos contemplados en el instructivo DILOF se valoran conforme a los precios establecidos en dicho instructivo, y los insumos no incluidos en el mismo se sustentan con estudio de mercado. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*



Especificaciones técnicas:

CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE 0,75X0,45 M., INCLUYE REJILLA EN PLATINA DE 3/4" X 1/8" DE 0,75X 0,45 M., MEDIA CAÑA EN GRANITO PULIDO, WIN PARA VERTICES E INTERIOR Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN.

Este ítem se refiere a la Construcción de cárcamos de 0,75x0,45 m., incluye rejilla en platina de 3/4" x 1/8" de 0,75x 0,45 m., media caña en granito pulido, win para vértices e interior de acuerdo a plano de cocina, parámetros, medidas y especificaciones establecidas propias de la actividad y de los materiales de fabricación.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

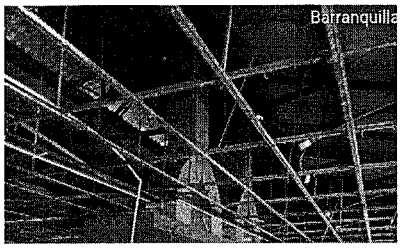
- *Aprobación de planos propuestos para la distribución de cárcamos por parte de la supervisión.*
- *Revisión técnica de las redes sanitarias que se requieran con el fin de tomar medidas de precaución antes del inicio de la intervención y así lograr las conexiones previas necesarias.*
- *Verificar planos y ubicación del cárcamo, realizar trazado.*
- *Confirmar niveles y pendientes de descarga.*

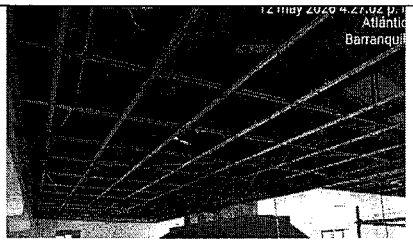
Procedimiento de ejecución:

- *Ejecutar excavación manual según profundidad requerida.*
- *Compactar fondo de excavación, verificar cotas y alineación.*
- *Fundición de base y muros*
- *Aplicar mortero impermeabilizado interior.*
- *Conformar media caña en uniones muro-piso.*
- *Ejecutar acabado en granito pulido, garantizar continuidad y suavidad para facilitar escurrimiento.*
- *Ejecutar acabado tipo WIN en Vértices y encuentros interiores.*
- *Instalar rejilla asegurando estabilidad, confirmar facilidad de retiro para mantenimiento.*

Medida y forma de pago:
Se medirá y pagará por Unidad (UN), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Cocina – Comedor)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 10 *(A1-2.01.)* *Recorrido de cubierta, ajuste, limpieza, sellamiento y suministro de secciones que falten para su normal funcionamiento.* *Unidad: M2*	*La actividad se hace necesaria con el fin de revisar y en consecuencia ajustar, sellar, reparar la cubierta de acuerdo a evidencias o hallazgos encontrados dado que al hacer una verificación previa se evidencian daños parciales.*		*$ 18.973,16*	*Se toma como referencia el valor del APU determinado en el instructivo de referencia DILOF teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificación técnica:

RECORRIDO DE CUBIERTA, AJUSTE, LIMPIEZA, SELLAMIENTO Y SUMINISTRO DE SECCIONES QUE FALTEN PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.
Este ítem se refiere la revisión técnica por parte de personal calificado con el correspondiente ajuste, limpieza, sellamiento y suministro de secciones o elementos que falten para el normal funcionamiento de la zona de cubierta intervenida. Se debe identificar si hay goteras o filtraciones, roturas del manto, rotura de las tejas. Incluye el retiro de la cubierta existente en mal estado de funcionamiento y el reemplazo y/o reparación de las mismas.

Dentro de esta actividad se debe tener especial cuidado en la remoción de elementos que deban ser desarmados y desmontados sin dañarlos, que no sean elementos que afecten el estado de las construcciones vecinas u obras ya ejecutadas, y que no atenten contra la seguridad del personal de mantenimiento y terceros; para ello se contemplarán todas las medidas de seguridad industrial.

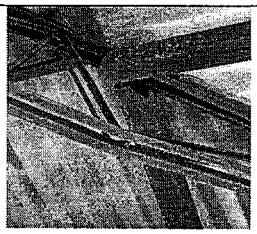
Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:
• Consultar con el supervisor el sitio exacto a intervenir, definiendo el área objeto de la actividad; de lo contrario, la zona que no se encuentren aprobada dentro del plan de mantenimiento por el supervisor, no se tendrán en cuenta para el pago y estarán por cuenta del contratista.
• Disposición del equipo y/o herramienta especial de trabajo en alturas (si se requiere).
• Revisión del diseño arquitectónico de la edificación, materiales de cubierta y clima, para definir el tipo de intervención a realizar.

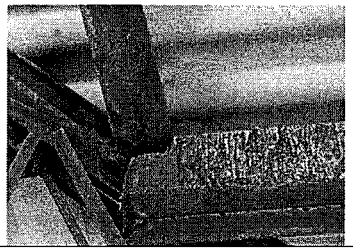
Procedimiento de ejecución
- *Consultar y verificar los elementos a desmontar, de acuerdo con el formulario de cantidades y a los planos.*
- *• Realizar el desmonte teniendo especial cuidado con aquellos elementos que deben ser desarmados o desmontados sin dañarlos.*
- *• Guardar en un lugar seguro aquellos elementos que vayan a ser reutilizados con el fin de que no sufran daños.*
- *• Retiro de escombros producto del desmonte.*
- *• Dependiendo del estado y de la naturaleza de los elementos a desmontar se establecerá el plan de trabajo, los medios a utilizar, el destino y localización de los mismos; así como la metodología de la entrega.*
- *• Revisión, pruebas y aceptación.*

Materiales:
• Tejas, caballetes y accesorios en los materiales que correspondan.
• Selladores elásticos de alto desempeño, flanches, amarras, etc.
• Mantos asfalticos, pintura bituminosa, etc.

Medida y forma de pago:
Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) debidamente ajustado, limpio, sellado y acondicionado con los elementos y accesorios en materiales de primera calidad. Previo recibido a satisfacción por el supervisor. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre el contrato. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas y no se contabilizarán actividades adicionales. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye Materiales, Equipos y herramientas, mano de obra especializada y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Cocina – Comedor)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 24 *(A1-9.80.)* *Mantenimiento Mecánico con pulidora y grateado con copa de Acero entorchado para limpieza de elementos estructurales corroidos.*	*La actividad se hace necesaria con el fin de hacer mantenimiento a la estructura metálica de cubierta, deteriorada, tal como*		*$ 30.090,44*	*Se toma como referencia el valor del APU determinado en el instructivo de referencia DILOF teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con*

Incluye todo lo necesario para su correcta realización. *Unidad: ML*	*se evidencia en las fotografías adjuntas.*			*el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificación técnica:

MANTENIMIENTO MECÁNICO CON PULIDORA Y GRATEADO CON COPA DE ACERO ENTORCHADO PARA LIMPIEZA DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES CORROIDOS. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA REALIZACIÓN.

Este ítem se refiere al mantenimiento mecánico con pulidora y la utilización de gratas con copa de acero entorchado o equivalente para la limpieza de elementos estructurales en todo sus lados o perímetro por la longitud que se requiera, y que tengan fenómenos de oxidación. Dentro del alcance de la actividad se debe hacer la remoción de oxidación, residuos de rebabas de soldadura, remoción de pintura y residuos, garantizando el pulido, desbarbado, eliminación de la rugosidad de la superficie. Se deberá remover la totalidad del óxido y suciedad con ayuda de gratas, lijas y con solventes. Se tratará la superficie con compuestos fosfatados asegurando una máxima adherencia de la pintura.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Consultar con el supervisor el sitio exacto a intervenir; de lo contrario, los puntos que no se encuentren aprobados dentro del plan de mantenimiento por el supervisor no se tendrán en cuenta para el pago y estarán por cuenta del contratista.*
- *Revisión del diseño de la estructura existente para su replanteo si es necesario. Se deberá consultar los planos (si existen).*
- *Revisión del tipo de técnica a utilizar para ejecutar la actividad descrita en el ítem, siempre conservando las medidas de seguridad y salud en el trabajo.*

Procedimiento de ejecución

- *Disponer de los elementos logísticos y de seguridad necesarios para la realización del trabajo.*
- *Verificar los elementos a instalar.*
- *Instalar de acuerdo al plan de mantenimiento.*
- *Revisión, pruebas y aceptación.*

Medida y forma de pago:

Se medirá y pagará por metro lineal (ML) debidamente efectuado en condiciones de primera calidad, y puesta en funcionamiento, sin retorno de la problemática. Previo recibido a satisfacción por el supervisor. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre el contrato. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas y no se contabilizarán actividades adicionales. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye Materiales, Equipos y herramientas, mano de obra especializada y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

FRENTE 2 – BAÑOS ESANA

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Baños)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 11 *(A1-2.58)* *Suministro e Instalación de impermeabilización en viga canal con revestimiento en SIKAFILL POWER o equivalente* *Unidad: ML*	*La impermeabilización de la viga canal se hace necesaria con el fin de prevenir filtraciones que generen deterioro progresivo en la estructura y acabados, garantizando el adecuado funcionamiento del sistema de evacuación de aguas lluvias en el marco de la instalación de la nueva cubierta.*		*$ 40.933,12*	*Se toma como referencia el valor del APU determinado en el instructivo de referencia DILOF teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN VIGA CANAL CON REVESTIMIENTO EN SIKAFILL POWER O EQUIVALENTE.

Este ítem se refiere al suministro e instalación impermeabilización en viga canal con revestimiento en SIKAFILL POWER o equivalente. Dicho producto corresponde a un impermeabilizante acrílico en colores con tecnología DFX y fibras. La impermeabilización debe tener una cobertura por metro lineal de

al menos 75 cm de viga canal o recorrido superior. La durabilidad del producto se estima de 8 y 12 años, siempre y cuando se coloca la cantidad de producto/m2 (espesor de película seca de 0.5 mm) y se hacen los mantenimientos preventivos entre 4 y 5 años (repintes)

Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem:

- *Consultar con el supervisor el sitio exacto a intervenir, definiendo el área objeto de la actividad; de lo contrario, el área que no se encuentre aprobada dentro del plan de mantenimiento por el supervisor no se tendrán en cuenta para el pago y estará por cuenta del contratista.*
- *Revisión técnica del área objeto de la intervención en el inmueble.*
- *Se deberá tener especial cuidado en la remoción de aquellos elementos que deben ser desmontados sin dañarlos tales como estructuras metálicas, techos, tanques, piezas sanitarias, puertas, ventanas, canaleta perimetral, vidrios, etc.*

Procedimiento de ejecución:

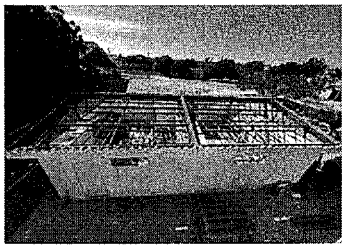
- *Asegurarse que la superficie cumple con las características de instalación. La superficie debe estar limpia y seca. Las pendientes y bajantes deben ser las adecuadas para evitar empozamientos de agua.*
- *Instalar elementos con los debidos acabados y detalles.*
- *Asegurarse que la superficie cumple con las características de instalación.*
- *Instalar elementos con los debidos acabados y detalles.*
- *Revisión, pruebas y aceptación.*

Medida y forma de pago:

Se medirá y pagará por metro lineal (ML), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Baños)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 12 *(A1-6.23)* *Reposición e instalación de columna de forma regular de 3.500 PSI. Incluye refuerzo.* *Unidad: M3*	*Se requiere la incorporación de una nueva cubierta en reemplazo de la existente, la cual presenta deterioro que hace necesaria su sustitución. Como resultado de la revisión técnica del sistema portante, se determinó que este no cumple con las condiciones estructurales adecuadas, por lo que se hace necesaria la incorporación de un sistema estructural conformado por vigas, columnas y zapatas, que permita redistribuir las cargas de manera eficiente, mejorar el comportamiento estructural del conjunto y prevenir asentamientos o fallas futuras.*	 	*$ 2.147.097,68*	*Se toma como referencia el valor del APU determinado en el instructivo de referencia DILOF teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE COLUMNA DE FORMA REGULAR DE 3.500 PSI. INCLUYE REFUERZO.

Esta actividad se refiere a la reposición, suministro e instalación de columnas de sección regular de dimensiones iguales o superiores a las establecidas en la NSR 10 para el tipo de estructura a implementar, en concreto reforzado gris claro a la vista, con acabado liso, según localización y dimensiones expresadas en los planos Arquitectónicos y Estructurales. El concreto premezclado será de f'c=3.500 PSI (24.5 MPa). Incluye el retiro del elemento existente en mal estado de funcionamiento.

Para su construcción se rectificará la localización y la dimensión de las columnas en cada una de las losas de la estructura para lo cual se replanteará nuevamente el cruce de los ejes correspondiente, así como su dimensión en el elemento estructural precedente. La altura de las columnas será la longitud entre el piso y la parte inferior de la placa o viga, sin tener en cuenta el espesor de los acabados.

Las formaletas para esta actividad serán metálicas siguiendo las dimensiones, secciones y detalles señalados en los planos estructurales, cuidando que antes de cada vaciado se encuentren perfectamente limpias, engrasadas, rectas y firmemente aseguradas y apuntaladas. Serán revisadas y aprobadas por la Interventoría antes de cada vaciado.
Esta actividad en su valoración incluye el refuerzo.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *• Consultar Planos Arquitectónicos.*
- *• Consultar Planos Estructurales.*
- *• Colocar refuerzo según despiece (ver planos estructurales).*
- *• Verificar el refuerzo vertical y sus respectivos traslapos.*

Procedimiento de ejecución:

• Verificar la distribución de refuerzo y la longitud de traslapo.
• Replantear ejes, verificar niveles y localizar columnas.
• Preparar formaletas verificando que esté limpia y libre de material suelto.
• Aplicación desmoldantes.
• Levantar y acodalar formaletas.
• Verificar plomos y dimensiones.
• Vaciar y vibrar el concreto.
• Desencofrar columnas.
• Curar concreto.
• Verificar plomos y niveles para aceptación.

Control de calidad:

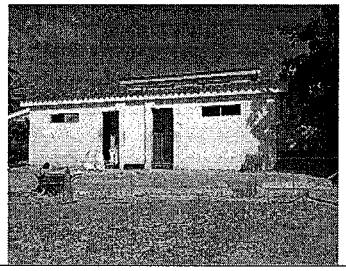
- *Toma de muestras (NTC 454, ASTM C172), curado (NTC 550 y 673, ASTM C31 y C39), Ensayos de concreto según norma NSR 10. Normas relacionadas con aditivos y la norma ASTM C94*
- *Y demás ensayos contemplados por la (NSR 10) y especificados por la (NTC), o cualquier revisión de aspectos particulares que deban ser tenidos en cuenta para garantizar la calidad final del concreto.*

Medida y forma de pago:

Se medirá y pagará por unidad (M3) de columna en las dimensiones especificadas debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por el supervisor. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre el contrato. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas y no se contabilizarán actividades adicionales necesarias para procesos constructivos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
• Materiales descritos en el APU
• Equipos y herramientas descritos en el APU
• Mano de obra
• Transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Baños)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 13 *(A1-11.08)* *Reposición e instalación de marquesinas en lámina.* *Unidad: M2*	*Se requiere la instalación de esta estructura para la cubierta con el fin de mejorar las condiciones de confort térmico mediante el control de la radiación solar directa, optimizando el uso del espacio sin afectar la ventilación natural, y garantizar el soporte de la cobertura del pasillo de ingreso donde se encuentra el acceso para personas con movilidad reducida.*	 	*$ 219.717,01*	*Se toma como referencia el valor del APU determinado en el instructivo de referencia DILOF teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE MARQUESINAS EN LÁMINA.

Este ítem comprende la reposición y la instalación de marquesinas lamina o similar, esta misma deberá ir instalada en el lugar que sea necesario o el supervisor del contrato ordene conveniente y se pondrán a sugerencia del plano, las marquesinas de lámina deben ser de buena calidad la cual aguante la exposición del sol y lluvia. Incluye el retiro del elemento existente en mal estado de funcionamiento.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Revisar planos y dimensiones, capacidad de soporte del muro o estructura, niveles y pendientes, puntos de anclaje, pendientes de evacuación de agua (5% a 10%)*

Procedimiento de ejecución:

- *Fabricar estructura cortando perfiles de acuerdo a planos aprobados.*
- *Realizar perforaciones para anclajes mecánicos e instalarlos verificando niveles y alineación.*
- *Fijar perfiles mediante soldadura verificando plomos, niveles y pendientes, así mismo que el cordón cumpla con homogeneidad, limpieza de cordones.*
- *Aplicar anticorrosivo y pintura de acabado.*

Medida y forma de pago:

Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Baños)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 14 *(A1-2.24)* *Suministro e Instalación de Cubierta Traslúcida Nº 5* *Unidad: M2*	*Se requiere la instalación de cubierta con el fin de mejorar las condiciones de confort térmico mediante el control de la radiación solar directa, optimizando el uso del espacio sin afectar la ventilación natural, proteger la fachada de la exposición directa a factores ambientales, y garantizar la cobertura del pasillo de ingreso donde se encuentra el acceso para personas con movilidad reducida.*	 	*$ 85.894,24*	*Se toma como referencia el valor del APU determinado en el instructivo de referencia DILOF teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TRASLÚCIDA Nº 5

Esta especificación se refiere a la instalación de teja termo acústica traslúcida, según detalles incluidos en los diseños y los planos del Proyecto.
La instalación de las tejas deberá realizarse por el método de juntas alternadas, con un traslapo lateral, no inferior a una ondulación de la teja y un traslapo longitudinal en ambos extremos no inferior a 14 cm. Las tejas se fijarán con pernos autoperforantes (cuatro por unidad), dispuestos en las cimas de las ondulaciones de la teja, y deberán descansar sobre las correas metálicas de la estructura. El CONTRATISTA deberá seguir todas las recomendaciones técnicas para la instalación, suministradas por el fabricante.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Revisar planos y dimensiones, capacidad de soporte de la estructura de la cubierta, niveles y pendientes, puntos de anclaje y/o amarre, pendientes de evacuación de agua (5% a 10%)*

Procedimiento de ejecución:

- *Fabricar estructura cortando láminas de acuerdo a planos aprobados.*

- *Presentación de láminas o paneles.*
- *Ubicar piezas respetando sentido de traslapo, pendiente, alineación, Fijación.*
- *Fijar usando tornillos autoperforantes, arandelas de neopreno, perfiles de sujeción, sellado.*
- *Aplicar sellante en juntas, traslapos, encuentros con muro.*
- *Hacer prueba para verificar correcta evacuación de agua y ausencia de filtraciones.*

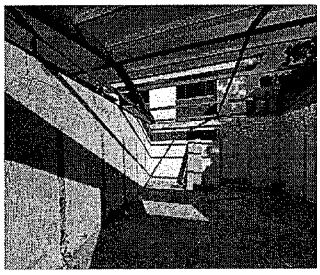
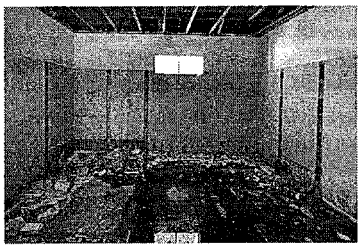
Medida y forma de pago:

Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. En caso de presentarse no conformidades en el proceso de instalación de la teja o en el producto terminado, evidenciadas por el supervisor del contrato, el CONTRATISTA, deberá realizar todas las acciones correctivas necesarias a plena satisfacción del supervisor del contrato; sin que por ello el CONTRATISTA tenga derecho a reconocimiento económico adicional.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Baños)

No.	*JUSTIFICACIÓN*	*REGISTRO FOTOGRÁFICO*	*VALOR UNITARIO*	*OBSERVACIÓN*
NP - 15 *(A1-12.26)* *Suministro e instalación de pañete liso muros 1:4* *Unidad: M2*	*Esta actividad es necesaria como terminado de muros y constituye una actividad previa e indispensable para la ejecución de enchapes y pintura. Adicionalmente, las modificaciones realizadas en el área evidenciaron presencia de humedades y deterioro en los muros, lo que hace necesario su reemplazo para garantizar la adecuada ejecución de los acabados correspondientes.*	 	*$ 47.680,01*	*Se toma como referencia el valor del APU determinado en el instructivo de referencia DILOF teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAÑETE LISO MUROS 1:4

Este ítem se refiere a las actividades necesarias para la ejecución del pañete liso en muros especificación 1:4

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

El contratista deberá contemplar los siguientes lineamientos generales, localización y ubicación, preparación de la superficie a pañetar, suministro e instalación de materiales, mano de obra, equipos y herramientas a utilizar.

- *ESPECIFICACIÓN Y DOSIFICACIÓN (La indicada en el respectivo ítem. Revisar cuadro)*

LOCALIZACION	MEZCLAS	OBSERVACION
Liso en muros interiores	1 :6 + 10% de cal por peso de	En ambas caras
Liso en muros exteriores o	cemento	Impermeabilizaáón integral
patios		
Liso en columnas vigas y sobre	1 :3	Picar las áreas o colocar adherente
Concreto	1 :6	
Liso en losas de concreto	1 :4	1 :5 en la segunda capa
Liso en cielos rasos falsos	1 :4	En malla de alambre, fibra de vidrio
Rustico	1 :6	Diseño variado

Todos los pañetes exteriores serán impermeabilizados con un aditivo impermeabilizante integral que tapone poros y capilares en morteros.

- *PREPARACIÓN:*

Mezclado manual: Debe practicarse sobre una superficie de hormigón endurecido o un recipiente impermeable para evitar la pérdida de la lechada de cemento. Para la mezcla manual, se debe tantos botes como sean necesarios para que la mezcla quede perfectamente homogénea hasta que no se distinga la arena del cemento.
Mezclado con mezcladora mecánica: El mezclado debe durar por lo menos 1 1/2 minutos.
No deberá utilizarse mortero que haya estado humedecido por más de una hora.
No deberá utilizarse mortero que haya estado mezclado en seco con más de cuatro (4) horas de anticipación. Si la arena está húmeda, no se permitirá una anticipación mayor de dos (2) horas.
No se permitirá agregar a una mezcla ya preparada ningún componente, con el fin de rejuvenecerla.

Procedimiento de ejecución:

- *Consultar planos arquitectónicos, Consultar planos estructurales, Definir y localizar en los planos constructivos, Definir en la totalidad de la mampostería las caras a pañetar, Iniciar la actividad cuando se hayan concluido las prolongaciones hidráulicas, instalaciones eléctricas e incrustaciones de mampostería, Retirar brozas y resaltos significativos, Realizar nivelación y plomada de muros a pañetar, Elaborar líneas maestras cada 3 m. máximo, Definir los plomos finos, Preparar el mortero en proporciones, Arrojar con firmeza la mezcla al muro, Instalar boquilleras y guías, Llenar con pañete y enrasar las superficies, Mantener los plomos de muros a escuadra formando ángulo recto entre ellos, Retapar y alisar el pañete con llana de madera, Ejecutar juntas de control, de construcción y unión de elementos estructurales y no estructurales, Moldear los filos, Verificar niveles, plomos y alineamientos, Curar el pañete, Limpiar superficies de muros, Proteger muros contra la intemperie.*

MATERIALES: Arena de peña, Cemento, Agua
EQUIPO: Equipo menor de albañilería, Equipo para transporte vertical y horizontal, Equipo para mezcla de morteros.
TOLERANCIAS: En superficie no se permitirá hundimientos o sobre saltos mayores a dos (2 mm.) medidos con regla de 1.00 m colocada en todas las direcciones.
Debe tener de espesor como mínimo de 1.5 cm.
Debe estar correctamente aplomado.
No debe tener fisuras, grietas, elementos ajenos, etc.
Los filos deben estar en perfecto estado.
No se hará pañete a medios muros, solo a muros completos, para evitar el curado diferente del material.

Control de calidad:

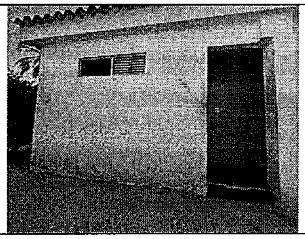
- *Planeidad, verticalidad (plomo), uniformidad del acabado, ausencia de fisuras o desprendimientos.*

Medida y forma de pago:

La medida será el número de metros cuadrados (M2), del material instalado resultante de las medidas obtenidas en los planos estructurales y en la obra. El pago se hará a los precios establecidos en el Formulario de la Propuesta, valor que incluye: Costos de mano de obra, materiales, equipos y herramientas, transporte interno y externo, retiro de sobrantes al botadero autorizado y todos los costos que sean necesarios para la ejecución de la actividad.
Para el pago la actividad debe estar aceptada por la supervisión previa y aceptación de los requisitos mínimos de acabados.

No conformidad:
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Baños)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 16 *(A1-12.34)* *Suministro e instalación de anden en concreto 3000 PSI e= 0.10m. acabado escobiado* *Unidad: M2*	*Esta actividad es necesaria debido al deterioro presentado por el andén existente en la parte externa del edificio, y comprende su adecuación para garantizar condiciones de accesibilidad a personas con movilidad reducida hacia la zona de baños, en cumplimiento de la normativa vigente.*		*$ 119.181,69*	*Se toma como referencia el valor del APU determinado en el instructivo de referencia DILOF teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*



Especificaciones técnicas:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANDEN EN CONCRETO 3000 PSI E= 0.10M. ACABADO ESCOBIADO

Este ítem se refiere al suministro, transporte e instalación anden concreto 3000 PSI e= 0.10 m. acabado: escobiado con la forma y dimensiones especificadas por la Entidad Contratante y en concordancia con las normas técnicas de la materia. Se instalará una malla electro - soldada de 5mm de 0,15x0, 15 con un recubrimiento mínimo de 2cm. Verificados los niveles y pendientes se procederá al vaciado de una capa de concreto simple con espesor de 10 centímetros y una resistencia de 3.000 psi o 210 kg/cm2.

El acabado será acolillado en forma de recuadro entre dilatación y dilatación, las cuales serán máximo cada 5.00 m. Finalmente y cuando el concreto haya templado, se deberá escobiar en sentido transversal para darle una apariencia rayada y antideslizante. El vaciado del concreto se deberá hacer en forma alternada al llenar los cuadros, dejarlo en reposo al menos 48 horas para proceder al retiro de la formaleta. El slump del concreto será máximo de 3". La formaleta que se utilice deberá ser muy rígida, presentar cantos rectos y formar cuadros de 3x3 como dimensiones máximas.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Consultar con el supervisor el sitio exacto a intervenir, definiendo el punto objeto de la actividad; de lo contrario, los puntos que no se encuentren aprobados dentro del plan de mantenimiento por el supervisor no se tendrán en cuenta para el pago y estarán por cuenta del contratista.*
- *Revisión del diseño de la estructura existente para su replanteo si es necesario. Se deberá consultar los planos (si existen).*
- *Revisión del tipo de técnica a utilizar para ejecutar la actividad descrita en el ítem, siempre conservando las medidas de seguridad y salud en el trabajo.*

Procedimiento de ejecución:

- *Disponer de los elementos logísticos y de seguridad necesarios para la realización del trabajo.*
- *Verificar los elementos a instalar.*
- *Instalar de acuerdo al plan de mantenimiento.*
- *Revisión, pruebas y aceptación.*

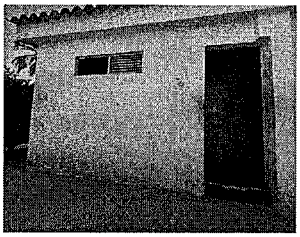
Medida y forma de pago:

Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Baños)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP – 17 *(A1-12.36)* *Suministro e instalación de malla electrosoldada separación de 15x15 cm.* *Unidad: M2*	*Esta actividad es necesaria dadas las condiciones del andén deteriorado en la parte externa del edificio y hará las veces de refuerzo del nuevo andén a construir. mejorando la resistencia mecánica y reduciendo el riesgo de fisuración en losas y superficies de concreto.*		*$ 28.228,31*	*Se toma como referencia el valor del APU determinado en el instructivo de referencia DILOF teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se*

				*anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA SEPARACIÓN DE 15X15 CM.
Este ítem se refiere al suministro, transporte e instalación de malla electrosoldada separación de 15x15 cm diámetro 5.0mm o superior, con la forma y dimensiones especificadas por la Entidad Contratante y en concordancia con las normas técnicas de la materia.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:
- *Consultar con el supervisor el sitio exacto a intervenir, definiendo el punto objeto de la actividad; de lo contrario, los puntos que no se encuentren aprobados dentro del plan de mantenimiento por el supervisor no se tendrán en cuenta para el pago y estarán por cuenta del contratista.*
- *Revisión del diseño de la estructura existente para su replanteo si es necesario. Se deberá consultar los planos (si existen).*
- *Revisión del tipo de técnica a utilizar para ejecutar la actividad descrita en el ítem, siempre conservando las medidas de seguridad y salud en el trabajo.*

Procedimiento de ejecución:
- *Disponer de los elementos logísticos y de seguridad necesarios para la realización del trabajo.*
- *Verificar los elementos a instalar.*
- *Instalar de acuerdo al plan de mantenimiento.*
- *Revisión, pruebas y aceptación.*

Medida y forma de pago:
Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) debidamente instalada con materiales nuevos y de primera calidad, y puesta en funcionamiento. Previo recibido a satisfacción por el supervisor. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre el contrato. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas y no se contabilizarán actividades adicionales. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye Materiales, Equipos y herramientas, mano de obra especializada y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

No.	*JUSTIFICACIÓN*	*REGISTRO FOTOGRÁFICO*	*VALOR UNITARIO*	*OBSERVACIÓN*
NP - 18 *Reposición e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de 0,3 x 0,3 mts. Incluye refuerzo.* *Unidad: ML*	*Se requiere la incorporación de vigas de amarre con el fin de mejorar el comportamiento estructural de la mampostería, garantizando su confinamiento y estabilidad frente a cargas horizontales y verticales, como parte de la implementación de un sistema estructural adecuado que asegure el sostenimiento de la cubierta y el confinamiento de muros.*	 	*$ 384.944,00*	*Se toma como referencia los valores de insumos usados en los APU determinados en el instructivo de referencia DILOF, teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE VIGA DE CONFINAMIENTO Y AMARRE MURO DE 0,3 X 0,3 MTS. INCLUYE REFUERZO.

Comprende las actividades necesarias para la demolición parcial (si aplica), reposición, formaleteado, figuración e instalación del refuerzo, vaciado de concreto y curado de vigas de confinamiento y amarre de sección 0.30x0.30 m. en muros de mampostería, de acuerdo con los planos estructurales y especificaciones técnicas del proyecto.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Verificar planos estructurales y arquitectónicos.*
- *Confirmar dimensiones, ubicación, niveles y refuerzo.*
- *Revisar especificación del concreto: f'c = 3000 PSI (≈ 21 MPa), para diseño de mezcla en obra.*
- *Demoler cuidadosamente la viga deteriorada o sectores requeridos.*

Procedimiento de ejecución:

- *ARMADO DEL ACERO: Cortar y doblar acero según planos (acero principal y estribos), instalarlo de acuerdo a recubrimientos recomendados, traslapos y espaciamientos mínimos estipuladas en la NSR.*
- *FORMALETA: limpiarla, aplicar desmoldante, ensamblar y aplomar, sellar juntas para evitar fuga de lechada, verificar verticalidad. Rigidez, dimensiones internas.*
- *VACIADO DEL CONCRETO: Vaciar de manera continua, vibrar cuidadosamente para evitar vacíos y segregación, garantizar llenado completo de la sección, nivelar y dar acabado superficial requerido.*
- *CURADO: Después del fraguado inicial agua continua, tiempo recomendado mínimo 7 días.*
- *DESENCOFRADO: Realizar cuando el concreto alcance resistencia suficiente, evitar golpes.*

Control de calidad:

- *Cilindros de compresión: 28 días, Resistencia ≥ 3000 PSI a 28 días.*

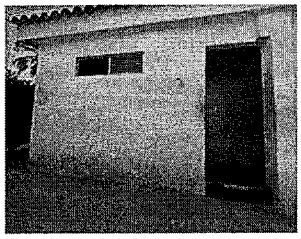
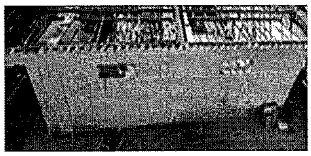
Medida y forma de pago:

Se medirá y pagará por metro cubico (M3), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Baños)

No.	*JUSTIFICACIÓN*	*REGISTRO FOTOGRÁFICO*	*VALOR UNITARIO*	*OBSERVACIÓN*
NP - 19 *Mantenimiento y/o tratamiento para impermeabilización de muros con humedades, incluye aplicación de aditivos tipo sika impermur o equivalente y la reposición del pañete impermeabilizado.* *Unidad: M2*	*Esta actividad es requerida para el tratamiento de muros afectados por humedad, incluyendo la identificación y saneamiento previo de las zonas comprometidas, dado que la totalidad del área externa se encuentra expuesta a condiciones de intemperie y afectación climática permanente.*	 	*$ 176.697,10*	*Se toma como referencia los valores de insumos usados en los APU determinados en el instructivo de referencia DILOF, teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

MANTENIMIENTO Y/O TRATAMIENTO PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE MUROS CON HUMEDADES, INCLUYE APLICACIÓN DE ADITIVOS TIPO SIKA IMPERMUR O EQUIV. Y LA REPOSICIÓN DEL PAÑETE IMPERMEABILIZADO.

Comprende las actividades necesarias para el tratamiento de muros afectados por humedad, incluyendo identificación y saneamiento de zonas deterioradas, retiro de pañetes dañados, aplicación de impermeabilizante integral tipo aditivo hidrófugo (similar a Sika Impermur o equivalente), reposición de pañete impermeabilizado y acabado final, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Identificación de las causas de humedad, corrección previa de filtraciones activas o fugas.*
- *Condiciones climáticas adecuadas para ejecución, definición de niveles y espesores de reposición.*
- *Muro terminado y estable, regatas y tuberías ya instaladas.*

Procedimiento de ejecución:

- *Demoler completamente el pañete afectado por humedad, desprendimientos o eflorescencias.*
- *Retirar material suelto hasta encontrar superficie firme y sana, limpieza, cepillar la superficie, retirar polvo y residuos, humedecer el muro sin saturarlo antes de aplicar el nuevo mortero.*
- *Sellar grietas activas o puntos de filtración, instalar malla de refuerzo en encuentros críticos o zonas fisuradas.*
- *Mortero: Mezclar en seco 1 volumen de cemento, 4 volúmenes de arena, diluir previamente el aditivo impermeabilizante en el agua de amasado, incorporar gradualmente hasta obtener mezcla homogénea y manejable, agregar agua gradualmente hasta obtener consistencia plástica y homogénea, Usar el mortero antes de 2 horas.*
- *Aplicar primera capa presionando el mortero sobre el muro para mejorar adherencia, colocar mortero en paños uniformes, reglear y nivelar según maestras, garantizar cubrimiento completo de la superficie.*
- *Acabado: afinar con llana hasta obtener acabado uniforme.*
- *Curado: Mantener húmeda la superficie mínimo durante 3 días, evitar secado rápido por exposición solar o viento, proteger de lluvia directa durante el fraguado inicial*
-

Control de calidad:

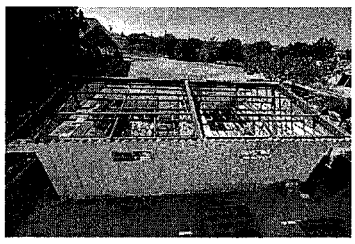
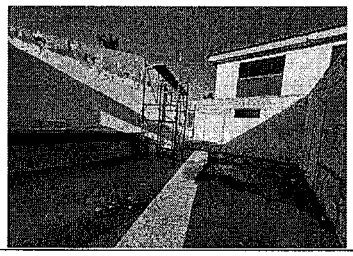
- *Planeidad, verticalidad (plomo), uniformidad del acabado, ausencia de fisuras o desprendimientos, Correcta incorporación del impermeabilizante, eliminación de puntos de humedad visibles.*
-

Medida y forma de pago:

Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Baños)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 20 *Reposición e instalación de viga de canal de 0,4 m. libres, losa de 0,10 m de espesor y viga de soporte de 0,2 x 0,4 mts. Incluye refuerzo* *Unidad: M3*	*Se requiere la incorporación de vigas canal como elemento de cierre y soporte estructural de la cubierta, cumpliendo además la función de conducción y evacuación de aguas pluviales, contribuyendo a la preservación de las áreas aledañas y al adecuado manejo del sistema de drenaje.*	 	*$ 621.941,00*	*Se toma como referencia los valores de insumos usados en los APU determinados en el instructivo de referencia DILOF, teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE VIGA DE CANAL DE 0,4 M. LIBRES, LOSA DE 0,10 M DE ESPESOR Y VIGA DE SOPORTE DE 0,2 X 0,4 MTS. INCLUYE REFUERZO

Comprende las actividades necesarias para la demolición parcial (si aplica), reposición, construcción e instalación de viga canal en concreto reforzado con ancho libre de 0.40 m, losa de fondo de 0.10 m de espesor y viga de soporte de 0.20 x 0.40 m, incluyendo suministro, figuración e instalación del acero de refuerzo, formaletería, vaciado de concreto, curado y limpieza final, de acuerdo con planos y especificaciones estructurales del proyecto.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Verificar planos estructurales y arquitectónicos.*
- *Confirmar dimensiones, ubicación, niveles y refuerzo.*
- *Revisar especificación del concreto: f'c = 3000 PSI (≈ 21 MPa), para diseño de mezcla en obra.*

Procedimiento de ejecución:

- *ARMADO DEL ACERO: Cortar y doblar acero según planos (refuerzo longitudinal y transversal), instalarlo de acuerdo a recubrimientos recomendados, traslapos y espaciamientos mínimos estipulados en la NSR.*
- *FORMALETA: limpiarla, aplicar desmoldante, ensamblar y aplomar, sellar juntas para evitar fuga de lechada, verificar verticalidad. Rigidez, dimensiones internas. Colocar apuntalamientos y soportes adecuados.*
- *VACIADO DEL CONCRETO: Vaciar de manera continua, vibrar cuidadosamente para evitar vacíos y segregación, garantizar llenado completo de la sección, nivelar y dar acabado superficial requerido.*
- *CURADO: Después del fraguado inicial agua continua, tiempo recomendado mínimo 7 días.*
- *DESENCOFRADO: Realizar cuando el concreto alcance resistencia suficiente, evitar golpes.*

Control de calidad:

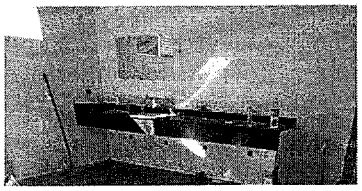
- *Cilindros de compresión: 28 días, Resistencia ≥ 3000 PSI a 28 días.*

Medida y forma de pago:

Se medirá y pagará por metro cubico (M3), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Baños)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 21 *Desmonte de mesones en granito con estructura metálica de soporte* *Unidad: ML*	*Se requiere el desmonte y reemplazo de los mesones existentes, toda vez que la revisión técnica de su estructura de soporte evidenció un alto grado de oxidación y deterioro, condiciones que impiden garantizar su estabilidad y hacen inviable su adecuación, siendo necesaria su sustitución para el correcto desarrollo de las intervenciones proyectadas.*	 	*$ 25.270,04*	*Se toma como referencia los valores de insumos usados en los APU determinados en el instructivo de referencia DILOF, teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

DESMONTE DE MESONES EN GRANITO CON ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE

Comprende las actividades necesarias para el desmonte, retiro y disposición de mesones en granito con estructura metálica de soporte, incluyendo desmontaje de fijaciones, corte de uniones, cargue, retiro de escombros y limpieza del área intervenida, evitando daños en elementos adyacentes.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Identificación del sistema de fijación del mesón y estructura.*
- *Desconexión de redes hidráulicas, sanitarias, eléctricas o de gas asociadas.*
- *Protección de pisos, muros y elementos cercanos.*

Procedimiento de ejecución:

- *Retirar accesorios instalados sobre el mesón, Identificar puntos de anclaje y fijación, realizar cortes controlados si es necesario, levantar cuidadosamente el granito, desmonte de estructura metálica, retirar pernos, soldaduras o anclajes, cortar elementos metálicos cuando sea requerido, desmontar perfiles y soportes progresivamente, evitar afectaciones en muros, pisos o estructuras vecinas.*
- *Retiro y disposición de materiales, clasificar materiales reutilizables y desechos, retirar escombros y residuos metálicos.*
- *Realizar limpieza final del área intervenida.*

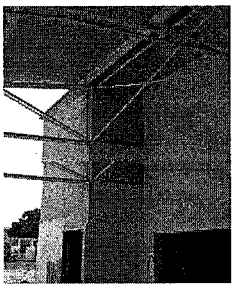
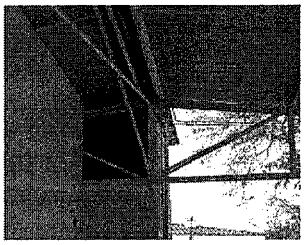
Medida y forma de pago:

Se medirá y pagará por metro lineal (ML), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

FRENTE 3 -CAFETERIAS

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Cafetería-Locales)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 22 *(A1-2.50)* *Reposición e Instalación de lámina plana de fibrocemento.* *Unidad: M2*	*Se requiere el cierre del área superior de los muros en su encuentro con la cubierta, así como el sellado de aberturas que permiten el ingreso de aves, las cuales generan deterioro estructural y condiciones insalubres que afectan la durabilidad del sistema constructivo, garantizando así la integridad y adecuadas condiciones sanitarias del área intervenida.*	 	*$ 82.233,66*	*Se toma como referencia los valores de insumos usados en los APU determinados en el instructivo de referencia DILOF, teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LÁMINA PLANA DE FIBROCEMENTO

Este ítem comprende a la reposición, suministro e instalación de lámina plana de fibrocemento, según las recomendaciones del supervisor del contrato. Incluye el retiro y desmonte del elemento existente.

Las planchas planas de fibrocemento forman parte del sistema constructivo en seco, también conocido como sistema "dry-wall". Por ser un sistema liviano y en seco, aporta una serie de ventajas con respecto a la construcción tradicional con mampostería, como la resistencia al sismo, la rapidez de instalación, aislamiento, limpieza, versatilidad, sostenibilidad, etc.

-Incombustibles: Resistentes al fuego, no contribuyen a la propagación de llamas, ni emisión de humos en caso de una conflagración.
-Uso eficiente del material: Gracias al despiece en módulos de gran formato que ofrece el sistema, se optimizan al máximo las cantidades de placas utilizadas, reduciendo los residuos resultantes.
-Aislamiento térmico y acústico: Por sus propiedades físicas, la transmisión de calor y del ruido a través del fibrocemento es menor que en otros productos.
- Rápida instalación.
- Aptas para recibir todo tipo de acabados.

- ***Fachadas:***

Por su ductilidad puede adaptarse a fachadas de distintas formas.
Espesor recomendado:
.- 10 mm para las fachadas a junta continua se recomiendan las placas de fibrocemento de 10 mm
- 14mm para fachadas a junta dilatada.
Complementariamente se recomienda en la aplicación de fachadas estabilizar las placas por la contra cara y en las fachadas a junta continua, hacer juntas de control (flexibles) cada 24 m2 como máximo.

- ***Cielos Rasos:***

Por su resistencia al fuego, a la humedad y versatilidad de acabados las placas planas de fibrocemento son ideales para las aplicaciones de cielos rasos suspendidos y de junta continua.
Las placas planas de fibrocemento para los cielos rasos suspendidos son las de 4 mm de espesor y vienen en formato de 60,5 x 60,5cm y 121 por 60 cm.
Espesor recomendado:
- 6mm para los cielos rasos a junta continúa (perdida o invisible)
- 8 mm para cielos rasos de grandes dimensiones.
Recomendaciones complementarias para los cielos rasos a junta continua:
- Hacer juntas de dilatación cada 24 m2, y en todo el perímetro.
- Colocar perfiles (omega), como travesaños cada 1,22 m para permitir la fijación de las placas de fibrocemento en todo el perímetro.

- ***Muros:***

El sistema de cámara interna libre (tipo sándwich), facilita tanto la integración de aislamiento sin ensanchar el muro, como el paso de las instalaciones hidráulicas, eléctricas y sanitarias y su posterior mantenimiento.
Espesor recomendado:
- 8 mm para acabados de muro livianos.
- 10 mm para acabados de muro pesados, como los revestimientos cerámicos.

- ***Entrepisos:***

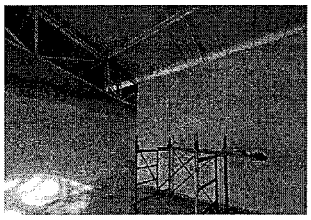
Las placas planas de fibrocemento indicadas para entrepisos son las de 14, 17 y 20 mm de espesor, dependiendo del uso y de la separación entre las viguetas de apoyo.

- ***Bases de cubiertas:***

Su bajo peso y facilidad de instalación, simplifican esta aplicación para todo tipo de acabados, desde teja de barro tradicional hasta las más modernas membranas de PVC.
Las placas planas de fibrocemento indicadas para las bases de cubiertas son:
- 10mm cuando las cubiertas tienen alta pendiente (30° o más)
- 14 mm de espesor cuando las cubiertas son tipo terraza o de baja pendiente (menos de 30°)
Las bases de cubierta con láminas de fibrocemento, pueden cumplir la función de cielo raso cuando se dejan vistas al interior.

Medida y forma de pago:
Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Cafetería-Locales)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 23 *(A1-4.63)* *Mantenimiento y/o reposición de acometida en cable de cobre 3F No 4 +1N No 6 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.* *Unidad: ML*	*Esta actividad hace parte de las instalaciones eléctricas requeridas conforme a la nueva distribución de los locales, incluyendo el redimensionamiento de la acometida eléctrica para soportar las nuevas cargas derivadas de equipos, garantizando la seguridad del sistema y el cumplimiento de la normativa RETIE vigente.*	 	*$ 96.713,78*	*Se toma como referencia los valores de insumos usados en los APU determinados en el instructivo de referencia DILOF, teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE 3F NO 4 +1N NO 6 Y/O ELEMENTOS NECESARIOS PARA DEJAR ESTAS REDES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO.

Este ítem se refiere a la revisión técnica por parte de personal calificado en la materia, con la correspondiente (condiciones del cableado, resistencia del mismo, estado de las conducciones existentes y su pleno cumplimiento con las normas) Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye cableado (3 fases en cable No 4 aislado de cobre, 1 neutro en cable No 6 aislado de cobre) y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (cintas de colores marcación y/o identificación de las mismas en su recorrido) y que cumpla con las especificaciones establecidas. Incluye cambio del cableado, sistema de protección, canalización, conductos, tapas de cajas y accesorios necesarios para dejar esta red en óptimas condiciones de funcionamiento en concordancia con lo establecido por la NSR – 10, RETIE, normas técnicas en la materia, secretaria de salud y de las empresas prestadoras del servicio público de energía de la municipalidad referida para el inmueble. Para el trámite de pago de este ítem se requiere el diligenciamiento de la declaración de cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE firmado por el

instalador y el contratista. Adicionalmente, el instalador debe ser debidamente matriculado en el consejo profesional de su competencia (CONTE y el Consejo profesional de Ingenieros Electricistas). Incluye el retiro del elemento existente en mal estado de funcionamiento.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Consultar con el supervisor el sitio exacto a intervenir, definiendo los tramos objeto de la actividad; de lo contrario, los tramos que no se encuentren aprobados dentro del plan de mantenimiento por el supervisor no se tendrán en cuenta para el pago y estarán por cuenta del contratista.*
- *Revisión técnica de las redes eléctricas objeto de la intervención en el inmueble.*
- *Revisión del diseño de las redes eléctricas existentes para su replanteo si es necesario. Se deberá consultar los planos eléctricos (si existen).*

Procedimiento de ejecución:

- *Utilizar la tubería, conductores y los accesorios necesarios.*
- *Las instalaciones se harán siempre revisando la protección del sistema.*
- *Verificar los calibres de los conductores (cableado) y diámetro de las tuberías.*
- *Revisión, pruebas y aceptación.*

Materiales:

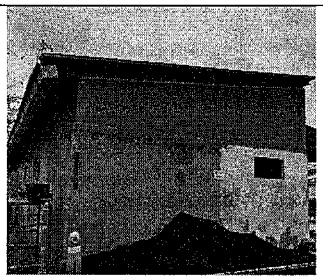
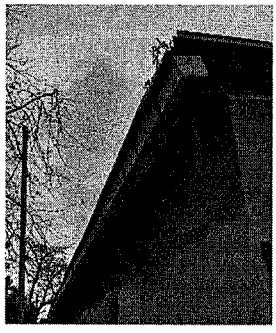
- *Tubería que cumpla con la norma ICONTEC 979.*
- *Soldaduras, limpiadores, removedores, etc.*
- *Conductores, Cajas y accesorios especificados.*
- *Anclajes, abrazaderas, etc.*

Medida y forma de pago:

Se medirá y pagará por metro lineal (ML) de red eléctrica con su tubería pvc, cableado y accesorios debidamente ajustado y acondicionado con materiales de primera calidad, y puesta en funcionamiento. Previo recibido a satisfacción por el supervisor. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre el contrato. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas y no se contabilizarán actividades adicionales. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye Materiales, Equipos y herramientas, mano de obra especializada y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Baños)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 12 *(A1-6.23)* *Reposición e instalación de columna de forma regular de 3.500 PSI. Incluye refuerzo.* *Unidad: M3*	*Durante la revisión técnica se evidenció que la cubierta en su sector posterior se encuentra apoyada sobre un muro no diseñado como elemento de soporte estructural, condición que representa un riesgo de colapso a futuro. En consecuencia, se hace necesaria la incorporación de columnas como sistema de soporte estructural que garanticen el adecuado comportamiento y estabilidad de la cubierta..*	 	*$ 2.147.097,68*	*Se toma como referencia los valores de insumos usados en los APU determinados en el instructivo de referencia DILOF, teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE COLUMNA DE FORMA REGULAR DE 3.500 PSI. INCLUYE REFUERZO.

Esta actividad se refiere a la reposición, suministro e instalación de columnas de sección regular de dimensiones iguales o superiores a las establecidas en la NSR 10 para el tipo de estructura a implementar, en concreto reforzado gris claro a la vista, con acabado liso, según localización y dimensiones expresadas en los planos Arquitectónicos y Estructurales. El concreto premezclado será de f'c=3.500 PSI (24.5 MPa). Incluye el retiro del elemento existente en mal estado de funcionamiento.

Para su construcción se rectificará la localización y la dimensión de las columnas en cada una de las losas de la estructura para lo cual se replanteará nuevamente el cruce de los ejes correspondiente, así como su dimensión en el elemento estructural precedente. La altura de las columnas será la longitud entre el piso y la parte inferior de la placa o viga, sin tener en cuenta el espesor de los acabados.

Las formaletas para esta actividad serán metálicas siguiendo las dimensiones, secciones y detalles señalados en los planos estructurales, cuidando que antes de cada vaciado se encuentren perfectamente limpias, engrasadas, rectas y firmemente aseguradas y apuntaladas. Serán revisadas y aprobadas por la Interventoría antes de cada vaciado.
Esta actividad en su valoración incluye el refuerzo.

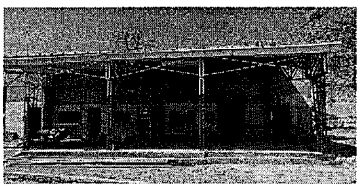
Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:
- *• Consultar Planos Arquitectónicos.*
- *• Consultar Planos Estructurales.*
- *• Colocar refuerzo según despiece (ver planos estructurales).*
- *• Verificar el refuerzo vertical y sus respectivos traslapos.*

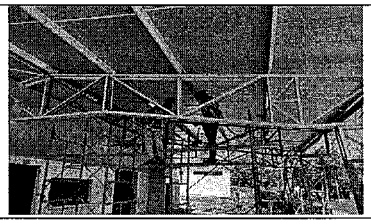
Procedimiento de ejecución:
• Verificar la distribución de refuerzo y la longitud de traslapo.
• Replantear ejes, verificar niveles y localizar columnas.
• Preparar formaletas verificando que esté limpia y libre de material suelto.
• Aplicación desmoldantes.
• Levantar y acodalar formaletas.
• Verificar plomos y dimensiones.
• Vaciar y vibrar el concreto.
• Desencofrar columnas.
• Curar concreto.
• Verificar plomos y niveles para aceptación.

Control de calidad:
- *Toma de muestras (NTC 454, ASTM C172), curado (NTC 550 y 673, ASTM C31 y C39), Ensayos de concreto según norma NSR 10. Normas relacionadas con aditivos y la norma ASTM C94*
- *Y demás ensayos contemplados por la (NSR 10) y especificados por la (NTC), o cualquier revisión de aspectos particulares que deban ser tenidos en cuenta para garantizar la calidad final del concreto.*

Medida y forma de pago:
Se medirá y pagará por unidad (M3) de columna en las dimensiones especificadas debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por el supervisor. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre el contrato. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas y no se contabilizarán actividades adicionales necesarias para procesos constructivos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
• Materiales descritos en el APU
• Equipos y herramientas descritos en el APU
• Mano de obra
• Transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

. CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Cafetería-Locales)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 24 *(A1-9.80)* *Mantenimiento mecánico con pulidora y grateado con copa de acero entorchado para limpieza de elementos estructurales corroidos. Incluye todo lo*	*La estructura metálica del área presenta signos de corrosión, por lo que se requiere la ejecución del tratamiento correspondiente que garantice una adecuada preparación de la*		*$ 30.090,44*	*Se toma como referencia los valores de insumos usados en los APU determinados en el instructivo de referencia DILOF, teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como*

necesario para su correcta realización. *Unidad: ML*	*superficie para la correcta aplicación del anticorrosivo y pintura de esmalte como acabado final, asegurando así la durabilidad y protección de la estructura.*			*insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

MANTENIMIENTO MECÁNICO CON PULIDORA Y GRATEADO CON COPA DE ACERO ENTORCHADO PARA LIMPIEZA DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES CORROIDOS.

Este ítem se refiere al mantenimiento mecánico con pulidora y la utilización de gratas con copa de acero entorchado o equivalente para la limpieza de elementos estructurales en todos sus lados o perímetro por la longitud que se requiera, y que tengan fenómenos de oxidación. Dentro del alcance de la actividad se debe hacer la remoción de oxidación, residuos de rebabas de soldadura, remoción de pintura y residuos, garantizando el pulido, desbarbado, eliminación de la rugosidad de la superficie. Se deberá remover la totalidad del óxido y suciedad con ayuda de gratas, lijas y con solventes. Se tratará la superficie con compuestos fosfatados asegurando una máxima adherencia de la pintura.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Consultar con el supervisor el sitio exacto a intervenir; de lo contrario, los puntos que no se encuentren aprobados dentro del plan de mantenimiento por el supervisor no se tendrán en cuenta para el pago y estarán por cuenta del contratista.*
- *Revisión del diseño de la estructura existente para su replanteo si es necesario. Se deberá consultar los planos (si existen).*
- *Revisión del tipo de técnica a utilizar para ejecutar la actividad descrita en el ítem, siempre conservando las medidas de seguridad y salud en el trabajo.*

Procedimiento de ejecución:

- *Disponer de los elementos logísticos y de seguridad necesarios para la realización del trabajo.*
- *Verificar los elementos a instalar.*
- *Instalar de acuerdo al plan de mantenimiento.*
- *Revisión, pruebas y aceptación.*

Medida y forma de pago:

Se medirá y pagará por metro lineal (ML) debidamente efectuado en condiciones de primera calidad, y puesta en funcionamiento, sin retorno de la problemática. Previo recibido a satisfacción por el supervisor. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre el contrato. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas y no se contabilizarán actividades adicionales. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye Materiales, Equipos y herramientas, mano de obra especializada y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Cafetería-Locales)

No.	*JUSTIFICACIÓN*	*REGISTRO FOTOGRÁFICO*	*VALOR UNITARIO*	*OBSERVACIÓN*
NP - 01 *(A1 – 9.12)* *Suministro e instalación de puerta en aluminio, incluye marco y todos los elementos para su correcto funcionamiento.* *Unidad: M2*	*El suministro e instalación de puertas en aluminio se hace necesario debido a la redistribución de los espacios existentes, la cual requiere accesos con mayores dimensiones que garanticen la funcionalidad en las puertas de acceso, el flujo adecuado entre áreas y las condiciones de seguridad requeridas para el correcto uso de los espacios intervenidos.*		*$ 1.060.234,72*	*Se toma como referencia el valor del APU determinado en el instructivo de referencia DILOF teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificación técnica:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO, INCLUYE MARCO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

Este ítem se refiere al suministro e instalación de puerta en aluminio, incluye accesorios, marco, chapa tipo YALE L370 o equivalente, con la forma y dimensiones especificadas por la Entidad Contratante y en concordancia con las normas técnicas de la materia. Dicha puerta deber ser en material referencia 3831 de Alúmina ó equivalente. La lámina de aluminio debe ser de 1,2 mm o superior, marco de 120mm en aluminio según se indique por parte de la supervisión.

Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem:

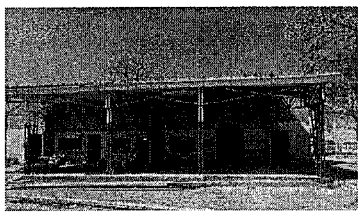
- *Consultar con el supervisor el sitio exacto a intervenir, definiendo el punto objeto de la actividad; de lo contrario, los puntos que no se encuentren aprobados dentro del plan de mantenimiento por el supervisor no se tendrán en cuenta para el pago y estarán por cuenta del contratista.*
- *Revisión del diseño de la estructura existente para su replanteo si es necesario. Se deberá consultar los planos (si existen).*
- *Revisión del tipo de técnica a utilizar para ejecutar la actividad descrita en el ítem, siempre conservando las medidas de seguridad y salud en el trabajo.*

Medida y forma de pago:

•Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) debidamente instalada con materiales nuevos y de primera calidad, y puesta en funcionamiento previo recibido a satisfacción por el supervisor. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre el contrato. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas y no se contabilizarán actividades adicionales. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye Materiales, Equipos y herramientas, mano de obra especializada y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Cafetería-Locales)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 25 *(A1-4.39)* *Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero BIF.C/PUERTA ESP. TOTAL.12 CTOS* *Unidad: UN*	*Esta actividad hace parte de las instalaciones eléctricas requeridas conforme a la nueva distribución de los locales, incluyendo la ampliación del sistema eléctrico para garantizar una distribución segura de cargas, prevenir sobrecargas y asegurar el cumplimiento de la normativa eléctrica vigente.*	 	*$ 704.558,62*	*Se toma como referencia los valores de insumos usados en los APU determinados en el instructivo de referencia DILOF, teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE TABLERO BIF.C/PUERTA ESP. TOTAL.12 CTOS.

Comprende este ítem la mano de obra, herramientas y materiales necesarios para la instalación de Tablero de Distribución para las diferentes instalaciones Internas. Para el trámite de pago de este ítem se requiere el diligenciamiento de la declaración de cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE firmado por el instalador y el contratista. Adicionalmente, el instalador debe ser debidamente matriculado en el consejo profesional de su competencia (CONTE y el Consejo profesional de Ingenieros Electricistas). Incluye el retiro del elemento existente en mal estado de funcionamiento.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Planos eléctricos y distribución de circuitos, capacidad y compatibilidad del tablero, estado de canalizaciones y conductores existentes, disponibilidad de espacio para instalación.*

Referencias y otras normas o especificaciones:

Normas de la Empresa prestadora del servicio de energía.
Planos Eléctricos y de Comunicaciones.
Catálogo del fabricante.
Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.

Procedimiento de ejecución:

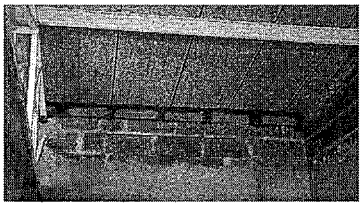
- *Ubicar el tablero según planos y alturas reglamentarias, nivelar y fijar firmemente al muro o estructura.*
- *Verificar fácil acceso para operación y mantenimiento, Instalación de protecciones y conexiones, Instalar breakers según diseño eléctrico, Organizar conductores por circuito, Conectar fases, neutro y tierra, Identificar cada circuito en el directorio del tablero, Verificaciones y pruebas*
- *Realizar: Verificación de continuidad, medición de voltajes, comprobación de polaridad, revisión de apriete de conexiones, prueba de funcionamiento de breakers, energización controlada del tablero.*
- *Instalar tapa y puerta del tablero, verificar cierre y funcionamiento adecuado.*

Medida y forma de pago:

Se medirá y pagará por Unidad (UN), debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Cafetería-Locales)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 26 *(A1-6.20)* *Remates en muros en ladrillo macizo prensado* *Unidad: ML*	*Esta actividad es necesaria como terminado de muros y remate de cierre contra cubierta, con el fin de evitar el ingreso de agentes externos y garantizar la integridad de los cerramientos, asegurando así las condiciones adecuadas de hermeticidad y durabilidad de los elementos constructivos intervenidos.*		*$ 67.407,10*	*Se toma como referencia los valores de insumos usados en los APU determinados en el instructivo de referencia DILOF, teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

REMATES EN MUROS EN LADRILLO MACIZO PRENSADO.

Este ítem corresponde a todos los trabajos que sean necesarios, para dar un acabado uniforme y estético a los muros en ladrillo macizo prensado, debiendo observar en todo momento las normas técnicas para este tipo de obras. Los ladrillos de las dimensiones mostradas en los planos, deberán ser sólidos, bien prensados, de forma y dimensiones regulares, textura de terrones, hendiduras, grietas y resquebrajaduras.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Muros principales construidos y estables, dimensiones y niveles definidos, superficies limpias y libres de material suelto, disponibilidad de ladrillo del mismo tipo, tono y textura, áreas adyacentes protegidas.*
- *Los ladrillos deberán cumplir con las Normas Técnicas Colombianas NTC respectivas. El espesor de la pega deberá ser entre 8 y 10 mm. Los ladrillos no deberán presentar grietas, manchas, sobre tamaños o desbordes.*

Procedimiento de ejecución:

- *Limpiar superficies de contacto, humedecer ligeramente los ladrillos antes de su instalación.*
- *Revisar alineación y continuidad del aparejo existente.*
- *Marcar niveles y remates requeridos.*
- *Mortero cemento-arena en proporción 1:4 o según especificación del proyecto.*
- *Corte y ajuste de piezas, medir los espacios de remate, realizar cortes limpios y precisos del ladrillo.*
- *Aplicar mortero de pega, colocar las piezas ajustadas manteniendo alineación y plomo, garantizar espesor uniforme de juntas, retirar excedentes de mortero durante la instalación.*
- *Emboquillado y acabado: Llenar completamente las juntas, realizar acabado uniforme de emboquillado.*
- *Limpiar la superficie del ladrillo antes del endurecimiento del mortero.*
- *Retirar residuos de mortero, limpiar manchas superficiales.*

Control de calidad

- *Verificar: correcta alineación y plomo, uniformidad en juntas y remates, correcta adherencia de piezas.*
- *Ausencia de fisuras o desprendimientos.*

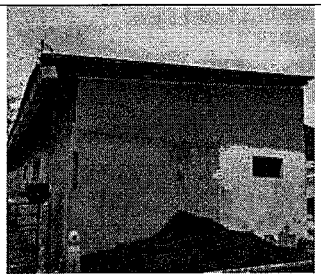
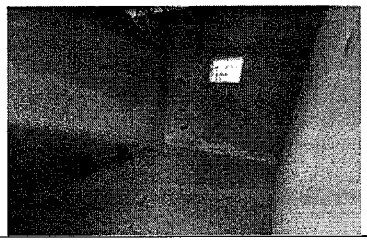
Medida y forma de pago:

Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (cafetería)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 15 *(A1-12.26)*	*Esta actividad es necesaria como terminado de muros y constituye una actividad previa*		*$ 47.680,01*	*Se toma como referencia los valores de insumos usados en los APU determinados en el*

Suministro e instalación de pañete liso muros 1:4 *Unidad: M2*	*e indispensable para la ejecución de enchapes y pintura. Las modificaciones realizadas en el área evidenciaron presencia de humedades y deterioro en los muros, lo que hace necesario su tratamiento y reemplazo para garantizar la adecuada ejecución de los acabados correspondientes.*	 		*instructivo de referencia DILOF, teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAÑETE LISO MUROS 1:4

Este ítem se refiere a las actividades necesarias para la ejecución del pañete liso en muros especificación 1:4

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:
El contratista deberá contemplar los siguientes lineamientos generales, localización y ubicación, preparación de la superficie a pañetar, suministro e instalación de materiales, mano de obra, equipos y herramientas a utilizar.

- *ESPECIFICACIÓN Y DOSIFICACIÓN (La indicada en el respectivo ítem. Revisar cuadro)*

LOCALIZACIÓN	MEZCLAS	OBSERVACIÓN
Liso en muros interiores	1 :6 + 10% de cal por peso de cemento	En ambas caras
Liso en muros exteriores o patios		Impermeabilización integral
Liso en columnas vigas y sobre	1 :3	Picar las áreas o colocar adherente
Concreto	1 :6	
Liso en losas de concreto	1 :4	1 :5 en la segunda capa
Liso en cielos rasos falsos	1 :4	En malla de alambre, fibra de vidrio
Rustico	1 :6	Diseño variado

Todos los pañetes exteriores serán impermeabilizados con un aditivo impermeabilizante integral que tapone poros y capilares en morteros.

- *PREPARACIÓN:*

Mezclado manual: Debe practicarse sobre una superficie de hormigón endurecido o un recipiente impermeable para evitar la pérdida de la lechada de cemento. Para la mezcla manual, se debe tantos botes como sean necesarios para que la mezcla quede perfectamente homogénea hasta que no se distinga la arena del cemento.
Mezclado con mezcladora mecánica: El mezclado debe durar por lo menos 1 1/2 minutos.
No deberá utilizarse mortero que haya estado humedecido por más de una hora.
No deberá utilizarse mortero que haya estado mezclado en seco con más de cuatro (4) horas de anticipación. Si la arena está húmeda, no se permitirá una anticipación mayor de dos (2) horas.
No se permitirá agregar a una mezcla ya preparada ningún componente, con el fin de rejuvenecerla.

Procedimiento de ejecución:

- *Consultar planos arquitectónicos, Consultar planos estructurales, Definir y localizar en los planos constructivos, Definir en la totalidad de la mampostería las caras a pañetar, Iniciar la actividad cuando se hayan concluido las prolongaciones hidráulicas, instalaciones eléctricas e incrustaciones de mampostería, Retirar brozas y resaltos significativos, Realizar nivelación y plomada de muros a pañetar, Elaborar líneas maestras cada 3 m. máximo, Definir los plomos finos, Preparar el mortero en proporciones, Arrojar con firmeza la mezcla al muro, Instalar boquilleras y guías, Llenar con pañete y enrasar las superficies, Mantener los plomos de muros a escuadra formando ángulo recto entre ellos, Retapar y alisar el pañete con llana de madera, Ejecutar juntas de control, de construcción y unión de elementos estructurales y no estructurales, Moldear los filos, Verificar niveles, plomos y alineamientos, Curar el pañete, Limpiar superficies de muros, Proteger muros contra la intemperie.*

MATERIALES: Arena de peña, Cemento, Agua
EQUIPO: Equipo menor de albañilería, Equipo para transporte vertical y horizontal, Equipo para mezcla de morteros.

TOLERANCIAS: En superficie no se permitirá hundimientos o sobre saltos mayores a dos (2 mm.) medidos con regla de 1.00 m colocada en todas las direcciones.
Debe tener de espesor como mínimo de 1.5 cm.
Debe estar correctamente aplomado.
No debe tener fisuras, grietas, elementos ajenos, etc.
Los filos deben estar en perfecto estado.
No se hará pañete a medios muros, solo a muros completos, para evitar el curado diferente del material.

Control de calidad:

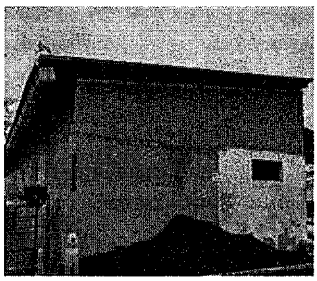
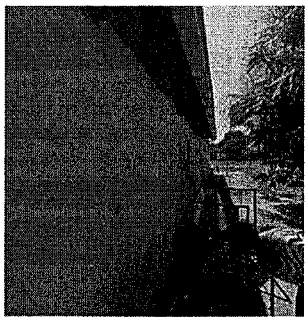
- *Planeidad, verticalidad (plomo), uniformidad del acabado, ausencia de fisuras o desprendimientos.*

Medida y forma de pago:

La medida será el número de metros cuadrados (M2), del material instalado resultante de las medidas obtenidas en los planos estructurales y en la obra.
El pago se hará a los precios establecidos en el Formulario de la Propuesta, valor que incluye: Costos de mano de obra, materiales, equipos y herramientas, transporte interno y externo, retiro de sobrantes al botadero autorizado y todos los costos que sean necesarios para la ejecución de la actividad.
Para el pago la actividad debe estar aceptada por la supervisión previa y aceptación de los requisitos mínimos de acabados.

No conformidad:
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Cafeteria)

No.	*JUSTIFICACIÓN*	*REGISTRO FOTOGRÁFICO*	*VALOR UNITARIO*	*OBSERVACIÓN*
NP - 18 *Reposición e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de 0,3 x 0,3 mts. Incluye refuerzo.* *Unidad: M3*	*Se requiere la incorporación de vigas de amarre con el fin de mejorar el comportamiento estructural para la cubierta existente, garantizando su confinamiento y estabilidad frente a cargas horizontales y verticales, como parte de la implementación de un sistema estructural adecuado que asegure el sostenimiento de la cubierta.*	 	*$ 384.944,00*	*Se toma como referencia los valores de insumos usados en los APU determinados en el instructivo de referencia DILOF, teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE VIGA DE CONFINAMIENTO Y AMARRE MURO DE 0,3 X 0,3 MTS. INCLUYE REFUERZO.
Comprende las actividades necesarias para la demolición parcial (si aplica), reposición, formaleteado, figuración e instalación del refuerzo, vaciado de concreto y curado de vigas de confinamiento y amarre de sección 0.30x0.30 m. en muros de mampostería, de acuerdo con los planos estructurales y especificaciones técnicas del proyecto.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Verificar planos estructurales y arquitectónicos.*
- *Confirmar dimensiones, ubicación, niveles y refuerzo.*
- *Revisar especificación del concreto: f'c = 3000 PSI (≈ 21 MPa), para diseño de mezcla en obra.*
- *Demoler cuidadosamente la viga deteriorada o sectores requeridos.*

Procedimiento de ejecución:

- *ARMADO DEL ACERO: Cortar y doblar acero según planos (acero principal y estribos), instalarlo de acuerdo a recubrimientos recomendados, traslapos y espaciamientos mínimos estipuladas en la NSR.*

- *FORMALETA: limpiarla, aplicar desmoldante, ensamblar y aplomar, sellar juntas para evitar fuga de lechada, verificar verticalidad. Rigidez, dimensiones internas.*
- *VACIADO DEL CONCRETO: Vaciar de manera continua, vibrar cuidadosamente para evitar vacíos y segregación, garantizar llenado completo de la sección, nivelar y dar acabado superficial requerido.*
- *CURADO: Después del fraguado inicial agua continua, tiempo recomendado mínimo 7 días.*
- *DESENCOFRADO: Realizar cuando el concreto alcance resistencia suficiente, evitar golpes.*

Control de calidad:

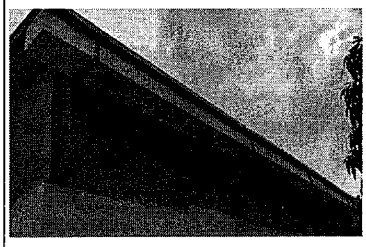
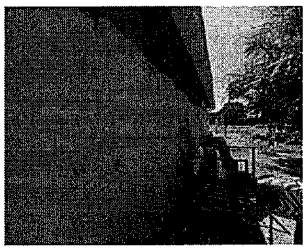
- *Cilindros de compresión: 28 días, Resistencia ≥ 3000 PSI a 28 días.*

Medida y forma de pago:

Se medirá y pagará por metro cubico (M3), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Cafetería-Locales)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 27 *Remate de columna en flanche en lámina de 6mm, 4 pernos anclados y relleno en grouting.* *Unidad: UN*	*Con la incorporación del sistema estructural compuesto por vigas, columnas y zapatas, se hace necesaria la conexión entre la estructura en concreto propuesta en la parte posterior del edificio y la estructura metálica de la cubierta existente, incluyendo los remates de cierre correspondientes, garantizando así la integración estructural del conjunto y el óptimo comportamiento del sistema.*	  	*$ 542.777,00*	*Los valores del APU se determinan con base en dos fuentes: los insumos contemplados en el instructivo DILOF se valoran conforme a los precios establecidos en dicho instructivo, y los insumos no incluidos en el mismo se sustentan con estudio de mercado. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

REMATE DE COLUMNA EN FLANCHE EN LÁMINA DE 6MM, 4 PERNOS ANCLADOS Y RELLENO EN GROUTING.

Comprende las actividades necesarias para la fabricación, suministro e instalación de remate de columna metálica mediante flange en lámina de acero de 6 mm de espesor, fijada con 4 pernos anclados y relleno con grouting no retráctil, incluyendo nivelación, perforaciones, anclajes, soldaduras, aplicación de grouting y acabado final, conforme a planos y especificaciones estructurales del proyecto.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Planos estructurales aprobados, dimensiones y ubicación del remate.*

- *Estado de la columna y superficie de apoyo, nivelación y alineación de la estructura.*
- *Disponibilidad y ubicación de anclajes.*
- *Superficies limpias y libres de corrosión o material suelto.*

Procedimiento de ejecución:

- *Limpiar la superficie de apoyo.*
- *Retirar óxido, grasa, pintura deteriorada o partículas sueltas.*
- *Verificar dimensiones del flange y ubicación de perforaciones.*
- *Marcar puntos de instalación de pernos.*
- *Cortar lámina de acero de 6 mm según dimensiones del diseño.*
- *Realizar perforaciones para los pernos de anclaje, preparar bordes para soldadura si aplica.*
- *Presentar el flange en posición, verificar nivel y alineación, instalar los 4 pernos de anclaje con sus respectivas arandelas y tuercas.*
- *Ajustar y asegurar firmemente las conexiones.*
- *Ejecutar soldaduras requeridas según diseño estructural.*
- *Aplicación de grout: humedecer la superficie de concreto sin dejar agua empozada, preparar el grout no retráctil conforme a instrucciones del fabricante, vaciar el grout de forma continua evitando atrapamiento de aire, garantizar llenado completo bajo el flange, compactar ligeramente según necesidad.*
- *Mantener el grout protegido y húmedo según recomendaciones del fabricante, evitar vibraciones o cargas prematuras, permitir el tiempo de fraguado antes de poner en servicio.*
- *Limpiar residuos de soldadura y grout, aplicar anticorrosivo sobre elementos metálicos, aplicar pintura de acabado si está especificada.*

Control de calidad:

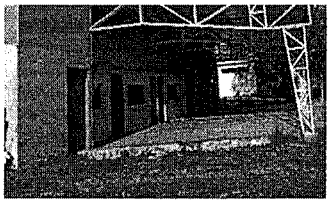
- *Espesor y dimensiones del flange.*
- *Correcta ubicación y ajuste de pernos.*
- *Calidad de soldaduras.*
- *Nivelación y alineación de la columna.*
- *Llenado completo del grout.*
- *Ausencia de vacíos o fisuras.*

Medida y forma de pago:

Se medirá y pagará por Unidad (UN), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Cafetería-Locales)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 28 *(A1-12.05)* *Suministro e instalación de concreto corriente grava común 3500 P.S.I.* *Unidad: M3*	*Esta actividad se hace necesaria para ampliar la losa en las zonas de acceso a los baños laterales, toda vez que dichas áreas se encuentran sobre terreno natural, generando condiciones de irregularidad, empozamiento de agua y lodo que representan un riesgo para la seguridad de los usuarios y el adecuado funcionamiento de los accesos.*	 	*$ 1.073.160,73*	*Se toma como referencia los valores de insumos usados en los APU determinados en el instructivo de referencia DILOF, teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CORRIENTE GRAVA COMÚN 3500 P.S.I.

Este ítem comprende el suministro y la instalación de concreto corriente grava común 3500 P.S.I o similar, el concreto corriente se instalará en la superficie protectora entre el suelo y los hierros de las estructuras en contacto con él, sobre el solado se colocarán cubos de concreto prevaciados de resistencia igual al solado. Los cubos de concreto prevaciados, se deberán utilizar con el fin de mantener constante el recubrimiento del acero especificado en los planos esta misma deberá ir instalada en el lugar que sea necesario o el supervisor del contrato ordene conveniente y se pondrán a sugerencia del plano.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Niveles y pendientes definidos, superficie base limpia y compactada.*
- *Redes hidráulicas, sanitarias o eléctricas instaladas.*
- *Área libre de material orgánico y escombros.*

Procedimiento de ejecución:

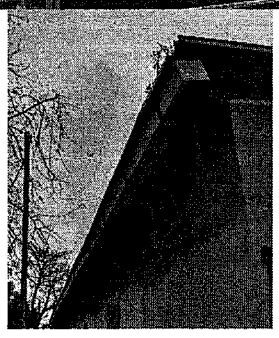
- *Humedecer ligeramente la superficie antes del vaciado, instalar formaletas.*
- *Colocar malla electrosoldada o acero de refuerzo conforme a diseño.*
- *Elaborar concreto conforme a la resistencia especificada: 3500 PSI y vaciarlo uniformemente.*
- *Garantizar espesor uniforme.*
- *Reglear la superficie siguiendo niveles establecidos, corregir depresiones y excesos de material.*
- *Afinar la superficie con llana o regla según acabado requerido, ejecutar juntas de control.*
- *Iniciar curado después del fraguado inicial, mantener húmeda la superficie mínimo durante 7 días o aplicar curador químico.*

Medida y forma de pago:

La medida será el número de metros cúbicos (M3), con aproximación a dos decimales, de concreto de 3500 PSI resultantes de las medidas obtenidas en los planos estructurales y en la obra. El pago se hará a los precios establecidos en el Formulario de la Propuesta, valor que incluye: Costos de mano de obra, concreto de 3500 psi, equipos y herramientas, transporte interno y externo, retiro de sobrantes al botadero autorizado y todos los costos que sean necesarios para la ejecución de la actividad.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Cafetería-Locales)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 29 *Reposición e instalación de zapatas en concreto de 0,80x0,80x0,40 mts. Incluye refuerzo* *Unidad: M3*	*Se evidenció que la cubierta en su sector posterior se encuentra apoyada sobre un muro no diseñado como elemento de soporte estructural, condición que representa un riesgo de colapso a futuro. En consecuencia, se hace necesaria la incorporación de un sistema estructural conformado por vigas, columnas y zapatas que garanticen el adecuado comportamiento y estabilidad de la estructura.*□□□□□.	 	*$ 2.645.491,31*	*Se toma como referencia los valores de insumos usados en los APU determinados en el instructivo de referencia DILOF, teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE ZAPATAS EN CONCRETO DE 0,80X0,80X0,40 MTS. INCLUYE REFUERZO.

Comprende las actividades necesarias para la demolición parcial (si aplica), excavación, reposición, suministro e instalación de zapatas aisladas en concreto reforzado de dimensiones 0.80 x 0.80 x 0.40 m, incluyendo preparación del terreno, figuración e instalación del acero de refuerzo, formaletería, vaciado de concreto, curado, relleno y limpieza final, conforme a planos estructurales y especificaciones técnicas del proyecto.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Localización y niveles definidos en planos.*

- *Capacidad y estabilidad del terreno.*
- *Ausencia de interferencias con redes existentes.*

Procedimiento de ejecución:

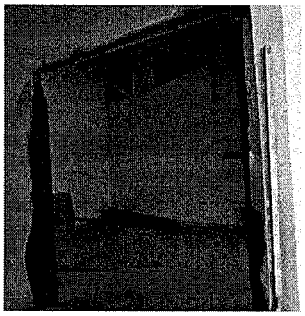
- *Excavar hasta alcanzar dimensiones y profundidad de diseño, verificar dimensiones.*
- *Limpiar el fondo de la excavación, compactar la superficie, colocar plantilla de concreto pobre.*
- *Cortar y doblar el acero conforme a planos estructurales, garantizar traslapos y amarres adecuados.*
- *Vaciar el concreto de manera continua, vibrar cuidadosamente para eliminar vacíos.*
- *Garantizar llenado completo de la zapata, nivelar y dar acabado superficial requerido.*
- *Iniciar curado después del fraguado inicial, mantener húmeda la superficie mínimo durante 7 días.*
- *Una vez alcanzada la resistencia adecuada, realizar relleno lateral.*

Medida y forma de pago:

Se medirá y pagará por Metro cubico (M3), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (Cafetería-Locales)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 30 *Reposición e instalación de dintel h= 0.10 m. Incluye refuerzo.* *Unidad: ML*	*Esta actividad se hace necesaria para la instalación de puertas conforme a la configuración del nuevo diseño, el cual contempla una distribución que permite mejorar las condiciones de accesibilidad e ingreso a los locales intervenidos.*	 	*$ 72.965,07*	*Se toma como referencia los valores de insumos usados en los APU determinados en el instructivo de referencia DILOF, teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DINTEL PARA VANOS DE MÁS DE 1,5 MTS. INCLUYE REFUERZO.

Comprende las actividades necesarias para reposición, fabricación e instalación de dinteles en concreto reforzado para vanos de puertas y ventanas, incluyendo suministro e instalación de acero de refuerzo, formaletería, vaciado de concreto, curado, acabados y limpieza final, conforme a planos estructurales y especificaciones técnicas.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Planos estructurales aprobados, dimensiones y ubicación del vano.*
- *Estado del muro y estabilidad estructural, apuntalamiento preventivo cuando sea necesario.*

Procedimiento de ejecución:

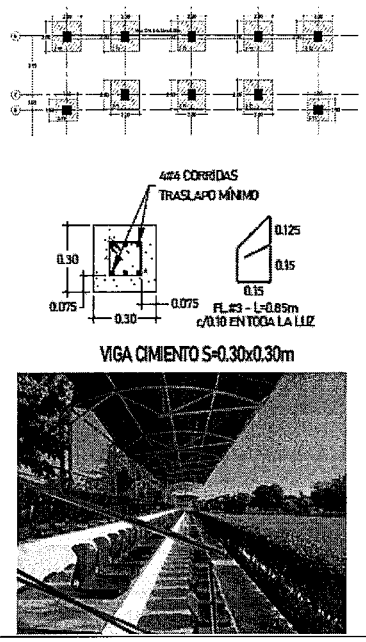
- *Colocar formaleta inferior y lateral, verificar dimensiones, nivel y alineación, sellar juntas.*
- *Cortar y doblar el acero según planos estructurales, colocar barras longitudinales.y estribos.*
- *Vaciar el concreto de manera continua, vibrar cuidadosamente para eliminar vacíos, garantizar llenado completo del elemento, Nivelar y dar acabado superficial requerido.*
- *Iniciar curado después del fraguado inicial, Mantener húmedo mínimo durante 7 días o aplicar curador químico, No retirar apuntalamientos antes de alcanzar resistencia adecuada.*
- *Retirar formaletas una vez el concreto alcance resistencia suficiente.*

- *Desmontar apuntalamientos de forma gradual.*
- *Reparar pequeñas imperfecciones si se presentan.*

Medida y forma de pago:
Se medirá y pagará por Metro lineal (ML), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

FRENTE 4 – CAMPO DE PARADAS

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (CAMPO DE PARADAS)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 31 *Reposición e instalación de viga de confinamiento y amarre de 0,3 x 0,3 mts. Incluye refuerzo.* *Unidad: M3*	*De acuerdo con el diseño estructural elaborado para garantizar el adecuado soporte de la estructura de cubierta del frente, se hace necesaria la incorporación de vigas de amarre en la cimentación de la tarima, con el fin de asegurar la estabilidad y el correcto comportamiento estructural del conjunto.*		*$ 384.944,00*	*Se toma como referencia los valores de insumos usados en los APU determinados en el instructivo de referencia DILOF, teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE VIGA DE CONFINAMIENTO Y AMARRE 0,3 X 0,3 MTS. INCLUYE REFUERZO.

Comprende las actividades necesarias para la demolición parcial (si aplica), reposición, formaleteado, figuración e instalación del refuerzo, vaciado de concreto y curado de vigas de confinamiento y amarre de sección 0.30x0.30 m. en muros de mampostería, de acuerdo con los planos estructurales y especificaciones técnicas del proyecto.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:
- *Verificar planos estructurales y arquitectónicos.*
- *Confirmar dimensiones, ubicación, niveles y refuerzo.*
- *Revisar especificación del concreto: f'c = 3000 PSI (≈ 21 MPa), para diseño de mezcla en obra.*
- *Demoler cuidadosamente la viga deteriorada o sectores requeridos.*

Procedimiento de ejecución:
- *ARMADO DEL ACERO: Cortar y doblar acero según planos (acero principal y estribos), instalarlo de acuerdo a recubrimientos recomendados, traslapos y espaciamientos mínimos estipuladas en la NSR.*
- *FORMALETA: limpiarla, aplicar desmoldante, ensamblar y aplomar, sellar juntas para evitar fuga de lechada, verificar verticalidad. Rigidez, dimensiones internas.*
- *VACIADO DEL CONCRETO: Vaciar de manera continua, vibrar cuidadosamente para evitar vacíos y segregación, garantizar llenado completo de la sección, nivelar y dar acabado superficial requerido.*
- *CURADO: Después del fraguado inicial agua continua, tiempo recomendado mínimo 7 días.*
- *DESENCOFRADO: Realizar cuando el concreto alcance resistencia suficiente, evitar golpes.*

Control de calidad:

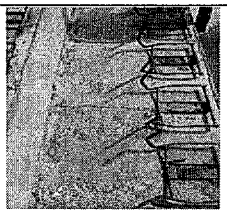
- *Cilindros de compresión: 28 días, Resistencia ≥ 3000 PSI a 28 días.*

Medida y forma de pago:

Se medirá y pagará por metro cubico (M3), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (CAMPO DE PARADAS)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 32 *(A1-8.04)* *Suministro e instalación de alistado de piso 4 cm. endurecido* *Unidad: M2*	*Esta actividad es necesaria debido al deterioro evidenciado en el acabado de la gradería, el cual presenta fallas en la adherencia, fisuras y cristalización del sobrepiso existente, condiciones que hacen necesaria su reposición para garantizar la durabilidad y adecuadas condiciones de uso de la superficie intervenida.*	  	*$ 66.880,84*	*Se toma como referencia los valores de insumos usados en los APU determinados en el instructivo de referencia DILOF, teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.oficial.*

Especificaciones técnicas:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALISTADO DE PISO 4 CM. ENDURECIDO

Comprende el suministro de materiales, preparación de superficie, mezcla, colocación, nivelación y acabado de alistado de piso endurecido de 4 cm de espesor, aplicado sobre placa de concreto o superficie base existente, para recibir acabado final o servir como piso de alto tráfico según especificaciones del proyecto.

El Contratista deberá tener en consideración:

- Lineamientos generales y particulares, limpieza, localización y replanteo, preparación de la superficie, cimbrado de niveletas con mineral rojo en las paredes para verificación de alturas en cualquier momento de la fundida, suministro e instalación de materiales, mano de obra, equipos y herramientas.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

El Contratista garantizará la horizontalidad del piso sobre el que se va a instalar el acabado, alistándolo con mortero en proporción 1:3 (cemento Portland tipo 1: arena lavada pozo) amasada con agua, y si fuera el caso y es exigido por la Interventoría o quien haga sus veces, el amasado se hará con una mezcla de agua y aditivo líquido, para mejorar la adherencia y aumentar la resistencia del mortero que cumpla con la norma ASTM C-1059 del 86 o similar en proporción 3:1 respectivamente, en volumen.

La superficie resanada o realistada debe estar sana estructuralmente y completamente libre de polvo, mugre, grasa o elementos extraños; por lo que antes del vaciado del mortero se hará la limpieza de toda la superficie con la herramienta exigida por la Interventoría o quien haga sus veces, para retirar residuos de otros morteros, suciedad, tierra, etc. Posteriormente se humedecerá la superficie sin dejar apozamientos.

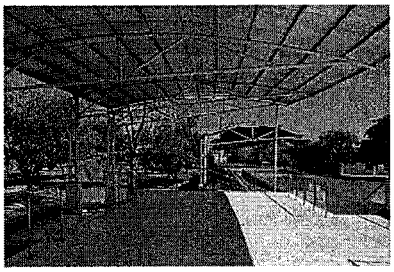
La Interventoría o quien haga sus veces, a su juicio podrá exigir una lechada de adherencia donde lo estime necesario; ésta se hará con una mezcla de cemento y aditivo líquido, para mejorar la adherencia y aumentar la resistencia del mortero que cumpla con la norma ASTM C-1059 del 86 o similar, hasta alcanzar una consistencia delgada para su aplicación sobre la superficie previamente humedecida.

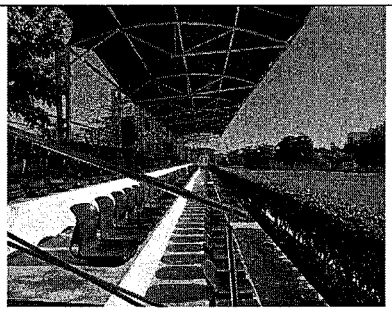
Procedimiento de ejecución:

- *Consultar planos arquitectónicos, definir y localizar en los planos constructivos los pisos a alistar.*
- *Iniciar la actividad una vez estén completas las ducterías eléctricas, de suministro o desagües sobre la losa y terminado y detallado el pañete sobre muros perimetrales.*
- *Limpiar la superficie.*
- *Verificar niveles de estructura y acabados y cimbrar con mineral rojo en muros.*
- *Humedecer el área a afinar.*
- *Ejecutar maestras horizontales a distancias convenientes para que las reglas queden apoyadas en sus extremos.*
- *Revisar la nivelación contra los niveles generales de la placa, compensando acabados de diferente espesor.*
- *Llenar entre los niveles de las maestras con mortero 1:3 afinado de arena lavada, de 3 cm. mínimo de espesor (Esperar hasta que se inicie el fraguado del mortero).*
- *Enrasar la superficie del piso con llana metálica hasta quedar completamente lisa.*
- *Verificar puntos fijos de nivel y si hay desagües que las pendientes desemboquen hacia estos, dejar secar.*
- *Verificar niveles finales para aceptación.*
- *Alistado con mortero en porción 1:3, afinado de arena lavada, con espesor mínimo de 2 cm. Tolerancias: Se aceptará la entrega del piso una vez se haya verificado la horizontalidad del piso o inclinación, según sea el caso, indicado en los planos arquitectónicos. El desfase máximo de grados con respecto a la inclinación será de 1 grado o pendiente más o menos, de acuerdo a lo indicado en los planos. No se aceptará la terminación del piso si presenta deformaciones, grietas o elementos que sobre salgan de éste (tubería, varillas estructurales, etc.), que no correspondan a la presentación indicada en los planos.*

Medida y forma de pago:
Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales descritos en el APU, equipos y herramientas descritos en el APU, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (CAMPO DE PARADAS)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 33 *Suministro, fabricación e instalación de estructura metálica en perfilería tubular para cubierta.* *Unidad: KG*	*Esta actividad constituye una de las principales intervenciones del proyecto, dada la complejidad y dimensiones de la estructura. La revisión técnica evidenció presencia de corrosión y deterioro en la cubierta existente, condiciones que comprometían la protección, estabilidad y durabilidad de la estructura. Adicionalmente, la nueva estructura de cubierta fue diseñada para garantizar un mayor cubrimiento del campo, reduciendo la incidencia solar directa sobre el área y mejorando las condiciones de uso del espacio.*		*$ 23.135,00*	*Los valores del APU se determinan con base en dos fuentes: los insumos contemplados en el instructivo DILOF se valoran conforme a los precios establecidos en dicho instructivo, y los insumos no incluidos en el mismo se sustentan con estudio de mercado. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*







Especificaciones técnicas:

SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA EN PERFILERÍA TUBULAR PARA CUBIERTA

Este procedimiento comprende el suministro de materiales, fabricación, transporte, montaje e instalación de estructura metálica para cubierta en voladizo destinada a cubrir gradas para reuniones y concentración de público, utilizando perfilería tubular principal de 6" STD, anclada mediante pernos a pedestal de concreto, incluyendo:

Fabricación y armado en taller, Soldadura y ensamble estructural, Transporte y maniobras.
Montaje y nivelación, Instalación de pernos y platinas de anclaje.
Preparación superficial mediante limpieza abrasiva SSPC-SP6 (Sand Blast Comercial).
Aplicación de sistema de pintura bicapa: Imprimante anticorrosivo, Sistema apto para ambiente marino.
Normas y referencias aplicables
AWS D1.1 – Structural Welding Code Steel.
AISC – Manual of Steel Construction.
ASTM A36 / ASTM A500.
SSPC-SP6 – Commercial Blast Cleaning.
NTC y NSR-10 vigentes.
Recomendaciones del fabricante de pinturas.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Verificar planos estructurales aprobados.*
- *Antes del inicio del montaje metálico se deberá realizar inspección y liberación de los pedestales de concreto, verificando: dimensiones, ejes y cotas de pedestales, nivelación de superficies de apoyo, posición, alineación y verticalidad de pernos de anclaje, longitud libre de rosca, estado superficial de pernos y platinas, verificación topográfica*

Procedimiento de ejecución:

- *Fabricación en taller: realizar corte de perfiles según dimensiones de planos, ejecutar biseles y perforaciones necesarias, eliminar rebabas y defectos superficiales.*
- *Armado: Ensamblar elementos estructurales mediante puntos de soldadura, verificar escuadras, dimensiones y alineamientos, ejecutar soldaduras continuas según diseño estructural, retirar escoria y salpicaduras.*
- *Antes de pintura, toda la estructura deberá someterse a:Limpieza abrasiva SSPC-SP6, realizar Sand Blast Comercial hasta remover Óxido, cascarilla de laminación, pintura deteriorada, contaminantes superficiales.*

- *Aplicación del sistema de pintura: Primera capa – Imprimante anticorrosivo, aplicar imprimante epóxico inmediatamente después del Sand Blast, espesor recomendado: 3–4 mils DFT, Segunda capa – Acabado poliuretano, espesor recomendado: 2–4 mils DFT, aplicación mediante airless spray o equipo convencional, no aplicar con humedad relativa superior al 85%.*
- *Transporte, Izaje y Montaje de la Estructura Metálica: debido al peso propio de los elementos estructurales, la longitud de los voladizos y la altura de instalación, el montaje deberá ejecutarse mediante un procedimiento controlado de maniobras e izaje, garantizando la estabilidad temporal y definitiva de la estructura durante todas las etapas constructivas.*
- *Sistema de anclaje a pedestal de concreto: La unión estructura-pedestal se realizará mediante platina base estructural, pernos de anclaje embebidos previamente en el concreto, tuercas y arandelas de alta resistencia, grout no retráctil de nivelación, instalación de pernos de anclaje; los pernos deberán instalarse previamente al vaciado del concreto mediante plantilla metálica rígida que garantice separación exacta entre pernos, verticalidad, nivel uniforme, correcta orientación respecto a ejes estructurales.*
- *Equipos de movimiento vertical e izaje: para el montaje de la estructura metálica se utilizarán equipos tipo grúa certificados y con capacidad suficiente para soportar el peso de los elementos y radios de operación requeridos, polipastos y aparejos certificados, eslingas de poliéster o cable acerado, balancines de izaje para control de deformaciones.Todos los equipos deberán contar con certificación vigente, inspección preoperacional, operador certificado.*
- *Plan de izaje aprobado : Previo al izaje deberá elaborarse un Plan de Izaje Crítico, considerando: Peso de cada elemento, centro de gravedad, radios de giro, capacidad de grúa, altura de instalación, condiciones climáticas, interferencias existentes, secuencia de montaje, delimitación y señalización del área, posicionamiento de grúa y estabilizadores, verificación de aparejos y puntos de izaje, presentación sobre pernos de anclaje, nivelación preliminar y punteo, ajuste y aplome definitivo, torque final de pernos, instalación de rigidizadores y elementos secundarios.*
- *Posterior al montaje:Se verificará aplome de columnas, nivelación de vigas principales, flechas admisibles del voladizo, torque de pernos estructurales.*

Control de calidad durante instalación

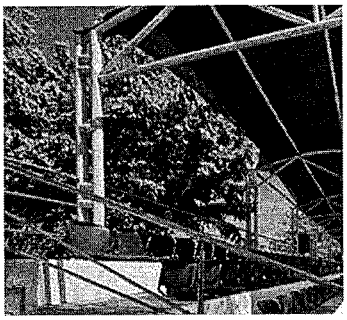
- *Transportar los elementos evitando deformaciones, Izar utilizando eslingas certificadas, Instalar columnas y elementos principales sobre pedestales, alinear y nivelar antes del ajuste definitivo.*
- *Verticalidad y alineación.*
- *Torque especificado de pernos.*
- *Nivelación de platinas.*
- *Calidad de soldaduras.*
- *Pintura*
- *Ausencia de poros, escurrimientos o desprendimientos.*

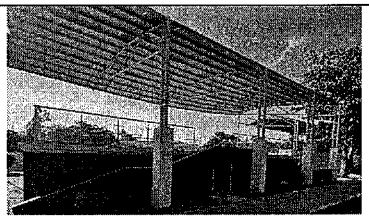
Medida y forma de pago:

Se medirá y pagará por unidad KILOGRAMO (KG), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor pero se puede ir aceptando avances respecto a la fabricación y montaje. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas o corregirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (CAMPO DE PARADAS)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 34 *Desmonte de sistema de columnas metálicas.* *Unidad: UN*	*Esta actividad es predecesora e indispensable para la desinstalación de la cubierta y sus elementos, los cuales presentaban corrosión y estado de deterioro que comprometen su funcionalidad y seguridad, siendo necesaria su ejecución previa para el adecuado desarrollo de las intervenciones posteriores.*		*$ 326.100,00*	*Se toma como referencia los valores de insumos usados en los APU determinados en el instructivo de referencia DILOF, teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica oficial.*

Especificaciones técnicas:

DESMONTE DE SISTEMA DE COLUMNAS METÁLICAS.

Establecer el procedimiento seguro y técnico para el desmonte de columnas metálicas estructurales, minimizando riesgos, incluyendo corte, izaje, retiro y disposición temporal de elementos.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Verificar estabilidad de la estructura antes de intervenir, delimitar y señalizar el área de trabajo.*
- *Inspeccionar puntos de anclaje y rutas de evacuación.*

Procedimiento de ejecución:

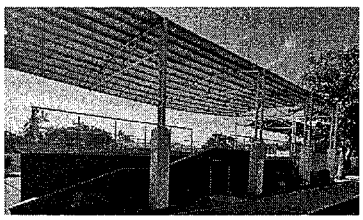
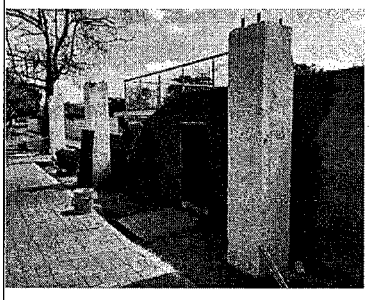
- *Instalación del Sistema de Izaje, asegurar eslingas a la columna o punto de carga definido.*
- *Retirar pernos, platinas o conexiones mecánicas, ejecutar cortes progresivos.*
- *Descender lentamente la columna o sus partes evitando movimientos pendulares.*
- *Medidas de Control: Inspección permanente de eslingas y accesorios.*
- *Uso obligatorio de líneas de vida.*

Medida y forma de pago:

Se medirá y pagará por Unidad (UN), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (CAMPO DE PARADAS)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 35 *Demolición de pedestales de cimentación de cubierta de tarima.* *Unidad: UN*	*Esta actividad es predecesora e indispensable para la construcción de la nueva cubierta y sus elementos. La demolición se hace necesaria toda vez que la verificación técnica de la estructura existente evidenció que esta no cumple con los refuerzos estructurales requeridos para soportar la nueva cubierta, siendo su remoción condición previa para el adecuado desarrollo de las intervenciones proyectadas.*	 	*$ 203.378,00*	*Se toma como referencia los valores de insumos usados en los APU determinados en el instructivo de referencia DILOF, teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica oficial.*

Especificaciones técnicas:

DEMOLICIÓN DE PEDESTALES DE CIMENTACIÓN DE CUBIERTA DE TARIMA.

Aplica a las actividades de demolición manual y/o mecánica de pedestales de concreto armado existentes en el campo, incluyendo retiro de acero de refuerzo, cargue y disposición de escombros.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Verificar interferencias: Redes eléctricas, redes hidráulicas, ductos enterrados.*
- *Verificar estado operativo de equipos y herramientas.*
- *Humedecer área si existe generación excesiva de polvo..*

Procedimiento de ejecución:

- *Confirmar estabilidad de estructuras cercanas.*
- *Verificar que la demolición no comprometa elementos adyacentes, identificar acero de refuerzo y dimensiones del pedestal, Iniciar demolición desde la parte superior del pedestal.*
- *Utilizar martillo demoledor en secciones controladas.*
- *Cortar varillas con pulidora o equipo autorizado, retirar elementos metálicos de manera segura.*
- *Transportar material a sitio autorizado.*
- *Nivelar área intervenida si aplica.*
- *Verificar ausencia de elementos peligrosos.*
-

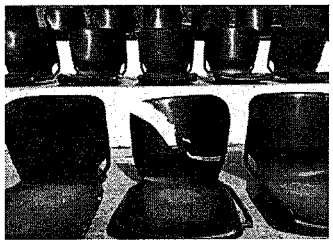
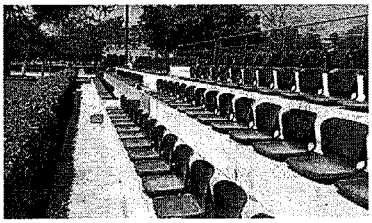
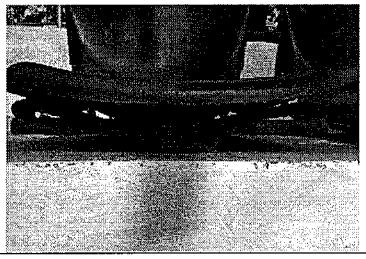
Medida y forma de pago:

Se medirá y pagará por Unidad (UN), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (CAMPO DE PARADAS)

No.	*JUSTIFICACIÓN*	*REGISTRO FOTOGRÁFICO*	*VALOR UNITARIO*	*OBSERVACIÓN*
NP - 36 *Desmonte de silla de escenario en PVC, incluye estructura metálica de soporte.* *Unidad: UN*	*Esta actividad se hace necesaria debido al alto grado de deterioro presentado por las sillas existentes y a la necesidad de intervenir el alistado de piso de la gradería, el cual también presenta deterioro. Dado que las sillas se encuentran ancladas a la grada, su desmonte constituye una actividad previa e indispensable para la adecuada ejecución de las intervenciones proyectadas sobre el piso.*	  	*$ 12.649,31*	*Se toma como referencia los valores de insumos usados en los APU determinados en el instructivo de referencia DILOF, teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica oficial.*

Especificaciones técnicas:

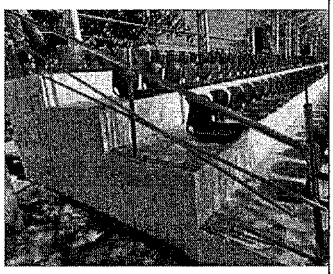
DESMONTE DE SILLA DE ESCENARIO EN PVC, INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE.
Aplica a las actividades de desmontaje manual y/o mecánico de sillas de escenario y sus soportes metálicos en áreas de eventos, escenarios, graderías o estructuras temporales y permanentes.

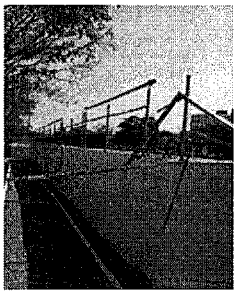
Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:
- *Verificar estabilidad de la estructura antes del desmontaje.*
- *Desenergizar herramientas o sistemas asociados si aplica.*
-

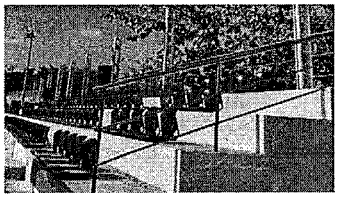
Procedimiento de ejecución:
- *Iniciar desmontaje desde niveles superiores hacia inferiores.*
- *Retirar tornillos, pernos o anclajes de fijación.*
- *Manipular las sillas cuidadosamente para evitar fracturas o caídas.*
- *Transportar y almacenar en área definida.*
- *Verificar estabilidad antes de desmontar elementos estructurales.*
- *Retirar conexiones mecánicas de forma secuencial.*
- *Utilizar soportes temporales si es necesario.*
- *Desmontar perfiles y soportes progresivamente.*

Medida y forma de pago:
Se medirá y pagará por Unidad (UN), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (CAMPO DE PARADAS)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP – 37 *Reposición e instalación de baranda en acero inoxidable en tubería de 2" para pasamanos, parales en tubería de 1 1/2" con bridas al piso ancladas con tornillos tirafondos con chazos de 3/8" tapas y tres líneas horizontales en tubería de 1", acabado brillante y altura de 1 mt.* *Unidad: ML*	*Esta actividad es necesaria toda vez que la revisión técnica de las barandas evidenció un alto grado de deterioro, presentando holgura e inseguridad en su fijación. Adicionalmente, al encontrarse vinculadas a las columnas metálicas de la cubierta, su continuidad y resistencia se ven comprometidas con el desmonte de dichas columnas, siendo necesaria su reposición para garantizar las condiciones de seguridad requeridas.*		*$ 415.236,17*	*Los valores del APU se determinan con base en dos fuentes: los insumos contemplados en el instructivo DILOF se valoran conforme a los precios establecidos en dicho instructivo, y los insumos no incluidos en el mismo se sustentan con estudio de mercado. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*







Especificaciones técnicas:

REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BARANDA EN ACERO INOXIDABLE EN TUBERÍA DE 2" PARA PASAMANOS, PARALES EN TUBERÍA DE 1 1/2" CON BRIDAS AL PISO ANCLADAS CON TORNILLOS TIRAFONDOS CON CHAZOS DE 3/8" TAPAS Y TRES LÍNEAS HORIZONTALES EN TUBERÍA DE 1", ACABADO BRILLANTE Y ALTURA DE 1 MT.

Aplica a las actividades de suministro, fabricación, reposición e instalación de barandas en acero inoxidable compuestas por:

- *Pasamanos en tubería inoxidable de 2", parales en tubería inoxidable de 1 1/2", tres líneas horizontales en tubería inoxidable de 1", bridas ancladas al piso mediante tornillos tirafondos y chazos de 3/8".*

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Verificar medidas y niveles en sitio, revisar planos y diseño de la baranda.*
- *Inspeccionar estado de superficies de anclaje.*

Procedimiento de ejecución:

- *Marcar ubicación de parales y ejes de instalación, verificar alineación y altura.*
- *Confirmar separación uniforme entre parales.*
- *Realizar perforaciones en el piso según diámetro requerido, limpiar perforaciones para correcta fijación.*
- *Instalar chazos de 3/8", fijar bridas mediante tornillos tirafondos.*
- *Instalar parales en tubería de 1 1/2", verificar plomo y nivelación, ajustar anclajes antes de fijación.*
- *Instalar pasamanos superior en tubería de 2", Instalar tres líneas horizontales en tubería de 1".*
- *Asegurar alineación y continuidad visual, ejecutar uniones mediante soldadura TIG o accesorios.*
- *Instalar tapas terminales, pulir uniones y cordones de soldadura, limpiar superficie para obtener acabado brillante uniforme.*

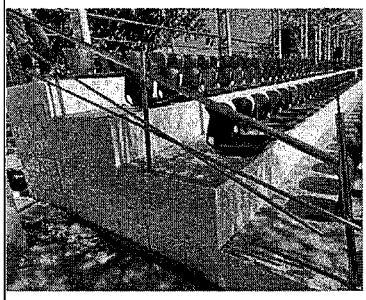
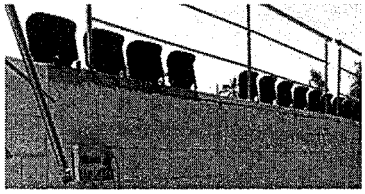
Medida y forma de pago:

Se medirá y pagará por metro lineal (ML), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (CAMPO DE PARADAS)				
No.	*JUSTIFICACIÓN*	*REGISTRO FOTOGRÁFICO*	*VALOR UNITARIO*	*OBSERVACIÓN*

NP - 38 *Desmonte de baranda en acero inoxidable en mal estado* *Unidad: ML*	*Esta actividad es necesaria toda vez que la revisión técnica de las barandas evidenció un alto grado de deterioro, presentando holgura e inseguridad en su fijación. Adicionalmente, al encontrarse vinculadas a las columnas metálicas de la cubierta, su continuidad y resistencia se ven comprometidas con el desmonte de dichas columnas, siendo necesaria su desinstalación.*	  	*$ 25.237,97*	*Los valores del APU se determinan con base en dos fuentes: los insumos contemplados en el instructivo DILOF se valoran conforme a los precios establecidos en dicho instructivo, y los insumos no incluidos en el mismo se sustentan con estudio de mercado. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

DESMONTE DE BARANDA EN ACERO INOXIDABLE EN MAL ESTADO.
Establecer el procedimiento seguro y técnico para el desmonte de la baranda perimetral, minimizando riesgos, incluyendo corte, izaje, retiro y disposición temporal de elementos.

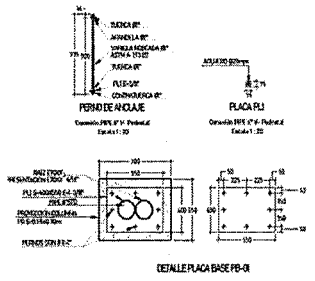
Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:
- *Verificar estabilidad de la estructura antes de intervenir, delimitar y señalizar el área de trabajo.*
- *Inspeccionar puntos de anclaje y rutas de evacuación.*

Procedimiento de ejecución:
- *Retirar pernos, platinas o conexiones mecánicas, ejecutar cortes progresivos.*
- *Descender lentamente la baranda o sus partes evitando movimientos pendulares.*
- *Medidas de Control: Inspección permanente de eslingas y accesorios.*
- *Uso obligatorio de líneas de vida.*
- *Garantizar disposición final de acuerdo a normas ambientales.*

Medida y forma de pago:
Se medirá y pagará por metro lineal (ML), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (CAMPO DE PARADAS)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***

NP – 39 *Remate de columna en flanche en lámina de 6mm, 8 pernos anclados y relleno en grout.* *Unidad: UN*	*Esta actividad es necesaria en el marco del nuevo diseño estructural propuesto, como elemento de anclaje de la estructura de cubierta a los pedestales en concreto correspondientes, garantizando la adecuada transferencia de cargas y el correcto comportamiento del sistema estructural en su conjunto.*	 	*$ 1.708.180,00*	*Los valores del APU se determinan con base en dos fuentes: los insumos contemplados en el instructivo DILOF se valoran conforme a los precios establecidos en dicho instructivo, y los insumos no incluidos en el mismo se sustentan con estudio de mercado. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

REMATE DE COLUMNA EN FLANCHE EN LÁMINA DE 6MM, 8 PERNOS ANCLADOS Y RELLENO EN GROUT.

Establecer el procedimiento técnico y seguro para la ejecución del remate de columna metálica mediante instalación de flanche en lámina de 6 mm, fijación con 8 pernos de anclaje y aplicación de grout no retráctil, garantizando estabilidad y correcta transferencia de cargas para elementos de cubierta en voladizo.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Revisar planos estructurales y detalles constructivos.*
- *Inspeccionar estado de pernos y superficies de apoyo.*

Procedimiento de ejecución:

- *Limpiar superficie de la columna y área de contacto, retirar óxido, grasa, rebabas o residuos.*
- *Verificar nivel y verticalidad, presentar la lámina de 6 mm según diseño.*
- *Alinear respecto al eje estructural, verificar dimensiones y posición de perforaciones.*
- *Instalar los 8 pernos de anclaje, colocar arandelas y tuercas.*
- *Ajustar inicialmente sin torque final, confirmar alineación y nivelación.*
- *Ejecutar puntos de soldadura de aseguramiento, realizar soldadura definitiva según especificación.*
- *Inspeccionar continuidad y calidad de cordones.*
- *Preparar grout conforme ficha técnica del fabricante, aplicar grout bajo la placa/flanche asegurando llenado total, evitar formación de vacíos o burbujas, nivelar y dar acabado superficial.*
- *Realizar apriete final de pernos según torque especificado, verificar estabilidad del conjunto.*

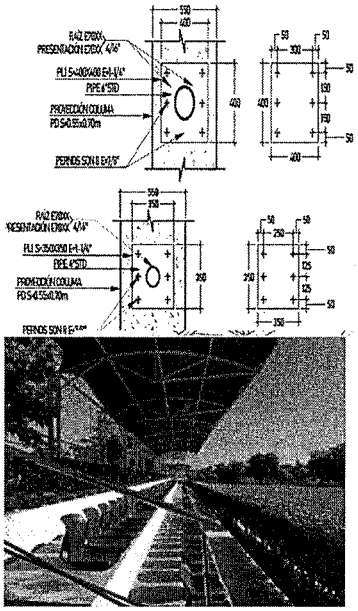
Medida y forma de pago:

Se medirá y pagará por Unidad (UN), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (CAMPO DE PARADAS)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***

NP – 40 *Remate de columna en flanche en lámina de 6mm, 6 pernos anclados y relleno en grout* *Unidad: UN*	*Esta actividad es necesaria en el marco del nuevo diseño estructural propuesto, como elemento de anclaje de la estructura de cubierta a los pedestales en concreto correspondientes, garantizando la adecuada transferencia de cargas y el correcto comportamiento del sistema estructural en su conjunto.*		*$ 1.210.576,00*	*Los valores del APU se determinan con base en dos fuentes: los insumos contemplados en el instructivo DILOF se valoran conforme a los precios establecidos en dicho instructivo, y los insumos no incluidos en el mismo se sustentan con estudio de mercado. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

REMATE DE COLUMNA EN FLANCHE EN LÁMINA DE 6MM, 6 PERNOS ANCLADOS Y RELLENO EN GROUT.
Establecer el procedimiento técnico y seguro para la ejecución del remate de columna metálica mediante instalación de flanche en lámina de 6 mm, fijación con 6 pernos de anclaje y aplicación de grout no retráctil, garantizando estabilidad y correcta transferencia de cargas para elementos de cubierta en voladizo.

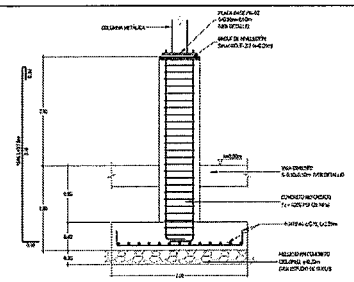
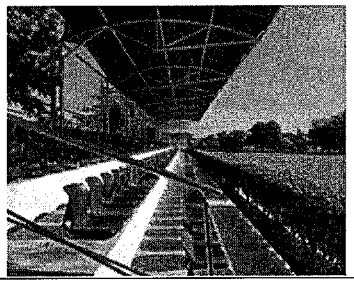
Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:
- *Revisar planos estructurales y detalles constructivos.*
- *Inspeccionar estado de pernos y superficies de apoyo.*

Procedimiento de ejecución:
- *Limpiar superficie de la columna y área de contacto, retirar óxido, grasa, rebabas o residuos.*
- *Verificar nivel y verticalidad, presentar la lámina de 6 mm según diseño.*
- *Alinear respecto al eje estructural, verificar dimensiones y posición de perforaciones.*
- *Instalar los 6 pernos de anclaje, colocar arandelas y tuercas.*
- *Ajustar inicialmente sin torque final, confirmar alineación y nivelación.*
- *Ejecutar puntos de soldadura de aseguramiento, realizar soldadura definitiva según especificación.*
- *Inspeccionar continuidad y calidad de cordones.*
- *Preparar grout conforme ficha técnica del fabricante, aplicar grout bajo la placa/flanche asegurando llenado total, evitar formación de vacíos o burbujas, nivelar y dar acabado superficial.*
- *Realizar apriete final de pernos según torque especificado, verificar estabilidad del conjunto.*

Medida y forma de pago:
Se medirá y pagará por Unidad (UN), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (CAMPO DE PARADAS)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 41			*$ 1.360.526,22*	*Los valores del APU se determinan con base en dos fuentes: los insumos*

Reposición e instalación de zapatas en concreto de 2.0 x 2.0 x 0,40 m, concreto de 4000 PSI. Incluye refuerzo. *Unidad: M3*	*Esta actividad se hace necesaria para la ejecución de la cimentación de los pedestales y columnas que soportarán la estructura metálica de cubierta, conforme al diseño estructural elaborado, garantizando la adecuada transferencia de cargas y la estabilidad del sistema estructural en su conjunto.*	 		*contemplados en el instructivo DILOF se valoran conforme a los precios establecidos en dicho instructivo, y los insumos no incluidos en el mismo se sustentan con estudio de mercado. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE ZAPATAS EN CONCRETO DE 2.0 x 2.0 x 0,40 M, INCLUYE REFUERZO.

Comprende las actividades necesarias para la demolición parcial (si aplica), excavación, reposición, suministro e instalación de zapatas aisladas en concreto reforzado de dimensiones 2.0 x 2.0 x 0,40 m, incluyendo preparación del terreno, figuración e instalación del acero de refuerzo, formaletería, vaciado de concreto, curado, relleno y limpieza final, conforme a planos estructurales y especificaciones técnicas del proyecto.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Localización y niveles definidos en planos.*
- *Capacidad y estabilidad del terreno.*
- *Ausencia de interferencias con redes existentes.*

Procedimiento de ejecución:

- *Excavar hasta alcanzar dimensiones y profundidad de diseño, verificar dimensiones.*
- *Limpiar el fondo de la excavación, compactar la superficie, colocar plantilla de concreto pobre.*
- *Cortar y doblar el acero conforme a planos estructurales, garantizar traslapos y amarres adecuados.*
- *Vaciar el concreto de manera continua, vibrar cuidadosamente para eliminar vacíos.*
- *Garantizar llenado completo de la zapata, nivelar y dar acabado superficial requerido.*
- *Iniciar curado después del fraguado inicial, mantener húmeda la superficie mínimo durante 7 días.*
- *Una vez alcanzada la resistencia adecuada, realizar relleno lateral.*

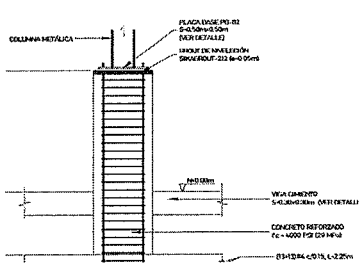
Medida y forma de pago:

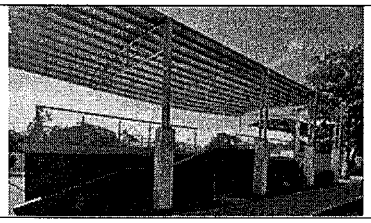
Se medirá y pagará por Unidad (UN), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (CAMPO DE PARADAS)

No.	*JUSTIFICACIÓN*	*REGISTRO FOTOGRÁFICO*	*VALOR UNITARIO*	*OBSERVACIÓN*
NP - 42 *Construcción de pedestal en concreto de 4.000 PSI. Incluye refuerzo* *Unidad: M3*	*Esta actividad se hace necesaria para la construcción de la estructura en concreto requerida para el soporte de la estructura metálica de cubierta, conforme al diseño estructural elaborado, garantizando la adecuada transferencia de cargas y la estabilidad del sistema estructural en su conjunto.*		*$ 3.013.542,86*	*Los valores del APU se determinan con base en dos fuentes: los insumos contemplados en el instructivo DILOF se valoran conforme a los precios establecidos en dicho instructivo, y los insumos no incluidos en el mismo se sustentan con estudio de mercado. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*



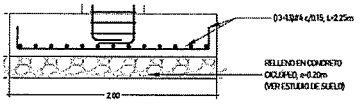
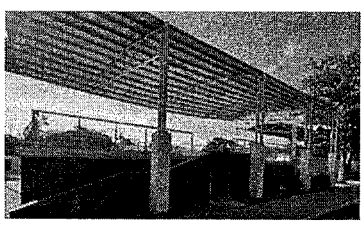
Especificaciones técnicas:

CONSTRUCCIÓN DE PEDESTAL EN CONCRETO DE 4.000 PSI. INCLUYE REFUERZO.
Este ítem se refiere a la Ejecución de pedestales en concreto con resistencia 4.000 PSI, incluyendo su acero de refuerzo.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:
- *Verificar planos estructurales y arquitectónicos, confirmar dimensiones, ubicación, niveles y refuerzo.*
- *Revisar especificación del concreto: f'c = 4000 PSI (≈ 28 MPa), para diseño de mezcla en obra.*

Procedimiento de ejecución:
- *REPLANTEO: Marcar ejes y caras de columna, verificar alineación y plomo, confirmar niveles de arranque, Control: Tolerancia máxima de ubicación.*
- *ARMADO DEL ACERO: Cortar y doblar acero según planos (acero principal y estribos), instalarlo de acuerdo a recubrimientos recomendados, traslapos y espaciamientos mínimos estipulados en la NSR.*
 Instalar los pernos y platinas de anclaje, elementos básicos que soportarán la estructura metálica.
- *FORMALETA: limpiarla, aplicar desmoldante, ensamblar y aplomar, sellar juntas para evitar fuga de lechada, verificar verticalidad. Rigidez, dimensiones internas.*
- *VACIADO DEL CONCRETO: Vaciar en capas de 40–50 cm, evitar caída libre excesiva (>1.5 m), vibrar cada capa correctamente, no sobre vibrar, verificar llenado total.*
- *CURADO: Después del fraguado inicial agua continua, tiempo recomendado mínimo 7 días.*
- *DESENCOFRADO: Realizar cuando el concreto alcance resistencia suficiente, evitar golpes o cargas prematuras, verificar plomo, dimensiones, hormigueros o vacíos, fisuras.*

Control de calidad: *Cilindros de compresión: 28 días, Resistencia ≥ 4.000 PSI a 28 días.*
Medida y forma de pago:
Se medirá y pagará por Unidad (UN), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.
No conformidad:
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (CAMPO DE PARADAS)				
No.	***JUSTIFICACIÓN***	***REGISTRO FOTOGRÁFICO***	***VALOR UNITARIO***	***OBSERVACIÓN***
NP - 43 *Suministro e instalación de concreto CICLÓPEO* *Unidad: M3*	*Esta actividad se hace necesaria para el suministro e instalación de concreto ciclópeo como base de las zapatas, constituyendo el elemento de cimentación que soportará la estructura en concreto sobre la cual se apoyará la estructura metálica de cubierta, garantizando la adecuada transferencia de cargas al suelo y la estabilidad del sistema estructural en su conjunto.*	 	*$ 634.466,74*	*Los valores del APU se determinan con base en dos fuentes: los insumos contemplados en el instructivo DILOF se valoran conforme a los precios establecidos en dicho instructivo, y los insumos no incluidos en el mismo se sustentan con estudio de mercado. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

Especificaciones técnicas:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLÓPEO

Aplica a las actividades de ejecución de concreto ciclópeo en cimentación de zapatas donde se requiere incorporación de piedra de gran tamaño (rajón) embebida en concreto.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Revisar planos y especificaciones técnicas, verificar dimensiones y niveles del área.*
- *Inspeccionar excavación y capacidad de soporte, humedecer superficie de contacto antes del vaciado.*

Procedimiento de ejecución:

- *Limpiar fondo de excavación o superficie, retirar material suelto, agua estancada o contaminantes.*
- *Verificar cotas y niveles.*
- *Vaciar primera capa de concreto simple, extender uniformemente sobre el área.*
- *Instalar piedras manualmente y distribuidas uniformemente, mantener separación adecuada entre piedras, evitar contacto directo entre piedras y formaleta, continuar alternando capas de concreto y piedra.*
- *Compactar ligeramente mediante vibrado controlado, ejecutar acabado superficial requerido.*
- *Limpiar excedentes de concreto.*
- *Iniciar curado después del fraguado inicial, mantener humedad continua.*

Control de calidad: *Dosificación del concreto, calidad y tamaño de piedra rajón, ausencia de vacíos.*

Medida y forma de pago:

Se medirá y pagará por metro cubico (M3), recibido a satisfacción por el contratante y/o supervisor. Esta medida se tomará sobre las cantidades de obra determinadas. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye materiales, equipos y herramientas, mano de obra y transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CTO. 115-3-25 ACTIVIDADES NO PREVISTAS (CAMPO DE PARADAS)

No.	*JUSTIFICACIÓN*	*REGISTRO FOTOGRÁFICO*	*VALOR UNITARIO*	*OBSERVACIÓN*
NP – 28 *(A1-12.05)* *Suministro e instalación de concreto corriente grava común 3500 P.S.I.* *(M3)*	*Esta actividad se hace necesaria para la reposición de las losas de las gradas que resulten afectadas durante la construcción de la nueva estructura de cubierta, garantizando la continuidad, integridad y adecuadas condiciones de uso de la superficie intervenida una vez concluidas las obras.*		*$ 1.073.160,73*	*Se toma como referencia los valores de insumos usados en los APU determinados en el instructivo de referencia DILOF, teniendo en cuenta que la elaboración de presupuesto se realizó con el mismo y sirvió como insumo para la elaboración del presupuesto oficial. Se anexa copia del APU y especificación técnica.*

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CORRIENTE GRAVA COMÚN 3500 P.S.I.

Este ítem comprende el suministro y la instalación de concreto corriente grava común 3500 P.S.I o similar, el concreto corriente se instalará en la superficie protectora entre el suelo y los hierros de las estructuras en contacto con él, sobre el solado se colocarán cubos de concreto prevaciados de resistencia igual al solado. Los cubos de concreto prevaciados, se deberán utilizar con el fin de mantener constante el recubrimiento del acero especificado en los planos esta misma deberá ir instalada en el lugar que sea necesario o el supervisor del contrato ordene conveniente y se pondrán a sugerencia del plano.

Actividades previas por considerar para la ejecución del ítem:

- *Niveles y pendientes definidos, superficie base limpia y compactada.*
- *Redes hidráulicas, sanitarias o eléctricas instaladas.*
- *Área libre de material orgánico y escombros.*

Procedimiento de ejecución:

- *Humedecer ligeramente la superficie antes del vaciado, instalar formaletas.*
- *Colocar malla electrosoldada o acero de refuerzo conforme a diseño.*
- *Elaborar concreto conforme a la resistencia especificada: 3500 PSI y vaciarlo uniformemente.*
- *Garantizar espesor uniforme.*
- *Reglear la superficie siguiendo niveles establecidos, corregir depresiones y excesos de material.*
- *Afinar la superficie con llana o regla según acabado requerido, ejecutar juntas de control.*
- *Iniciar curado después del fraguado inicial, mantener húmeda la superficie mínimo durante 7 días o aplicar curador químico.*

Medida y forma de pago:

La medida será el número de metros cúbicos (M3), con aproximación a dos decimales, de concreto de 3500 PSI resultantes de las medidas obtenidas en los planos estructurales y en la obra. El pago se hará a los precios establecidos en el Formulario de la Propuesta, valor que incluye: Costos de mano de obra, concreto de 3500 psi, equipos y herramientas, transporte interno y externo, retiro de sobrantes al botadero autorizado y todos los costos que sean necesarios para la ejecución de la actividad.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

Nota 1: la numeración en paréntesis corresponde a la numeración del instructivo DILOF Justificación, evaluación de precio y balance de obra por frentes Por lo anterior, y como resultado del diagnóstico técnico interdisciplinario integral efectuado durante la ejecución contractual, el nuevo balance de mayores y menores cantidades de obra, junto con los ítems no previstos requeridos para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, se adjunta como ANEXO No. 01 del presente comunicado. Se deja expresa constancia de que la presente modificación contractual, así como la incorporación de las actividades no previstas anteriormente relacionadas, no genera incremento alguno en el valor del contrato de obra de la referencia, toda vez que dichas actividades serán ejecutadas mediante la optimización técnica y redistribución de los recursos inicialmente asignados, sin afectar el equilibrio económico del contrato ni generar costos adicionales para la Entidad contratante. La incorporación de los ítems no previstos identificados resulta técnicamente indispensable para garantizar el adecuado desarrollo de las obras, en razón a que permitirá corregir las patologías constructivas, deficiencias estructurales, afectaciones por humedad, deterioro de redes e interferencias técnicas evidenciadas durante la ejecución contractual, las cuales impedían la correcta ejecución de las actividades inicialmente contratadas bajo condiciones adecuadas de estabilidad, funcionalidad, seguridad y durabilidad. En este sentido, las soluciones técnicas propuestas permitirán garantizar que las intervenciones ejecutadas cumplan con las especificaciones técnicas del contrato, las buenas prácticas constructivas y los estándares de calidad, seguridad, funcionalidad y eficiencia requeridos para este tipo de obras, evitando fallas prematuras, fisuración de acabados, filtraciones, deterioros posteriores y demás afectaciones derivadas de las condiciones reales encontradas en los diferentes frentes de intervención. Así mismo, me permito solicitar respetuosamente la prórroga del plazo de ejecución contractual, teniendo en cuenta que la ejecución de las actividades no previstas anteriormente descritas, así como la realización de estudios técnicos complementarios, rediseños, redistribución de redes y ajustes constructivos necesarios para garantizar la correcta ejecución de las obras, demandaron un tiempo adicional al inicialmente previsto dentro de la programación contractual. Las circunstancias anteriormente descritas corresponden a situaciones técnicas, constructivas y funcionales detectadas durante la ejecución de las obras, las cuales no podían determinarse integralmente al momento de la estructuración inicial del proyecto y cuya atención resulta necesaria para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, en aplicación de los principios de planeación, responsabilidad, economía, calidad y correcta inversión de los recursos públicos consagrados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011. Por todo lo anteriormente expuesto, se solicita respetuosamente prorrogar el plazo de ejecución contractual hasta el día treinta (30) de septiembre de 2026, término que corresponde al tiempo técnicamente necesario para culminar las actividades contempladas en el balance de mayores y menores cantidades de obra y ejecutar los ítems no previstos requeridos para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas y condiciones de funcionalidad requeridas por la Entidad" (...) sic. **6)** Que, mediante oficio No. 081- FORPO – INFRAESTRUCTURA– 302-10-29 de 06 de mayo de 2026, la señora arquitecta **LILIANA YANETH ALARCON TORRES** Coordinadora del Grupo Infraestructura, en su calidad de supervisora del CONTRATO DE OBRA No. 115-3-25, solicita viabilidad al señor teniente coronel **MILTON GIOVANNY MURCIA TORRES** Director General del Fondo Rotatorio de la Policía (E), realizar una prórroga y modificación al contrato previamente señalado, conforme con los siguientes argumentos: *"(...) En atención al oficio No COF-115-3-25-017 de fecha del 28 de mayo de 2026, por el señor ENOC ELÍAS HERNANDEZ CONTRERAS - Representante Legal de CONSORCIO OBRAS FORPO identificada con NIT No. 902.004.196-5, mediante el cual solicita modificación y prorroga al contrato de la referencia, como se establece a continuación: "En mi calidad de representante legal del CONSORCIO OBRAS FORPO, y en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad, economía, transparencia y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993, así como de las disposiciones contenidas en la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes que regulan la contratación estatal y la ejecución de obras públicas, me permito solicitar respetuosamente la prórroga del plazo de ejecución y la modificación No. 1 del Contrato de Obra No. 115-3-2025, con fundamento en las siguientes consideraciones técnicas, constructivas y contractuales: Una vez iniciadas las actividades contractuales y efectuadas las inspecciones técnicas detalladas sobre las áreas objeto de intervención, se evidenció que varios de los frentes de trabajo incluidos dentro del alcance contractual no contaban con las condiciones físicas, estructurales, funcionales y técnicas mínimas requeridas para la ejecución adecuada de las actividades de mantenimiento preventivo, correctivo, adecuación y remodelación inicialmente previstas. Durante la ejecución contractual se identificaron patologías constructivas y condiciones preexistentes que comprometían la estabilidad, durabilidad y funcionalidad de los frentes a intervenir, entre las cuales se encontraron, entre otras: muros con desplome y fisuración, presencia de humedades por filtración y capilaridad, deterioro de elementos de soporte, afectaciones en superficies base, deficiencias en sistemas constructivos existentes y cargas puntuales que generaban afectaciones directas sobre los acabados proyectados. De igual forma, se evidenció que varias de las redes hidrosanitarias, hidráulicas y eléctricas existentes presentaban deterioro avanzado, interferencias constructivas, conexiones inadecuadas y trazados que impedían técnicamente la correcta ejecución de las actividades inicialmente contratadas. En consecuencia, se determinó técnicamente que la ejecución directa de actividades superficiales tales como instalación de enchapes, aplicación de pintura, resanes y demás acabados, sin intervenir previamente las causas reales del deterioro y sin corregir las deficiencias existentes en redes y elementos constructivos, generaría un riesgo alto de falla*

prematura de las obras ejecutadas, pérdida de funcionalidad, fisuración posterior de enchapes y acabados, afectación de la vida útil de los materiales instalados y posible incumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad exigidas contractualmente. Por lo anterior, el CONSORCIO OBRAS FORPO, junto con su equipo interdisciplinario de profesionales, adelantó actividades de diagnóstico, inspección técnica, levantamiento de información, identificación de interferencias y valoración integral del estado real de las edificaciones, con el propósito de establecer las causas de las patologías existentes. De igual forma, y sin generar costo adicional alguno para la Entidad contratante, el Consorcio realizó estudios, análisis y diseños técnicos complementarios orientados exclusivamente a definir las soluciones constructivas más adecuadas para garantizar que las actividades contratadas pudieran ejecutarse bajo condiciones óptimas de estabilidad, funcionalidad, seguridad, durabilidad y calidad, conforme a las especificaciones técnicas del contrato y a las buenas prácticas aplicables a las actividades de mantenimiento, adecuación y remodelación de edificaciones. Como resultado de dichos análisis, fue necesario efectuar el retiro parcial y, en algunos sectores, la totalidad de las redes existentes, así como realizar el diseño y redistribución técnica de redes hidráulicas, hidrosanitarias y eléctricas, con el fin de garantizar la correcta funcionalidad de las instalaciones y permitir la adecuada ejecución de las actividades de mantenimiento y adecuación previstas contractualmente. Las actividades anteriormente descritas implicaron la realización de estudios técnicos complementarios, verificaciones en sitio, análisis interdisciplinarios, levantamientos constructivos y definición de soluciones ajustadas a las condiciones reales encontradas en obra, actividades que demandaron un tiempo adicional al inicialmente previsto. Producto de dicho diagnóstico técnico integral, se evidenció la necesidad de incorporar actividades no previstas y efectuar ajustes técnicos indispensables para garantizar la correcta ejecución de las actividades inicialmente contratadas, toda vez que dichas intervenciones resultan necesarias como actividades preliminares y complementarias para asegurar la estabilidad de las superficies, la adecuada adherencia de materiales, el control de humedades, la funcionalidad de las redes y la permanencia en el tiempo de las obras objeto del contrato. Las situaciones descritas corresponden a condiciones detectadas durante la ejecución contractual y no previsibles integralmente al momento de estructuración inicial del proyecto, razón por la cual fue necesario consolidar técnicamente el balance de mayores y menores cantidades de obra e identificar los ítems no previstos estrictamente necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas y las buenas prácticas constructivas aplicables a este tipo de intervenciones. Es importante precisar que el balance de mayores y menores cantidades de obra, así como la incorporación de los ítems no previstos requeridos, no genera adición presupuestal al contrato, toda vez que mediante la optimización técnica y financiera de los recursos asignados, y producto del diagnóstico técnico interdisciplinario integral realizado durante la ejecución contractual, fue posible redistribuir las actividades inicialmente contempladas conforme a las necesidades reales evidenciadas en obra, garantizando el cumplimiento del objeto contractual dentro del valor inicialmente pactado. En este sentido, las modificaciones propuestas obedecen exclusivamente a la necesidad de ajustar técnicamente la ejecución contractual a las condiciones reales encontradas durante el desarrollo de las actividades, en aplicación de los principios de responsabilidad, planeación, economía, eficiencia, calidad y correcta inversión de los recursos públicos establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011. Por lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta la necesidad de culminar adecuadamente las actividades requeridas para garantizar la estabilidad, funcionalidad, calidad y correcta terminación de las obras contratadas, se solicita respetuosamente prorrogar el plazo de ejecución contractual hasta el día treinta (30) de septiembre de 2026. Lo anterior, teniendo en cuenta que dicho término corresponde al tiempo técnicamente necesario para ejecutar las actividades determinadas en el balance de mayores y menores cantidades de obra, así como los ítems no previstos requeridos para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual. En consecuencia, se anexa la programación de obra actualizada, mediante la cual se evidencia la secuencia constructiva, duración y planificación técnica de las actividades pendientes de ejecución, soporte que permite justificar la necesidad de la prórroga solicitada. A continuación, se presenta la justificación técnica correspondiente a los ítems no previstos requeridos y al balance de mayores y menores cantidades de obra, los cuales resultan indispensables para garantizar la correcta ejecución de las actividades contratadas y el adecuado cumplimiento del objeto contractual por cada frente de trabajo. (...) (...) ***Nota 1:*** *la numeración en paréntesis corresponde a la numeración del instructivo DILOF Justificación, evaluación de precio y balance de obra por frentes. Por lo anterior, y como resultado del diagnóstico técnico interdisciplinario integral efectuada durante la ejecución contractual, el nuevo balance de mayores y menores cantidades de obra, junto con los ítems no previstos requeridos para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, se adjunta como ANEXO No. 01 del presente comunicado. Se deja expresa constancia de que la presente modificación contractual, así como la incorporación de las actividades no previstas anteriormente relacionadas, no genera incremento alguno en el valor del contrato de obra de la referencia, toda vez que dichas actividades serán ejecutadas mediante la optimización técnica y redistribución de los recursos inicialmente asignados, sin afectar el equilibrio económico del contrato ni generar costos adicionales para la Entidad contratante. La incorporación de los ítems no previstos identificados resulta técnicamente indispensable para garantizar el adecuado desarrollo de las obras, en razón a que permitirá corregir las patologías constructivas, deficiencias estructurales, afectaciones por humedad, deterioro de redes e interferencias técnicas evidenciadas durante la ejecución contractual, las cuales impedían la correcta ejecución de las actividades inicialmente contratadas bajo condiciones adecuadas de estabilidad, funcionalidad, seguridad y durabilidad. En este sentido, las soluciones técnicas propuestas permitirán garantizar que las intervenciones ejecutadas cumplan con las especificaciones técnicas del contrato, las buenas prácticas constructivas y los estándares de calidad, seguridad, funcionalidad y eficiencia requeridos para este tipo de obras, evitando fallas prematuras, fisuración de acabados, filtraciones, deterioros posteriores y demás afectaciones derivadas de las condiciones reales encontradas en los diferentes frentes de intervención. Así mismo, me permito solicitar respetuosamente la prórroga del plazo de ejecución contractual, teniendo en cuenta que la ejecución de las actividades no previstas anteriormente descritas, así como la realización de estudios técnicos complementarios, rediseños, redistribución de redes y ajustes constructivos necesarios para garantizar la correcta ejecución de las obras, demandaron un tiempo adicional al inicialmente previsto dentro de la programación contractual. Las circunstancias anteriormente descritas corresponden a situaciones técnicas, constructivas y funcionales detectadas durante la ejecución de las obras, las cuales no podían determinarse integralmente al momento de la estructuración inicial del*

proyecto y cuya atención resulta necesaria para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, en aplicación de los principios de planeación, responsabilidad, economía, calidad y correcta inversión de los recursos públicos consagrados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011. Por todo lo anteriormente expuesto, se solicita respetuosamente prorrogar el plazo de ejecución contractual hasta el día ***treinta (30) de septiembre de 2026****, término que corresponde al tiempo técnicamente necesario para culminar las actividades contempladas en el balance de mayores y menores cantidades de obra y ejecutar los ítems no previstos requeridos para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas y condiciones de funcionalidad requeridas por la Entidad."(Sic). Por lo anterior la suscrita supervisora mediate oficio No. RAD. Nro. 079- FORPO – INFRAESTRUCTURA– 302-10-29 de fecha 28 de mayo de 2026, solicita al Señor arquitecto JOSÉ CARLOS PARDO GENIS, Arquitecto Profesional – Apoyo a la gestión -Dirección de Educación Policial, lo siguiente: "En atención a las funciones que usted ejerce en sitio dentro del marco de ejecución del contrato de la referencia, de manera atenta y respetuosa me permito remitir el Oficio No. COF-115-3-25-017 de fecha 28 de mayo de 2026, suscrito por el señor ENOC HERNÁNDEZ CONTRERAS, representante legal del CONSORCIO OBRAS FORPO, mediante el cual solicita la modificación contractual y prórroga del Contrato de Obra No. 115-3-2025. En consecuencia, me permito solicitar se emita el correspondiente concepto técnico respecto de la posible viabilidad o no de la solicitud presentada por el contratista, teniendo en cuenta las condiciones reales de ejecución evidenciadas en obra, el estado actual del proyecto, las actividades pendientes por ejecutar, las situaciones técnicas manifestadas por el contratista y demás aspectos que considere pertinentes dentro de su competencia técnica y funcional. Lo anterior, con el fin de contar con los insumos técnicos necesarios para el análisis y trámite correspondiente de la solicitud elevada por el contratista.". En consecuencia, el Señor arquitecto JOSÉ CARLOS PARDO GENIS, emite Remisión concepto técnico de viabilidad para solicitud de modificación No. 1 y prórroga No. 2, estableciendo lo siguiente: "De acuerdo con la solicitud realizada mediante oficio de radicado No. 079-FORPO-INFRAESTRUCTURA-302-10-29 de fecha 28 de mayo de 2026, por medio del cual se requiere emitir concepto técnico respecto de la solicitud de modificación No. 1 y prórroga No. 2 del Contrato de Obra No. 115-3-2025, en consecuencia, se remite el correspondiente análisis técnico de viabilidad, el cual se desarrolla a continuación: 1.* ***ANTECEDENTES:*** *Yo, JOSÉ CARLOS PARDO GENIS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.001.867.323, en calidad de Arquitecto Profesional – Apoyo a la Gestión de la Dirección de Educación Policial, vinculado mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 47-7-10006-2026, me permito emitir el presente concepto técnico respecto de la solicitud de modificación No. 1 y prórroga No. 2 presentada por el CONSORCIO OBRAS FORPO mediante Oficio No. COF-115-3-25-017 del 28 de mayo de 2026, en el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 115-3-2025, cuyo objeto corresponde al: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD – ATLÁNTICO (ESANA) A PRECIOS UNITARIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 00000-9-2024 – DIEPO – LOTE 1". Lo anterior, con fundamento en las actividades de seguimiento técnico desarrolladas durante la ejecución contractual, las visitas realizadas en sitio, la revisión de las condiciones constructivas existentes y el análisis técnico efectuado sobre los balances de mayores y menores cantidades de obra, así como de los ítems no previstos requeridos para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual.* ***2. OBJETO DEL CONCEPTO:*** *El presente concepto tiene por objeto analizar técnica y contractualmente la viabilidad de la solicitud de modificación No. 1 y prórroga No. 2 presentada por el contratista, con el propósito de determinar si las actividades no previstas, los ajustes técnicos y la ampliación del plazo solicitado resultan necesarios, procedentes y convenientes para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual, la funcionalidad de las áreas intervenidas, la estabilidad de las obras ejecutadas y la correcta inversión de los recursos públicos. 2.* ***ANALISIS TÉCNICO:*** *Una vez iniciadas las actividades contractuales y efectuadas las inspecciones técnicas detalladas sobre los diferentes frentes de intervención, fue posible evidenciar condiciones constructivas y patologías preexistentes que no podían ser identificadas integralmente durante la etapa precontractual, debido a que varias de ellas solo se hicieron visibles al momento de realizar desmontes, demoliciones parciales, verificaciones de redes existentes y revisión detallada de los elementos constructivos intervenidos.*

Dentro de las principales situaciones evidenciadas durante la ejecución contractual se identificaron: • Deterioro avanzado en redes hidráulicas, hidrosanitarias y eléctricas existentes, las cuales presentaban interferencias, conexiones inadecuadas y deficiencias funcionales que impedían técnicamente la correcta ejecución de las actividades inicialmente contratadas. • Presencia de humedades, filtraciones y patologías asociadas a cubiertas, vigas canal y superficies base, que comprometían la adherencia y durabilidad de los acabados proyectados. • Deterioro de elementos estructurales y de soporte, incluyendo afectaciones por corrosión y deficiencias en sistemas portantes que requerían intervención previa para garantizar condiciones adecuadas de estabilidad y seguridad. • Necesidad de redistribución técnica y adecuación integral de áreas específicas como la cocina y comedor, con el fin de cumplir las condiciones sanitarias, funcionales y normativas aplicables para áreas de preparación y manipulación de alimentos. • Requerimientos técnicos asociados a la incorporación de elementos complementarios indispensables para garantizar la funcionalidad y correcta terminación de las áreas intervenidas, tales como cárcamos, extractores, campanas, mesones, mediacañas sanitarias, impermeabilizaciones y estructuras complementarias. En consecuencia, se determinó técnicamente que la ejecución de actividades superficiales sin intervenir previamente las causas reales de deterioro y sin corregir las condiciones técnicas encontradas, podría generar fallas prematuras, pérdida de funcionalidad, deterioro acelerado de materiales, filtraciones posteriores y posibles incumplimientos de las especificaciones técnicas y de calidad exigidas contractualmente. De acuerdo con la documentación técnica aportada por el contratista y la verificación realizada en sitio, se evidencia que los ítems no previstos y los ajustes contenidos en el balance de mayores y menores cantidades de obra guardan relación directa con el objeto contractual inicialmente pactado, toda vez que corresponden a actividades necesarias y complementarias para garantizar la correcta ejecución, estabilidad, funcionalidad y durabilidad de las obras contratadas. Así mismo, se evidenció que las actividades propuestas no constituyen un cambio sustancial del objeto contractual, sino ajustes técnicos derivados de condiciones reales encontradas durante la ejecución de la obra, necesarias para asegurar el cumplimiento integral del contrato y la adecuada prestación del servicio requerido por la Escuela de Policía Antonio Nariño. De igual forma, se verificó que la modificación solicitada no genera adición presupuestal al contrato, toda vez que los ítems no previstos y las actividades

requeridas serán ejecutadas mediante la redistribución técnica y financiera de los recursos inicialmente asignados, producto de la optimización del balance de mayores y menores cantidades de obra, manteniendo el valor total inicialmente contratado. Frente a la solicitud de prórroga, técnicamente se considera procedente, teniendo en cuenta que las actividades adicionales requeridas, los ajustes de redes, las intervenciones complementarias y las soluciones constructivas derivadas del diagnóstico técnico realizado demandan un plazo adicional para su correcta ejecución, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la adecuada secuencia constructiva y la correcta terminación de las obras. Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que varias de las actividades identificadas como necesarias solo pudieron determinarse una vez iniciada la ejecución contractual y efectuadas las verificaciones técnicas correspondientes, situación que implicó el desarrollo de análisis complementarios, levantamientos, estudios y definición de soluciones ajustadas a las condiciones reales encontradas en obra. 3. ***FUNDAMENTO NORMATIVO:*** *La viabilidad de la modificación contractual y de la prórroga solicitada encuentra sustento en los principios de planeación, economía, responsabilidad, eficiencia y selección objetiva establecidos en la Ley 80 de 1993, así como en las disposiciones de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, en especial aquellas relacionadas con el deber de supervisión y seguimiento técnico de los contratos estatales. De igual forma, el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 establece la obligación de realizar seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico a la ejecución contractual, con el fin de asegurar el cumplimiento del objeto contratado y la protección de los recursos públicos. Bajo este contexto, la incorporación de actividades no previstas y la ampliación del plazo contractual resultan procedentes cuando las mismas obedecen a necesidades técnicas debidamente justificadas, derivadas de condiciones reales evidenciadas durante la ejecución contractual y orientadas exclusivamente a garantizar el cumplimiento del objeto del contrato y la estabilidad de las obras ejecutadas. 4.* ***CONCLUSIÓN Y VIABILIDAD:*** *Con fundamento en el análisis técnico realizado, las condiciones evidenciadas en sitio, la documentación aportada por el contratista y las necesidades reales identificadas durante la ejecución contractual se considera TÉCNICAMENTE VIABLE para la Entidad adelantar la modificación No. 1 y la prórroga No. 2 del Contrato de Obra No. 115-3-2025. Lo anterior, teniendo en cuenta que: • Las actividades no previstas y los ajustes solicitados son necesarias para garantizar la estabilidad, funcionalidad, seguridad, durabilidad y correcta terminación de las obras contratadas. • Las situaciones identificadas corresponden a condiciones técnicas detectadas durante la ejecución contractual y no previsibles integralmente en la etapa precontractual. • La modificación solicitada no altera el objeto contractual inicialmente pactado. • No se genera adición presupuestal al contrato, toda vez que las actividades serán ejecutadas mediante la redistribución técnica y financiera de los recursos disponibles. • La prórroga solicitada resulta necesaria para garantizar la adecuada ejecución de las actividades complementarias requeridas y asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual bajo condiciones técnicas adecuadas. En consecuencia, se emite CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE DE VIABILIDAD respecto de la solicitud de modificación No. 1 y prórroga No. 2 presentada por el contratista CONSORCIO OBRAS FORPO, recomendando continuar el trámite correspondiente conforme a los procedimientos administrativos y contractuales establecidos por la Entidad.". Por todo lo antes descrito y en ejercicio de mis funciones como supervisora el contrato de la referencia establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, y una vez efectuado el análisis técnico, contractual y funcional de la solicitud presentada por el contratista mediante Oficio No. COF-115-3-25-017 del 28 de mayo de 2026, y una vez revisado el concepto técnico emitido por el arquitecto José Carlos Pardo Genis de la misma fecha, esta supervisión procede a emitir concepto independiente respecto de la viabilidad de la modificación No. 1 y prórroga No. 2 del Contrato de Obra No. 115-3-2025, con el propósito de brindar a la Entidad elementos objetivos que permitan adoptar la decisión administrativa correspondiente. El presente análisis no se limita a reiterar los argumentos expuestos por el contratista ni el concepto técnico emitido por el profesional que ejerce funciones de interventoría en sitio, sino que se orienta a determinar si, desde el punto de vista de la supervisión contractual y de la protección de los intereses de la Entidad, resulta procedente modificar y prorrogar el contrato para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual. En primer lugar, esta supervisión evidenció que las situaciones identificadas durante la ejecución contractual afectan directamente la estabilidad, funcionalidad y durabilidad de las áreas intervenidas, razón por la cual su no intervención podría comprometer la calidad final de las obras y generar riesgos futuros para la Entidad relacionados con deterioro prematuro, filtraciones, fallas de funcionamiento, afectaciones sanitarias y posibles reprocesos constructivos. De igual manera, se observó que gran parte de las condiciones detectadas solamente pudieron evidenciarse una vez iniciadas las actividades de desmontes, demoliciones parciales, revisión de redes y apertura de elementos constructivos existentes, situación normal en contratos de mantenimiento, adecuación y remodelación de edificaciones existentes, donde múltiples patologías permanecen ocultas hasta el inicio de la intervención física. Bajo este contexto, la supervisión considera que la Entidad debe analizar la modificación contractual desde un enfoque de necesidad técnica y protección del interés público, toda vez que mantener el alcance inicialmente previsto sin efectuar los ajustes requeridos podría generar obras inconclusas, soluciones parciales o intervenciones que no resuelvan de manera definitiva las problemáticas existentes. Así mismo, se verificó que las actividades no previstas propuestas guardan conexidad directa con el objeto contractual inicialmente pactado y no constituyen obras nuevas independientes ni modificaciones sustanciales ajenas al alcance del contrato. Por el contrario, corresponden a actividades complementarias necesarias para permitir la correcta ejecución de las actividades inicialmente contratadas. En consecuencia, desde el punto de vista contractual, la modificación solicitada no desnaturaliza el objeto del contrato ni altera su finalidad principal, manteniéndose dentro del marco funcional y técnico de las actividades de mantenimiento, adecuación y remodelación de las instalaciones de la Escuela de Policía Antonio Nariño – ESANA. Adicionalmente, esta supervisión verificó que la modificación solicitada no genera adición presupuestal al contrato, situación que resulta relevante para la Entidad en términos de economía y optimización de recursos públicos, toda vez que las actividades requeridas serán ejecutadas mediante redistribución técnica y financiera de los recursos inicialmente contratados a través del balance de mayores y menores cantidades de obra. En este sentido, se considera que la alternativa de modificar el contrato resulta favorable para la Entidad, con el propósito de evitar que se mantengan las condiciones inicialmente previstas sin atender las situaciones técnicas evidenciadas durante la ejecución contractual, las cuales podrían generar posteriormente fallas constructivas, reclamaciones por deficiencias funcionales, afectaciones a la estabilidad y durabilidad de las intervenciones ejecutadas, así como la necesidad de realizar nuevas intervenciones*

correctivas que implicarían mayores costos para la Entidad. En consecuencia, de conformidad con las funciones de seguimiento y control ejercidas por esta supervisión, me permito realizar el análisis técnico y de conveniencia institucional correspondiente respecto de cada una de las actividades no previstas solicitadas por el contratista y avaladas técnicamente por el profesional que ejerce funciones de interventoría en sitio, con el propósito de determinar si las mismas resultan necesarias, proporcionales y procedentes para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual, la correcta inversión de los recursos públicos y la funcionalidad final de las áreas intervenidas.

No. ÍTEM	*NOMBRE*	*Unidad*	*CONCEPTO DE VIABILIDAD*
NP - 01 *(A1 – 9.12)*	*Suministro e instalación de puerta en aluminio, incluye marco y todos los elementos para su correcto funcionamiento.*	*M2*	*Esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de la actividad no prevista correspondiente al suministro e instalación de puerta en aluminio, teniendo en cuenta que durante las verificaciones realizadas en sitio se evidenció que las puertas existentes presentan deterioro funcional, desgaste por humedad y condiciones inadecuadas para el funcionamiento del área intervenida.* *La actividad guarda relación directa con el objeto contractual, toda vez que corresponde a una intervención complementaria necesaria para garantizar funcionalidad, salubridad, seguridad y adecuada terminación de las áreas objeto de remodelación.* *Así mismo, se evidenció que el uso de aluminio resulta técnicamente adecuado debido a su resistencia a la corrosión, facilidad de limpieza y durabilidad en ambientes expuestos a humedad y procesos permanentes de lavado.* *Desde el punto de vista institucional, la incorporación de esta actividad permite mejorar condiciones operativas y sanitarias del área de cocina y comedor, evitando deterioros prematuros y futuros costos de mantenimiento para la Entidad.* *En consecuencia, esta supervisión considera técnicamente viable y conveniente para la Entidad la incorporación de la actividad NP-01.*
NP - 02	*Suministro e instalación de mediacaña en granito pulido, incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación*	*ML*	*Esta supervisión considera técnicamente procedente la incorporación de la actividad correspondiente a mediacaña sanitaria en granito pulido, teniendo en cuenta que la misma resulta necesaria para garantizar condiciones adecuadas de higiene y salubridad en las áreas destinadas a preparación y manipulación de alimentos.* *La actividad permite eliminar vértices y encuentros que facilitan acumulación de residuos, humedad y contaminantes, favoreciendo procesos adecuados de limpieza y desinfección conforme a la normatividad sanitaria vigente.* *Así mismo, la actividad guarda conexidad directa con el objeto contractual y corresponde a una solución técnica derivada de la remodelación integral de la cocina institucional.* *Desde el punto de vista de la Entidad, la actividad resulta conveniente debido a que contribuye al cumplimiento de estándares sanitarios aplicables a cocinas institucionales y disminuye riesgos asociados a contaminación y deterioro de acabados.* *En consecuencia, esta supervisión considera viable la incorporación de la actividad NP-02*
NP – 03	*Desmonte de campana extractora existente elaborada en lámina en acero inox. de 2.52 x 6.02 x 0.70 m, en lamina galvanizada h=5,00m sobre la campana y hasta la cubierta. Desmonte de 2 extractores.*	*GB*	*Frente a esta actividad, esta supervisión evidenció que la nueva redistribución funcional de la cocina hace técnicamente necesaria la reconfiguración total del sistema de extracción existente.* *Se verificó que la campana, ductos y extractores actuales presentan condiciones de deterioro e incompatibilidad frente a la nueva distribución proyectada, razón por la cual su permanencia afectaría el funcionamiento adecuado del área intervenida.* *La actividad constituye una intervención preliminar indispensable para permitir la instalación de nuevos sistemas de ventilación y extracción acordes con las condiciones técnicas y sanitarias requeridas.* *Así mismo, se considera que la actividad requiere procedimientos especializados de desmontaje y manejo seguro de estructuras metálicas suspendidas, razón por la cual resulta necesaria su incorporación específica dentro del balance contractual.* *En consecuencia, esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de la actividad NP-03.*
NP - 04 *(A1-8.31.)*	*Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica.*	*ML*	*Esta supervisión considera procedente la incorporación de esta actividad, teniendo en cuenta que el guardaescoba en cerámica resulta necesario para garantizar adecuada terminación arquitectónica, protección de muros y facilidad de limpieza y mantenimiento en las áreas intervenidas.* *La actividad guarda relación directa con los acabados arquitectónicos inicialmente contratados y corresponde a una solución complementaria necesaria para garantizar durabilidad y adecuada conservación de las superficies intervenidas.* *Desde el punto de vista institucional, la actividad permite mejorar condiciones de limpieza y protección de los muros frente a humedad, golpes y deterioro por uso cotidiano.*

			En consecuencia, esta supervisión considera viable la incorporación de la actividad NP-04.
NP - 05	*Suministro e instalación de Lava-ollas fabricado en acero inoxidable calibre 18, de 4.00 × 0.60 m., Incluye trampa de grasa en acero inoxidable A304 de 0.56 × 0.35 × 0.30 cm y salidas de 3", incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.*	*UN*	*Esta supervisión considera técnicamente necesaria la incorporación de esta actividad debido a la remodelación integral de la cocina y a la necesidad de garantizar condiciones sanitarias adecuadas para el lavado y manipulación de utensilios y alimentos.* *Se evidenció que los elementos existentes no cumplen las condiciones funcionales, sanitarias y operativas requeridas para el adecuado funcionamiento del área.* *Así mismo, el uso de acero inoxidable resulta técnicamente adecuado por sus propiedades de resistencia a la corrosión, facilidad de limpieza, durabilidad y cumplimiento de estándares sanitarios aplicables a cocinas institucionales.* *La actividad guarda relación directa con el objeto contractual y corresponde a un elemento indispensable para el adecuado funcionamiento de la cocina institucional.* *En consecuencia, esta supervisión considera viable la incorporación de la actividad NP-05.*
NP – 06	*Sum. e instalación de Campana extractora elaborada en lámina de acero inox. Ref. 430 satinada Cal. 20 con medidas 5.70 x 1.20 m, rejillas de suministro con dámper, provista de filtros atrapa grasas removibles en acero con canal y caja recolectora, iluminación interna con lámparas tipo tortuga con bombillos estándar de 60 W, ducto cuadrado de 45x45 cms. en lámina galv. y extractor tipo hongo.*	*UN*	*Esta supervisión considera técnicamente procedente la incorporación de una nueva campana extractora debido a que la redistribución funcional de la cocina exige la implementación de un sistema de extracción acorde con las nuevas condiciones operativas y sanitarias del espacio intervenido.* *Se verificó que el sistema existente no garantiza extracción adecuada de vapores, calor y grasas, situación que afecta las condiciones de ventilación y operación del área.* *La actividad resulta necesaria para garantizar control térmico, extracción de vapores y condiciones sanitarias adecuadas para el funcionamiento institucional de la cocina.* *En consecuencia, esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de la actividad NP-06.*
NP - 07	*Suministro e instalación de Extractor de pared metálico de 17", voltaje AC 115V 50/60 Hz, 0,8 Amperios, 1600 RPM y caudal de 1.80 m3/seg. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.*	*UN*	*Esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de esta actividad, teniendo en cuenta que la nueva distribución arquitectónica de la cocina requiere sistemas complementarios de circulación y extracción de aire.* *La actividad permite mejorar condiciones de ventilación, reducir acumulación de calor y humedad y garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento y confort dentro del área intervenida.* *Desde el punto de vista institucional, la actividad resulta conveniente debido a que favorece condiciones sanitarias y operativas de la cocina institucional.* *En consecuencia, esta supervisión considera viable la incorporación de la actividad NP-07.*
NP – 08	*Suministro e instalación de mesón fabricado en acero inoxidable calibre 18, de 1.60 × 0.60 cm. Incluye dos (2) pocetas de 0.60 × 0.39 × 0.25 cm, borde antideslizante, entrepaño, seis (6) patas cuadradas de 1 1/2" y su respectiva trampa de grasa en acero inoxidable Cal. 18 de 0.56 × 0.35 × 0.30 cm y salidas de 2".*	*UN*	*Esta supervisión considera técnicamente necesaria la incorporación del mesón en acero inoxidable debido a que la remodelación integral de la cocina requiere superficies adecuadas para preparación y manipulación higiénica de alimentos.* *El elemento cumple funciones operativas esenciales y garantiza resistencia, durabilidad y facilidad de limpieza conforme a estándares sanitarios aplicables a cocinas institucionales.* *Así mismo, la actividad guarda relación directa con la nueva distribución funcional aprobada para el área de cocina.* *En consecuencia, esta supervisión considera viable la incorporación de la actividad NP-08.*
NP - 09	*Construcción de cárcamo de 0,75x0,45 m, incluye rejilla en platina de 3/4" x 1/8" de 0,75x 0,45m, media caña en granito pulido, win para vértices e interior y todos los elementos necesarios para su correcta construcción.*	*UN*	*Esta supervisión considera técnicamente necesaria la incorporación de cárcamos debido a que las condiciones actuales de drenaje resultan insuficientes frente a la nueva distribución funcional de la cocina.* *La actividad permite mejorar evacuación de aguas, facilitar procesos de limpieza y evitar acumulación de humedad y empozamientos que puedan afectar condiciones sanitarias y funcionales del área intervenida.* *Así mismo, la actividad resulta necesaria para garantizar compatibilidad con las nuevas redes y sistemas sanitarios proyectados.* *En consecuencia, esta supervisión considera viable la incorporación de la actividad NP-09.*
NP - 10 *(A1-2.01.)*	*Recorrido de cubierta, ajuste, limpieza, sellamiento y suministro de secciones que falten para su normal funcionamiento.*	*M2*	*Esta supervisión considera técnicamente necesaria la incorporación de esta actividad debido a las filtraciones y deterioros evidenciados en la cubierta existente durante las verificaciones realizadas en sitio.*

			Se evidenció que las afectaciones existentes comprometen directamente la durabilidad de acabados, elementos estructurales y condiciones de habitabilidad de las áreas intervenidas. *La actividad resulta indispensable para prevenir filtraciones posteriores, deterioros prematuros y afectaciones futuras sobre las obras ejecutadas.* *En consecuencia, esta supervisión considera viable la incorporación de la actividad NP-10.*
NP - 11 *(A1-2.58)*	*Suministro e Instalación de impermeabilización en viga canal con revestimiento en SIKAFILL POWER o equivalente*	*ML*	*Esta supervisión considera técnicamente procedente la incorporación de esta actividad debido a que las vigas canal existentes presentan riesgo de filtraciones y deterioro progresivo por exposición permanente a aguas lluvias.* *La actividad resulta necesaria para garantizar adecuado funcionamiento del sistema de evacuación de aguas y proteger la durabilidad de las nuevas intervenciones ejecutadas.* *Así mismo, la incorporación de esta actividad permite disminuir riesgos futuros de humedades, filtraciones y deterioro estructural.* *En consecuencia, esta supervisión considera viable la incorporación de la actividad NP-11*
NP - 12 *(A1-6.23)*	*Reposición e instalación de columna de forma regular de 3.500 PSI. Incluye refuerzo.*	*M3*	*Esta supervisión considera técnicamente indispensable la incorporación de esta actividad, teniendo en cuenta que las verificaciones estructurales realizadas evidenciaron que el sistema existente no cuenta con capacidad suficiente para soportar adecuadamente la nueva cubierta proyectada.* *La incorporación de columnas y elementos de refuerzo resulta necesaria para garantizar estabilidad estructural, redistribución adecuada de cargas y seguridad de las áreas intervenidas.* *Así mismo, la actividad se encuentra alineada con los requerimientos técnicos establecidos en la NSR-10 para estructuras en concreto reforzado.* *En consecuencia, esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de la actividad NP-12.*
NP - 13 *(A1-11.08)*	*Reposición e instalación de marquesinas en lámina.*	*M2*	*Esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de esta actividad, teniendo en cuenta que la instalación de marquesinas resulta necesaria para mejorar las condiciones de protección climática, confort térmico y funcionalidad de las áreas de circulación y acceso intervenidas.* *Se evidenció que las zonas de acceso presentan exposición directa a radiación solar y aguas lluvias, situación que afecta tanto la durabilidad de los elementos constructivos como las condiciones de tránsito seguro de los usuarios.* *Así mismo, la actividad contribuye a garantizar mejores condiciones de accesibilidad y protección en el acceso de personas con movilidad reducida.* *En consecuencia, esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de la actividad NP-13.*
NP - 14 *(A1-2.24)*	*Suministro e Instalación de Cubierta Traslúcida Nº 5*	*M2*	*Esta supervisión considera técnicamente procedente la incorporación de esta actividad debido a que la cubierta traslúcida permite mejorar condiciones de iluminación natural, protección climática y confort térmico en las áreas intervenidas.* *La actividad resulta necesaria para optimizar funcionalidad del acceso y proteger las áreas de circulación peatonal frente a factores ambientales externos.* *Así mismo, se considera que la incorporación de esta cubierta contribuye a mejorar durabilidad de acabados y protección de fachadas frente a exposición directa al agua y radiación solar.* *En consecuencia, esta supervisión considera viable la incorporación de la actividad NP-14.*
NP - 15 *(A1-12.26)*	*Suministro e instalación de pañete liso muros 1:4*	*M2*	*Frente a esta actividad no prevista, esta supervisión evidenció durante las verificaciones técnicas realizadas en sitio la necesidad de efectuar ajustes complementarios derivados de las condiciones reales encontradas durante la ejecución contractual.* *La actividad resulta necesaria para garantizar funcionalidad adecuada de las redes y compatibilidad técnica con las nuevas distribuciones arquitectónicas proyectadas.* *Así mismo, se verificó que la actividad guarda relación directa con el objeto contractual y corresponde a una intervención complementaria indispensable para garantizar operación adecuada de las áreas intervenidas.* *En consecuencia, esta supervisión considera viable la incorporación de la actividad NP-15.*

NP - 16 *(A1-12.34)*	*Suministro e instalación de anden en concreto 3000 PSI e= 0.10m. acabado escobiado*	*M2*	*Frente a la actividad no prevista correspondiente al suministro e instalación de andén en concreto de 3000 PSI con espesor de 0.10 m y acabado escobiado, esta supervisión considera técnicamente viable su incorporación, teniendo en cuenta que durante las verificaciones realizadas en sitio se evidenció la necesidad de mejorar las condiciones de circulación peatonal, accesibilidad y seguridad en las áreas intervenidas.* *La actividad resulta necesaria para garantizar continuidad y funcionalidad en las zonas de acceso y tránsito peatonal, evitando deterioros, superficies irregulares y posibles riesgos de accidentalidad para los usuarios.* *Así mismo, el concreto de 3000 PSI proporciona condiciones adecuadas de resistencia y durabilidad, mientras que el acabado escobiado mejora adherencia y disminuye riesgos de deslizamiento en áreas expuestas a humedad y aguas lluvias.* *De igual forma, esta supervisión considera que la actividad guarda relación directa con el objeto contractual inicialmente pactado y corresponde a una intervención complementaria necesaria para garantizar la adecuada funcionalidad de las instalaciones intervenidas.* *En consecuencia, esta supervisión considera técnicamente viable y conveniente para la Entidad la incorporación de la actividad NP-16 dentro de la modificación contractual solicitada.*
NP – 17 *(A1-12.36)*	*Suministro e instalación de malla electrosoldada separación de 15x15 cm.*	*M2*	*Frente a la actividad no prevista correspondiente al suministro e instalación de malla electrosoldada con separación de 15x15 cm, esta supervisión considera técnicamente viable su incorporación, teniendo en cuenta que durante las verificaciones realizadas en sitio se evidenció la necesidad de reforzar elementos y superficies intervenidas que presentan fisuración, asentamientos y pérdida de estabilidad superficial.* *La actividad resulta necesaria para mejorar el comportamiento estructural de las áreas intervenidas, controlar fisuración y garantizar adecuada adherencia y estabilidad de los elementos en concreto proyectados dentro de la intervención.* *Así mismo, la utilización de malla electrosoldada permitirá distribuir adecuadamente las cargas y minimizar riesgos de agrietamientos posteriores derivados de movimientos diferenciales y condiciones preexistentes identificadas durante la ejecución contractual.* *En consecuencia, esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de la actividad NP-17.*
NP - 18	*Reposición e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de 0,3 x 0,3 mts. Incluye refuerzo.*	*ML*	*Frente a esta actividad no prevista, esta supervisión considera técnicamente procedente su incorporación, toda vez que durante las inspecciones realizadas se evidenciaron muros con deterioro, fisuración y deficiencias en sus elementos de confinamiento y amarre, situación que compromete la estabilidad y seguridad de las áreas intervenidas.* *La actividad resulta necesaria para garantizar adecuado confinamiento estructural de los muros existentes, mejorar la transmisión de cargas y evitar posibles desplazamientos o afectaciones futuras derivadas de las condiciones constructivas encontradas.* *En consecuencia, esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de la actividad NP-18.*
NP - 19	*Mantenimiento y/o tratamiento para impermeabilización de muros con humedades, incluye aplicación de aditivos tipo sika impermur o equivalente y la reposición del pañete impermeabilizado*	*M2*	*Frente a la actividad correspondiente al mantenimiento y tratamiento para impermeabilización de muros con humedades, esta supervisión considera técnicamente viable su incorporación, teniendo en cuenta que durante la ejecución contractual se evidenció presencia de humedades por filtración y capilaridad en diferentes áreas intervenidas.* *La actividad resulta indispensable para controlar procesos de deterioro asociados a humedad, evitar desprendimientos de acabados, fisuración, pérdida de adherencia y afectaciones posteriores sobre las actividades de mantenimiento y remodelación inicialmente contratadas.* *Así mismo, la aplicación de aditivos impermeabilizantes tipo Sika Impermur o equivalente permitirá mejorar las condiciones de protección y durabilidad de los muros intervenidos.* *En consecuencia, esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de la actividad NP-19.*

NP - 20	*Reposición e instalación de viga de canal de 0,4 m. libres, losa de 0,10 m de espesor y viga de soporte de 0,2 x 0,4 mts. Incluye refuerzo*	*M3*	*Frente a esta actividad no prevista, esta supervisión considera técnicamente viable su incorporación, teniendo en cuenta que durante las verificaciones técnicas realizadas se identificaron deficiencias estructurales y deterioro en elementos de soporte existentes que afectan el adecuado manejo de aguas y estabilidad de las cubiertas intervenidas.* *La actividad resulta necesaria para garantizar adecuada evacuación de aguas lluvias, estabilidad estructural y correcto funcionamiento de los elementos constructivos asociados a cubierta y soporte.* *En consecuencia, esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de la actividad NP-20.*
NP - 21	*Desmonte de mesones en granito con estructura metálica de soporte*	*ML*	*Esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de esta actividad, teniendo en cuenta que la nueva distribución arquitectónica y funcional de las áreas intervenidas requiere el retiro de elementos existentes que presentan deterioro, incompatibilidad funcional y afectaciones derivadas del nuevo diseño constructivo adoptado para las áreas objeto de intervención.* *La actividad resulta necesaria para permitir adecuación de espacios, redistribución técnica de redes y correcta ejecución de las nuevas actividades contempladas dentro de la remodelación.* *En consecuencia, esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de la actividad NP-21.*
NP - 22 *(A1-2.50)*	*Reposición e Instalación de lámina plana de fibrocemento.*	*M2*	*Frente a esta actividad no prevista, esta supervisión considera técnicamente viable su incorporación, teniendo en cuenta que durante la ejecución contractual se evidenció deterioro y afectaciones en elementos de cubierta y cerramiento existentes, los cuales presentan fisuras, deformaciones y pérdida de funcionalidad.* *La reposición de las láminas de fibrocemento resulta necesaria para garantizar adecuada protección contra filtraciones, estabilidad de las cubiertas y conservación de las condiciones funcionales de las áreas intervenidas.* *En consecuencia, esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de la actividad NP-22.*
NP - 23 *(A1-4.63)*	*Mantenimiento y/o reposición de acometida en cable de cobre 3F No 4 +1N No 6 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.*	*ML*	*Frente a esta actividad, esta supervisión considera técnicamente procedente su incorporación, toda vez que durante las inspecciones realizadas se evidenció deterioro avanzado, conexiones inadecuadas e interferencias en redes eléctricas existentes.* *La actividad resulta necesaria para garantizar correcto funcionamiento de las instalaciones eléctricas, cumplimiento de condiciones de seguridad y adecuada operación de los equipos y áreas intervenidas.* *En consecuencia, esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de la actividad NP-23.*
NP - 24 *(A1-9.80)*	*Mantenimiento mecánico con pulidora y grateado con copa de acero entorchado para limpieza de elementos estructurales corroidos. Incluye todo lo necesario para su correcta realización.*	*ML*	*Frente a esta actividad no prevista, esta supervisión considera técnicamente viable su incorporación, teniendo en cuenta que durante las verificaciones realizadas en sitio se evidenció deterioro y corrosión en elementos estructurales metálicos existentes.* *La actividad resulta necesaria para remover material oxidado y preparar adecuadamente las superficies metálicas para la aplicación posterior de tratamientos anticorrosivos y acabados protectores, permitiendo prolongar la vida útil de los elementos intervenidos.* *En consecuencia, esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de la actividad NP-24.*
NP - 25 *(A1-4.39)*	*Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero BIF.C/PUERTA ESP. TOTAL.12 CTOS*	*UN*	*Esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de esta actividad, teniendo en cuenta que las condiciones reales de las redes eléctricas existentes evidenciaron deficiencias técnicas, deterioro y capacidad insuficiente de los tableros existentes para soportar las cargas requeridas.* *La actividad resulta necesaria para garantizar seguridad eléctrica, correcta distribución de cargas y funcionamiento adecuado de las instalaciones intervenidas.* *En consecuencia, esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de la actividad NP-25.*

NP - 26 *(A1-6.20)*	*Remates en muros en ladrillo macizo prensado*	*ML*	*Frente a esta actividad no prevista, esta supervisión considera técnicamente viable su incorporación, teniendo en cuenta que durante la ejecución contractual se evidenció la necesidad de realizar remates y ajustes constructivos en muros intervenidos con el fin de garantizar adecuada terminación, estabilidad y uniformidad arquitectónica.* *En consecuencia, esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de la actividad NP-26.*
NP - 27	*Remate de columna en flanche en lámina de 6mm, 4 pernos anclados y relleno en grouting.*	*UN*	*Esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de esta actividad, teniendo en cuenta que durante las verificaciones estructurales realizadas se evidenció la necesidad de reforzar y mejorar las condiciones de apoyo y anclaje de columnas metálicas existentes.* *La actividad permitirá mejorar estabilidad, transmisión de cargas y comportamiento estructural de los elementos intervenidos.* *En consecuencia, esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de la actividad NP-27.*
NP - 28 *(A1-12.05)*	*Suministro e instalación de concreto corriente grava común 3500 P.S.I.*	*M3*	*Frente a esta actividad no prevista, esta supervisión considera técnicamente viable su incorporación, toda vez que resulta necesaria para la ejecución de elementos estructurales y complementarios requeridos como consecuencia de las condiciones reales encontradas durante la ejecución contractual.* *En consecuencia, esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de la actividad NP-28.*
NP - 29	*Reposición e instalación de zapatas en concreto de 0,80x0,80x0,40 mts. Incluye refuerzo*	*M3*	*Esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de esta actividad, teniendo en cuenta que durante las verificaciones técnicas realizadas se evidenció la necesidad de mejorar y reforzar las condiciones de cimentación de algunos elementos estructurales intervenidos.* *La actividad permitirá garantizar adecuada transmisión de cargas y estabilidad estructural de los elementos soportados.* *En consecuencia, esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de la actividad NP-29.*
NP - 30	*Reposición e instalación de dintel h= 0.10 m. Incluye refuerzo.*	*ML*	*Frente a esta actividad no prevista, esta supervisión considera técnicamente viable su incorporación, teniendo en cuenta que durante las intervenciones realizadas se identificó deterioro y deficiencia en elementos superiores de vanos existentes.* *La actividad resulta necesaria para garantizar estabilidad y adecuada distribución de cargas sobre puertas, ventanas y aberturas intervenidas.* *En consecuencia, esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de la actividad NP-30.*
NP - 31	*Reposición e instalación de viga de confinamiento y amarre de 0,3 x 0,3 mts. Incluye refuerzo.*	*M3*	*Esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de la actividad NP-31, toda vez que la misma resulta necesaria para garantizar estabilidad estructural, adecuado confinamiento de muros y correcta integración de los elementos constructivos intervenidos.*
NP - 32 *(A1-8.04)*	*Suministro e instalación de alistado de piso 4 cm. endurecido*	*M2*	*Frente a esta actividad, esta supervisión considera técnicamente viable su incorporación, teniendo en cuenta que durante las verificaciones realizadas se evidenciaron irregularidades y deterioros en superficies de piso existentes que requieren nivelación y preparación adecuada para garantizar durabilidad y correcta instalación de acabados.* *En consecuencia, esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de la actividad NP-32.*
NP - 33	*Suministro, fabricación e instalación de estructura metálica en perfilería tubular para cubierta.*	*KG*	*Esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de esta actividad, toda vez que las condiciones estructurales evidenciadas durante la ejecución contractual hicieron necesaria la reposición y adecuación de elementos metálicos de soporte para garantizar estabilidad y correcto funcionamiento de las cubiertas intervenidas.* *En consecuencia, esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de la actividad NP-33.*

NP - 34	*Desmonte de sistema de columnas metálicas.*	*UN*	*Frente a esta actividad no prevista, esta supervisión considera técnicamente viable su incorporación debido al deterioro y afectaciones evidenciadas en algunos elementos metálicos existentes, los cuales requieren retiro para permitir ejecución segura de las nuevas soluciones estructurales proyectadas.* *En consecuencia, esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de la actividad NP-34.*
NP - 35	*Demolición de pedestales de cimentación de cubierta de tarima*	*UN*	*Esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de esta actividad, teniendo en cuenta la necesidad de retirar elementos de cimentación existentes incompatibles con las nuevas soluciones estructurales definidas para las áreas intervenidas.*
NP - 36	*Desmonte de silla de escenario en PVC, incluye estructura metálica de soporte.*	*UN*	*Frente a esta actividad no prevista, esta supervisión considera técnicamente viable su incorporación debido a la necesidad de adecuar y reorganizar las áreas intervenidas conforme a los nuevos requerimientos funcionales y constructivos identificados durante la ejecución contractual.*
NP – 37	*Reposición e instalación de baranda en acero inoxidable en tubería de 2" para pasamanos, parales en tubería de 1 1/2" con bridas al piso ancladas con tornillos tirafondos con chazos de 3/8" tapas y tres líneas horizontales en tubería de 1", acabado brillante y altura de 1 mt.*	*ML*	*Esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de esta actividad, toda vez que resulta necesaria para garantizar condiciones de seguridad, accesibilidad y protección en las áreas intervenidas, conforme a las necesidades funcionales evidenciadas en obra.*
NP - 38	*Desmonte de baranda en acero inoxidable en mal estado*	*ML*	*Frente a esta actividad no prevista, esta supervisión considera técnicamente viable su incorporación, teniendo en cuenta el deterioro y afectaciones evidenciadas en las barandas existentes, las cuales no garantizan adecuadas condiciones de seguridad y estabilidad.*
NP – 39	*Remate de columna en flanche en lámina de 6mm, 8 pernos anclados y relleno en grout.*	*UN*	*Esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de esta actividad, debido a la necesidad de reforzar y mejorar las condiciones estructurales de apoyo y anclaje de las columnas intervenidas.*
NP – 40	*Remate de columna en flanche en lámina de 6mm, 6 pernos anclados y relleno en grout*	*UN*	*Frente a esta actividad no prevista, esta supervisión considera técnicamente viable su incorporación por las mismas consideraciones estructurales identificadas durante las verificaciones realizadas en sitio.*
NP - 41	*Reposición e instalación de zapatas en concreto de 2.0 x 2.0 x 0,40 m, concreto de 4000 PSI. Incluye refuerzo.*	*M3*	*sta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de la actividad NP-41, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar adecuada capacidad portante y estabilidad estructural de los elementos proyectados dentro de la intervención.*
NP - 42	*Construcción de pedestal en concreto de 4.000 PSI. Incluye refuerzo*	*M3*	*Frente a esta actividad no prevista, esta supervisión considera técnicamente viable su incorporación debido a que resulta necesaria para garantizar adecuado soporte estructural de los elementos metálicos y constructivos asociados a las nuevas intervenciones realizadas.*
NP - 43	*Suministro e instalación de concreto CICLÓPEO*	*M3*	*Esta supervisión considera técnicamente viable la incorporación de esta actividad, teniendo en cuenta la necesidad de ejecutar elementos de cimentación y estabilización requeridos conforme a las condiciones reales encontradas en obra.*

En consecuencia, me permito anexar el balance correspondiente el cual incluye las actividades no previstas antes descritas:

CONSORCIO OBRAS PISPO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLÁNTICO (ESANA), A PRECIOS UNITARIOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 000009-2024 - DIEPO (LOTE 1)	FECHA: 29/05/2026	CONSORCIO OBRAS PISPO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLÁNTICO (ESANA), A PRECIOS UNITARIOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 000009-2024 - DIEPO (LOTE 1)

CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	NIT	900.341.922-3	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO	CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	NIT	900.341.922-3	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO	
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS PISPO	NIT	902.004.196-5	PLAZO	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026	CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS PISPO	NIT	902.004.196-5	PLAZO	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
SUPERVISIÓN	LILIANA YANETH ALARCON TORRES	NIT	53156693	VALOR INICIAL	$ 2.774.129.453,09	INTERVENTORÍA	JOSE CARLOS PARDO CERVIS	C.C.	1.003.867.301	VALOR FINAL	$ 2.774.129.453,09	

PRESUPUESTO OFICIAL - CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 115-3-25 CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES CONTRACTUALES		BALANCE DE CANTIDADES No. 01					FECHA	29-may-26	
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	ITEM DE PAGO	CANTIDAD INICIAL	MAYORES CANTIDADES	MENORES CANTIDADES	VALOR UNITARIO	NUEVO VALOR TOTAL	DIFERENCIA DE VALOR
		FRENTE 1 - CONEXOS													
1		**ACTIVIDADES PRELIMINARES**													
1.01	A1-1.01.	Corte Limpieza hasta H. 2.25	M2	985,00	$ 188.864,00	$ 178.151.040,00	985,00	$ 178.151.040,00	A1-1.01.	0,00	0,00	985,00	$ 188.864,00	$ -	-$ 178.151.040,00
1.02	A1-1.04.	Excavacion Mecanica	M3	70,00	$ 37.558,00	$ 2.629.060,00	70,00	$ 2.629.060,00	A1-1.04.	0,00	0,00	70,00	$ 37.558,00	$ -	-$ 2.629.060,00
1.03	A1-1.05.	Excavación Manual	M3	35,00	$ 33.466,00	$ 1.171.310,00	35,00	$ 1.171.310,00	A1-1.05.	0,81	0,00	34,19	$ 33.466,00	$ 27.107,46	-$ 1.144.202,54
1.04	A1-1.06.	Explanación y Extensión	M3	70,00	$ 9.419,00	$ 659.330,00	70,00	$ 659.330,00	A1-1.06.	0,00	0,00	70,00	$ 9.419,00	$ -	-$ 659.330,00
1.05	A1-1.07.	Exploración y Retiro	M3	90,00	$ 77.384,00	$ 6.964.560,00	90,00	$ 6.964.560,00	A1-1.07.	0,00	0,00	90,00	$ 77.384,00	$ -	-$ 6.964.560,00
1.06	A1-1.08.	Retiro Material en Sitio (Incluye selección, extensión, humedecimiento y compactación)	M3	50,00	$ 33.394,00	$ 1.669.700,00	50,00	$ 1.669.700,00	A1-1.08.	0,00	0,00	50,00	$ 33.394,00	$ -	-$ 1.669.700,00
1.07	A1-1.09.	Desmonte de Muros en ladrillo a Bloque	M2	450,00	$ 21.265,00	$ 9.569.250,00	450,00	$ 9.569.250,00	A1-1.09.	97,00	0,00	353,00	$ 21.265,00	$ 2.075.506,59	-$ 7.493.743,41
1.08	A1-1.10.	Desmonte de Muros en sistema liviano incluye estructura metalica	M2	680,00	$ 18.074,00	$ 8.676.480,00	480,00	$ 8.676.480,00	A1-1.10.	0,00	0,00	480,00	$ 18.074,00	$ -	-$ 8.676.480,00
1.09	A1-1.11.	Desmonte Placa Aligerada	M2	250,00	$ 39.811,00	$ 9.952.750,00	250,00	$ 9.952.750,00	A1-1.11.	0,00	0,00	250,00	$ 39.811,00	$ -	-$ 9.952.750,00
1.10	A1-1.12.	Desmonte Placa Maciza	M2	120,00	$ 86.354,00	$ 10.362.480,00	120,00	$ 10.362.480,00	A1-1.12.	124,64	4,64	0,00	$ 86.354,00	$ 10.760.356,91	$ 417.876,91
1.11	A1-1.13.	Desmonte Alfajias de Piso	M2	450,00	$ 25.743,00	$ 11.584.350,00	450,00	$ 11.584.350,00	A1-1.13.	179,44	0,00	270,56	$ 25.743,00	$ 4.616.266,77	-$ 6.968.083,23
1.12	A1-1.14.	Desmonte de Andenes en Pared y/o Piso	M2	450,00	$ 14.746,00	$ 6.634.200,00	450,00	$ 6.634.200,00	A1-1.14.	329,44	0,00	120,56	$ 14.746,00	$ 4.780.050,69	-$ 1.854.149,31
1.13	A1-1.15.	Desmonte de Guarda Escoba	ML	320,00	$ 9.303,00	$ 2.977.960,00	320,00	$ 2.977.960,00	A1-1.15.	258,62	0,00	61,38	$ 9.303,00	$ 570.999,86	-$ 2.406.960,14
1.14	A1-1.18.	Retiro de manto asfaltico de impermeabilización de cubiertas	M2	85,00	$ 18.697,00	$ 1.589.245,00	85,00	$ 1.589.245,00	A1-1.18.	23,00	0,00	62,00	$ 18.697,00	$ 427.963,00	-$ 1.161.282,00
1.15	A1-1.20.	Desmonte de cielo raso en cualquier material y estructura portante	M2	200,00	$ 11.427,00	$ 2.285.400,00	200,00	$ 2.285.400,00	A1-1.20.	125,44	125,44	0,00	$ 11.427,00	$ 3.718.800,58	$ 1.433.400,58
1.16	A1-1.21.	Desmonte de Vigueta Rinconera larga, Cuadrada, Reforzada, Reflectores	UN	50,00	$ 4.603,00	$ 230.150,00	50,00	$ 230.150,00	A1-1.21.	61,00	11,00	0,00	$ 4.603,00	$ 280.783,00	$ 50.633,00
1.17	A1-1.22.	Desmonte Puertas y Marcos	UN	27,00	$ 21.243,00	$ 566.346,00	27,00	$ 566.346,00	A1-1.22.	10,00	0,00	17,00	$ 21.243,00	$ 357.400,00	-$ 208.946,00
1.18	A1-1.23.	Desmonte de ventanas	M2	35,00	$ 7.975,00	$ 279.125,00	35,00	$ 279.125,00	A1-1.23.	329,17	274,42	0,00	$ 7.975,00	$ 2.469.824,58	$ 2.190.699,58
1.19	A1-1.24.	Desmonte de Viguetas de Ventanas y Puertas	M2	6,00	$ 5.462,00	$ 32.772,00	6,00	$ 32.772,00	A1-1.24.	0,00	0,00	0,00	$ 5.462,00	$ 32.772,00	$ -
1.20	A1-1.26.	Desmonte de Rejas Metalicas	M2	3,00	$ 13.291,00	$ 39.873,00	3,00	$ 39.873,00	A1-1.26.	3,00	0,00	0,00	$ 13.291,00	$ 26.582,00	-$ 13.291,00
1.21	A1-1.27.	Desmonte Aparatos Sanitarios	UN	4,00	$ 41.348,00	$ 165.392,00	4,00	$ 165.392,00	A1-1.27.	4,00	0,00	0,00	$ 41.348,00	$ 165.392,00	$ -
1.22	A1-1.28.	Desmonte de Griferia	UN	8,00	$ 12.744,00	$ 101.952,00	8,00	$ 101.952,00	A1-1.28.	16,00	8,00	0,00	$ 12.744,00	$ 203.904,00	$ 101.952,00
1.23	A1-1.30.	Desmonte de puntos hidrosanitarios. Incluye retiro de red hidrosanitaria en una longitud hasta 1.5 m	UN	80,00	$ 20.027,00	$ 1.602.160,00	80,00	$ 1.602.160,00	A1-1.30.	96,00	16,00	0,00	$ 20.027,00	$ 1.922.592,00	$ 320.432,00
1.24	A1-1.31.	Desmonte de malla eslabonada incluye soportes metálicos	M2	540,00	$ 23.934,00	$ 12.928.560,00	540,00	$ 12.928.560,00	A1-1.31.	14,00	0,00	526,00	$ 23.934,00	$ 334.956,00	-$ 12.593.604,00
1.25	A1-1.32.	Desmonte de estantes	UN	4,00	$ 17.128,00	$ 68.512,00	4,00	$ 68.512,00	A1-1.32.	1,00	0,00	3,00	$ 17.128,00	$ 17.128,00	-$ 51.384,00
1.26	A1-1.34.	Desmonte de muebles empotrados	M2	15,00	$ 16.795,00	$ 251.925,00	15,00	$ 251.925,00	A1-1.34.	37,78	22,78	0,00	$ 16.795,00	$ 634.599,79	$ 382.674,79
1.27	A1-1.36.	Desmonte de solado	M2	45,00	$ 10.931,00	$ 491.895,00	45,00	$ 491.895,00	A1-1.36.	49,11	4,11	0,00	$ 10.931,00	$ 536.865,13	$ 44.970,13
1.28	A1-1.37.	Desmonte de salida eléctrica. Incluye retiro de aparato, caja, tubo, tubería y cableado hasta 1,5 m y resane a que haya lugar	UN	20,00	$ 16.312,00	$ 326.240,00	20,00	$ 326.240,00	A1-1.37.	83,00	63,00	0,00	$ 16.312,00	$ 1.353.896,00	$ 1.027.656,00
1.29	A1-1.38.	Desmonte de Cableado Eléctrico. Incluye tubería y demas accesorios eléctricos	ML	500,00	$ 1.820,00	$ 910.000,00	500,00	$ 910.000,00	A1-1.38.	877,41	377,41	0,00	$ 1.820,00	$ 1.597.353,61	$ 687.353,61
1.30	A1-1.39.	Corte en muro o losa con maquina, en material rígido con y sin acabado en enchape.	ML	250,00	$ 6.336,00	$ 1.584.000,00	250,00	$ 1.584.000,00	A1-1.39.	250,00	0,00	0,00	$ 6.336,00	$ 1.584.000,00	$ -
1.31	A1-1.40.	Desmonte de canales y/o bajantes en cualquier material	ML	195,00	$ 13.291,00	$ 2.591.745,00	195,00	$ 2.591.745,00	A1-1.40.	58,04	0,00	136,96	$ 13.291,00	$ 744.827,64	-$ 1.846.917,36
1.32	A1-1.41.	Desmonte de red de gas. Incluye tubería y demás accesorios	ML	250,00	$ 11.365,00	$ 2.841.250,00	250,00	$ 2.841.250,00	A1-1.41.	200,00	0,00	50,00	$ 11.365,00	$ 2.273.000,00	-$ 568.250,00
1.33	A1-1.16.	Desmonte Cubierta en cualquier material	M2	0,00	$ 18.697,00	$ -	0,00	$ -	A1-1.16.	0,00	0,00	0,00	$ 18.697,00	$ -	$ -
1.34	A1-1.17.	Desmonte de Estructura de Cubierta en cualquier material	M2	0,00	$ 26.502,00	$ -	0,00	$ -	A1-1.17.	0,00	0,00	0,00	$ 26.502,00	$ -	$ -
2		**MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS**													
2.01	A1-2.44.	Suministro e Instalación de cielo raso con tableta en PVC. Incluye estructura metálica	M2	275,12	$ 108.917,00	$ 29.961.752,24	275,12	$ 29.961.752,24	A1-2.44	325,44	50,32	0,00	$ 108.917,00	$ 35.405.453,88	$ 5.443.709,64
2.02	A1-2.66.	Suministro e Instalación de Flautas en lámina galvanizada calibre 22 de ancho 25 x 50 cm	ML	200,00	$ 50.507,00	$ 10.101.400,00	200,00	$ 10.101.400,00	A1-2.66.	0,00	0,00	200,00	$ 50.507,00	$ -	-$ 10.101.400,00
2.03	A1-2.09.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TERMOACUSTICA EN LAMINA UPVC DE 2.5 MM DE CRESTA ALTA COLOR A DEFINIR EN OBRA, INCLUYE LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN	M2	0,00	$ 87.723,00	$ -	0,00	$ -	A1-2.09	0,00	0,00	0,00	$ 87.723,00	$ -	$ -
2.04	A1-2.31.	Suministro e Instalación de Estructura Metálica en perfil tipo C para cubierta	ML	0,00	$ 100.368,00	$ -	0,00	$ -	A1-2.31	45,00	45,00	0,00	$ 103.368,00	$ 4.651.560,00	$ 4.651.560,00

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, EJECUCIÓN Y REHABILITACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD – ATLÁNTICO (ESANA), A PRECIOS UNITARIOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 0020 DE 2024 – GRUPO (LOTE 2)

FECHA: 28/05/2026

CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	NIT	900.341.427-1	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO	CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	NIT	900.341.427-1	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS PUERTO	NIT	902.004.196-5	PLAZO	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026	CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS PUERTO	NIT	902.004.196-5	PLAZO	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
SUPERVISIÓN	OLIMPIA YANA DIAZ DE ALARCON TORRES	NIT	52.458.673	VALOR INICIAL	$ 2.774.379.455,05	INTERVENTORÍA	JOSE CARLOS PARDO REYES	C.C.	1.081.861.121	VALOR FINAL	$ 2.774.379.455,05

PRESUPUESTO OFICIAL - CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 115-3-25

CONDICIONES CONTRACTUALES

CANTIDADES CONTRACTUALES

BALANCE DE CANTIDADES No. 01

FECHA: 28-may-26

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	ITEM DE PAGO	CANTIDAD MEDIDA	MAYORES CANTIDADES	MENORES CANTIDADES	VALOR UNITARIO	NUEVO VALOR TOTAL	DIFERENCIA DE VALOR
3	MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS														
3.01	A1-3.01	Ajuste, acondicionamiento y suministro de accesorios faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1" a mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	ML	850,00	$ 14.987,00	$ 14.292.150,00	950,00	$ 14.242.150,00	A1-3.01	100,00	0,00	600,00	$ 14.987,00	$ 1.248.990,00	-$ 8.998.200,00
3.02	A1-3.02	Ajuste, acondicionamiento y suministro de accesorios faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1" a mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	ML	900,00	$ 19.072,00	$ 17.164.800,00	900,00	$ 17.164.800,00	A1-3.02	120,00	0,00	780,00	$ 19.072,00	$ 2.288.640,00	-$ 14.876.160,00
3.03	A1-3.03	Reposición e instalación de Accesorios Para Drenaje 4"	UN	120,00	$ 42.840,00	$ 5.141.040,00	120,00	$ 5.141.040,00	A1-3.03	60,00	0,00	60,00	$ 42.847,00	$ 2.570.820,00	-$ 2.570.220,00
3.04	A1-3.04	Reposición e instalación de Accesorios Para Drenaje 3"	UN	40,00	$ 169.000,00	$ 6.460.360,00	40,00	$ 6.460.360,00	A1-3.04	36,00	0,00	4,00	$ 169.006,00	$ 6.084.216,00	-$ 646.036,00
3.05	A1-3.05	Reposición de Caja de Inspección 300 X 300 MASA 1:3(6)	UN	4,00	$ 881.112,00	$ 3.564.448,00	4,00	$ 3.564.448,00	A1-3.05	3,00	0,00	2,00	$ 881.112,00	$ 2.643.324,00	-$ 1.787.724,00
3.06	A1-3.11	Reposición e instalación de Caja de inspección 60 X 60	UN	10,00	$ 526.260,00	$ 5.262.600,00	10,00	$ 5.262.600,00	A1-3.11	2,00	0,00	8,00	$ 526.260,00	$ 1.052.520,00	-$ 4.210.080,00
3.07	A1-3.12	Reposición e instalación de Caja de inspección 80 X 80	UN	4,00	$ 388.520,00	$ 2.346.100,00	4,00	$ 2.346.100,00	A1-3.12	6,00	2,00	0,00	$ 586.525,00	$ 3.519.150,00	$ 1.173.050,00
3.08	A1-3.13	Reposición e instalación de tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)	ML	300,00	$ 51.900,00	$ 16.610.880,00	320,00	$ 16.610.880,00	A1-3.13	180,00	0,00	140,00	$ 51.900,00	$ 9.342.000,00	-$ 7.268.880,00
3.09	A1-3.14	Reposición e instalación de Tubería sanitaria PVC 6" (incluye accesorios)	ML	240,00	$ 112.612,00	$ 27.026.880,00	240,00	$ 27.026.880,00	A1-3.14	76,00	0,00	180,00	$ 112.612,00	$ 7.882.840,00	-$ 19.144.040,00
3.10	A1-3.15	Reposición e instalación de Acometida Cobre 3/4"	UN	30,00	$ 13.412,00	$ 574.420,00	43,00	$ 574.420,00	A1-3.15	60,00	21,00	0,00	$ 13.412,00	$ 974.220,00	$ 399.800,00
3.11	A1-3.16	Reposición e instalación de Acometida Cobre 1-1/2"	UN	41,00	$ 54.175,00	$ 2.221.175,00	41,00	$ 2.221.175,00	A1-3.16	25,00	0,00	16,00	$ 54.175,00	$ 1.625.250,00	-$ 595.925,00
3.12	A1-3.17	Reposición e instalación de Acometida Cobre 2"	UN	10,00	$ 250.000,00	$ 2.500.000,00	10,00	$ 2.500.000,00	A1-3.17	10,00	0,00	0,00	$ 250.000,00	$ 2.500.000,00	$ -
3.13	A1-3.21	Reposición e instalación de Canaleta Evaporación tipo 1 y 2	UN	20,00	$ 125.870,00	$ 2.517.400,00	20,00	$ 2.517.400,00	A1-3.21	14,00	0,00	6,00	$ 125.870,00	$ 1.762.180,00	-$ 755.220,00
3.14	A1-3.24	Reposición e instalación de Tubería Cobre 3/8"	ML	80,00	$ 34.972,00	$ 2.731.760,00	80,00	$ 2.731.760,00	A1-3.24	180,00	100,00	0,00	$ 34.972,00	$ 9.130.960,00	$ 6.401.200,00
3.15	A1-3.25	Reposición e instalación de Tubería de Polietileno D	ML	125,43	$ 26.263,00	$ 3.322.305,98	173,43	$ 3.322.305,98	A1-3.25	100,00	0,00	25,43	$ 29.263,00	$ 2.929.305,98	-$ 393.000,00
3.16	A1-3.30	Suministro e instalación de Punto Agua Fría	UN	40,00	$ 32.397,00	$ 1.295.880,00	40,00	$ 1.295.880,00	A1-3.30	40,00	0,00	0,00	$ 32.397,00	$ 1.295.880,00	$ -
3.17	A1-3.31	Suministro e instalación de Punto de ventilación	UN	20,00	$ 31.910,00	$ 638.200,00	20,00	$ 638.200,00	A1-3.31	7,00	0,00	13,00	$ 31.911,00	$ 63.910,00	-$ 574.290,00
3.18	A1-3.32	Reposición e instalación de Caja de registro sanitaria	UN	10,00	$ 34.351,00	$ 343.510,00	10,00	$ 343.510,00	A1-3.32	8,00	0,00	2,00	$ 34.351,00	$ 274.808,00	-$ 68.702,00
3.19	A1-3.35	Reposición e instalación de accesorios ahorradores para baños	UN	4,00	$ 272.437,00	$ 1.089.748,00	4,00	$ 1.089.748,00	A1-3.35	11,00	7,00	0,00	$ 272.437,00	$ 2.996.807,00	$ 1.907.059,00
3.20	A1-3.36	Suministro e instalación de baterías sanitarias ahorro	UN	8,00	$ 464.737,00	$ 3.717.896,00	4,00	$ 3.717.896,00	A1-3.36	8,00	0,00	4,00	$ 464.737,00	$ 3.717.896,00	$ -
3.21	A1-3.39	Suministro e instalación de lavamanos con griferia	UN	14,00	$ 464.737,00	$ 6.506.318,00	14,00	$ 6.506.318,00	A1-3.39	4,00	0,00	10,00	$ 464.737,00	$ 1.858.948,00	-$ 4.647.370,00
3.22	A1-3.41	Suministro e instalación de lavadero empotrado o redondo de una (1) taza con mueble en fibra de vidrio	UN	10,00	$ 763.258,00	$ 7.632.580,00	10,00	$ 7.632.580,00	A1-3.41	4,00	0,00	6,00	$ 763.258,00	$ 3.053.032,00	-$ 4.579.548,00
3.23	A1-3.43	Reposición e instalación de drenaje en tubería drenaje 6" con filtro	ML	80,00	$ 127.178,00	$ 10.174.240,00	80,00	$ 10.174.240,00	A1-3.43	12,00	0,00	68,00	$ 127.178,00	$ 1.526.136,00	-$ 8.647.560,00
3.24	A1-3.44	Reposición e instalación de drenaje en tubería drenaje 4" con filtro	ML	40,00	$ 249.676,00	$ 9.987.040,00	40,00	$ 9.987.040,00	A1-3.44	6,00	0,00	34,00	$ 249.676,00	$ 1.498.056,00	-$ 8.488.984,00
3.25	A1-3.42	Suministro e instalación de lavadero de dos puestos en acerolaca y con mueble metálico con acero superior.	UN	25,00	$ 416.532,00	$ 10.413.300,00	25,00	$ 10.413.300,00	A1-3.42	0,00	0,00	25,00	$ 416.532,00	$ -	-$ 10.413.300,00
3.26	A1-3.48	Suministro e instalación de Grifería de entrada corrector con manguito para manguera	UN	4,00	$ 417.719,00	$ 1.670.876,00	4,00	$ 1.670.876,00	A1-3.48	8,00	0,00	3,00	$ 417.719,00	$ 417.719,00	$ 1.251.157,00
3.27	A1-3.51	Mantenimiento de tanque de reserva	GL	85,00	$ 57.720,00	$ 4.906.410,00	85,00	$ 4.906.410,00	A1-3.51	0,00	0,00	85,00	$ 57.720,00	$ -	-$ 4.906.410,00
3.28	A1-3.57	Suministro e instalación de griferia comunitaria ahorrador para lavamanos	UN	2,00	$ 79.061,00	$ 158.122,00	2,00	$ 158.122,00	A1-3.57	0,00	0,00	2,00	$ 79.061,00	$ -	-$ 158.122,00
3.29	A1-3.60	Suministro e instalación de Grifería para ducha sencilla	UN	2,00	$ 116.068,00	$ 236.136,00	2,00	$ 236.136,00	A1-3.60	0,00	0,00	2,00	$ 116.068,00	$ -	-$ 236.136,00
3.30	A1-3.68	Suministro e instalación de Grifería lavaplatos sencilla tipo almirante cromado	UN	20,00	$ 144.264,00	$ 2.884.080,00	20,00	$ 2.884.080,00	A1-3.68	4,00	0,00	16,00	$ 144.264,00	$ 578.816,00	-$ 2.305.264,00
3.31	A1-3.69	Suministro e instalación de Grifería lavaplatos 8 orificios	UN	6,00	$ 160.064,00	$ 960.384,00	6,00	$ 960.384,00	A1-3.69	0,00	0,00	6,00	$ 160.064,00	$ -	-$ 960.384,00
3.32	A1-3.70	Suministro e instalación de Grifería lavaplatos tipo hurtiños cromo y empotrados	UN	2,00	$ 196.030,00	$ 392.060,00	2,00	$ 392.060,00	A1-3.70	0,00	0,00	2,00	$ 196.030,00	$ -	-$ 392.060,00
3.33	A1-3.73	Suministro e instalación de Grifería tipo push antivandálica para ducha y orinatorio	UN	2,00	$ 474.900,00	$ 949.780,00	2,00	$ 949.780,00	A1-3.73	1,00	0,00	1,00	$ 474.900,00	$ 474.900,00	-$ 474.900,00
3.34	A1-3.85	Reposición e instalación de Acople metal sanitario 11/2 x 2" x 2"	UN	2,00	$ 48.341,00	$ 96.682,00	2,00	$ 96.682,00	A1-3.85	4,00	2,00	0,00	$ 48.341,00	$ 193.364,00	$ 96.682,00
3.35	A1-3.09	Reposición e instalación de cuadro eléctrico o suplemento	UN	4,00	$ 223.129,00	$ 892.516,00	4,00	$ 892.516,00	A1-3.88	0,00	0,00	4,00	$ 223.129,00	$ -	-$ 892.516,00
4	MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS														
4.01	A1-4.01	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería en diente (incluye soldadura y accesorios), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento.	ML	950,00	$ 13.969,00	$ 13.270.550,00	950,00	$ 13.270.550,00	A1-4.01	336,50	0,00	613,50	$ 13.969,00	$ 4.700.568,50	-$ 8.569.981,50

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, EJECUCIÓN Y REHABILITACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD – ATLÁNTICO (ESANA), A PRECIOS UNITARIOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 0020 DE 2024 – GRUPO (LOTE 2)

FECHA: 28/05/2026

CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	NIT	900.341.427-1	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO	CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	NIT	900.341.427-1	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS PUERTO	NIT	902.004.196-5	PLAZO	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026	CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS PUERTO	NIT	902.004.196-5	PLAZO	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
SUPERVISIÓN	OLIMPIA YANA DIAZ DE ALARCON TORRES	NIT	52.458.673	VALOR INICIAL	$ 2.774.379.455,05	INTERVENTORÍA	JOSE CARLOS PARDO REYES	C.C.	1.081.861.121	VALOR FINAL	$ 2.774.379.455,05

PRESUPUESTO DE LAS CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 115-3-25

CONDICIONES CONTRACTUALES

CANTIDADES CONTRACTUALES

BALANCE DE CANTIDADES No. 01

FECHA: 28-may-26

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	ITEM DE PAGO	CANTIDAD MEDIDA	MAYORES CANTIDADES	MENORES CANTIDADES	VALOR UNITARIO	NUEVO VALOR TOTAL	DIFERENCIA DE VALOR
4.02	A1-4.02	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica libre de halógenos en tubería existente (incluye soldadura y accesorios), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento	ML	1050,00	$ 14.733,00	$ 15.469.650,00	1050,00	$ 15.469.650,00	A1-4.02	290,00	0,00	760,00	$ 14.733,00	$ 4.272.570,00	-$ 11.197.080,00
4.03	A1-4.03	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, soldado y resanes), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (solo para redes empotradas en muros).	ML	600,00	$ 27.098,00	$ 16.258.800,00	600,00	$ 16.258.800,00	A1-4.03	248,50	0,00	351,50	$ 27.098,00	$ 6.730.853,00	-$ 9.530.729,00
4.04	A1-4.09	Suministro e instalación de lampara reflector 150 2X36	UN	12,00	$ 163.372,00	$ 1.960.464,00	12,00	$ 1.960.464,00	A1-4.09	4,00	0,00	8,00	$ 163.372,00	$ 653.488,00	-$ 1.306.976,00
4.05	A1-4.15	Suministro e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 40w luz blanca	UN	10,00	$ 103.538,00	$ 1.035.380,00	10,00	$ 1.035.380,00	A1-4.15	0,00	0,00	10,00	$ 103.538,00	$ -	-$ 1.035.380,00
4.06	A1-4.16	Suministro e instalación de lámpara panel LED 30 x 120 40w luz blanca	UN	20,00	$ 103.538,00	$ 2.070.760,00	20,00	$ 2.070.760,00	A1-4.16	0,00	0,00	20,00	$ 103.538,00	$ -	-$ 2.070.760,00
4.07	A1-4.17	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN	12,00	$ 24.012,00	$ 288.136,00	12,00	$ 288.136,00	A1-4.17	38,00	8,00	0,00	$ 24.012,00	$ 432.204,00	$ 144.068,00
4.08	A1-4.18	Reposición e instalación interruptor conmutador sencillo	UN	4,00	$ 29.951,00	$ 119.804,00	4,00	$ 119.804,00	A1-4.18	0,00	0,00	4,00	$ 29.951,00	$ -	-$ 119.804,00
4.09	A1-4.20	Reposición e instalación tomacorriente doble	UN	20,00	$ 24.842,00	$ 496.840,00	20,00	$ 496.840,00	A1-4.20	6,00	0,00	14,00	$ 24.842,00	$ 149.052,00	-$ 347.788,00
4.10	A1-4.21	Reposición e instalación interruptor sencillo con tomacorriente	UN	4,00	$ 38.300,00	$ 153.224,00	4,00	$ 153.224,00	A1-4.21	0,00	0,00	4,00	$ 38.306,00	$ -	-$ 153.224,00
4.11	A1-4.23	Reposición e instalación de aspersor para rociadores	UN	12,00	$ 213.843,00	$ 2.566.116,00	12,00	$ 2.566.116,00	A1-4.23	4,00	0,00	8,00	$ 213.843,00	$ 854.772,00	-$ 1.711.344,00
4.12	A1-4.24	Mantenimiento y/o suministro e instalación de sonda + toma pitonisa	UN	20,00	$ 179.925,00	$ 3.598.500,00	21,00	$ 3.598.500,00	A1-4.24	2,00	0,00	21,00	$ 179.925,00	$ 359.850,00	-$ 3.238.650,00
4.13	A1-4.25	Mantenimiento y/o suministro e instalación de sonda + toma PVC	UN	20,00	$ 73.917,00	$ 1.478.340,00	20,00	$ 1.478.340,00	A1-4.25	122,00	102,00	0,00	$ 73.917,00	$ 9.017.874,00	$ 7.539.534,00
4.14	A1-4.26	Mantenimiento y/o suministro e instalación de salida para normalizar en tubería PVC	UN	10,00	$ 197.787,00	$ 1.977.870,00	10,00	$ 1.977.870,00	A1-4.26	0,00	0,00	10,00	$ 197.787,00	$ -	-$ 1.977.870,00
4.15	A1-4.28	Mantenimiento y/o suministro e instalación de sonda + toma pitonisa	UN	8,00	$ 156.519,00	$ 1.252.152,00	8,00	$ 1.252.152,00	A1-4.28	0,00	0,00	8,00	$ 156.519,00	$ -	-$ 1.252.152,00
4.16	A1-4.35	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tierra sistema general de distribución	UN	4,00	$ 621.741,00	$ 2.486.964,00	4,00	$ 2.486.964,00	A1-4.35	3,00	0,00	1,00	$ 621.741,00	$ 1.865.223,00	-$ 621.741,00
4.17	A1-4.37	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja de piso 15 x 15 x 10 cm con marco	UN	4,00	$ 82.950,00	$ 331.800,00	4,00	$ 331.800,00	A1-4.37	1,00	0,00	3,00	$ 82.950,00	$ 82.950,00	-$ 248.850,00
4.18	A1-4.40	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero tipo Empotrar 18 Polos 24 C/D	UN	2,00	$ 751.367,00	$ 1.502.734,00	2,00	$ 1.502.734,00	A1-4.40	2,00	0,00	0,00	$ 751.357,00	$ 1.502.734,00	$ -
4.19	A1-4.43	Mantenimiento y/o suministro e instalación de Lámpara de emergencia LED Tipico	UN	8,00	$ 97.132,00	$ 777.056,00	8,00	$ 777.056,00	A1-4.43	6,00	0,00	2,00	$ 97.132,00	$ 582.792,00	-$ 194.264,00
4.20	A1-4.44	Reposición e instalación de Salida/Toma en Sobre Led	UN	8,00	$ 98.734,00	$ 789.872,00	8,00	$ 789.872,00	A1-4.44	2,00	0,00	6,00	$ 98.764,00	$ 197.528,00	-$ 592.344,00
4.21	A1-4.50	Suministro e instalación de Panel led cuadrado 32w	UN	40,00	$ 37.324,00	$ 1.492.960,00	40,00	$ 1.492.960,00	A1-4.50	6,00	0,00	34,00	$ 37.324,00	$ 223.944,00	-$ 1.268.016,00
4.22	A1-4.51	Suministro e instalación de Panel led rectangular 24w	UN	18,00	$ 44.825,00	$ 806.850,00	18,00	$ 806.850,00	A1-4.51	36,00	18,00	0,00	$ 44.825,00	$ 1.613.700,00	$ 806.850,00
4.23	A1-4.52	Suministro e instalación de Panel led redondo 24w	UN	12,00	$ 49.970,00	$ 599.640,00	12,00	$ 599.640,00	A1-4.52	26,00	14,00	0,00	$ 49.970,00	$ 1.299.160,00	$ 699.520,00
4.24	A1-4.54	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1 x 15A hasta 30 amperios	UN	24,00	$ 25.570,00	$ 613.680,00	24,00	$ 613.680,00	A1-4.54	48,00	18,00	0,00	$ 25.570,00	$ 1.022.800,00	$ 409.120,00
4.25	A1-4.55	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1 x 40 amperios	UN	20,00	$ 51.841,00	$ 1.036.820,00	20,00	$ 1.036.820,00	A1-4.55	0,00	0,00	20,00	$ 51.841,00	$ -	-$ 1.036.820,00
4.26	A1-4.56	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1X30 amperios	UN	20,00	$ 33.223,00	$ 664.460,00	20,00	$ 664.460,00	A1-4.56	0,00	0,00	20,00	$ 33.223,00	$ -	-$ 664.460,00
4.27	A1-4.57	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 2X60 amperios	UN	20,00	$ 86.586,00	$ 1.731.720,00	20,00	$ 1.731.720,00	A1-4.57	0,00	0,00	20,00	$ 86.586,00	$ -	-$ 1.731.720,00
4.28	A1-4.58	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 2X60 amperios	UN	16,00	$ 140.512,00	$ 2.248.192,00	16,00	$ 2.248.192,00	A1-4.58	3,00	0,00	13,00	$ 166.512,00	$ 166.512,00	-$ 2.081.680,00
4.29	A1-4.67	Mantenimiento y/o reposición de acometida en sobre de cobre 3/4 No 2/0 No 8 + 2/0 No 8 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	20,00	$ 59.860,00	$ 1.197.200,00	20,00	$ 1.197.200,00	A1-4.67	78,00	58,00	0,00	$ 59.860,00	$ 3.912.680,00	$ 2.715.480,00
4.30	A1-4.69	Mantenimiento y/o reposición de cable de vidrio 3/0 aislado para apantallamiento incluye elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	45,00	$ 70.918,00	$ 3.191.310,00	45,00	$ 3.191.310,00	A1-4.69	42,84	17,84	0,00	$ 70.918,00	$ 4.309.252,32	$ 1.117.942,32
4.31	A1-4.29	Mantenimiento y/o suministro e instalación de toma doble aislada	UN	0,00	$ 22.105,00	$ -	0,00	$ -	A1-4.29	40,00	40,00	0,00	$ 22.330,00	$ 884.200,00	$ 884.200,00

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD – ATLÁNTICO (FASE I), A PRECIOS UNITARIOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 0060 DE 2024 – GRUPO (LOTE 1)

FECHA: 28/05/2026

CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	NIT	900.341.922-3	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO	CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	NIT	900.341.922-3	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO		
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS FORPO	NIT	902.004.196-5	PLAZO	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026	CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS FORPO	NIT	902.004.196-5	PLAZO	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
SUPERVISIÓN	LILIANA YANETH ALARCON TORRES	NIT	52.706.013	VALOR INICIAL	$ 2.774.129.435,00	INTERVENTORÍA	JOSE CARLOS PARDO DE MIS	C.C.	3.001.867.823	VALOR FINAL	$ 2.774.129.435,00		

PRESUPUESTO OFICIAL - CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 115-3-25 CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES CONTRACTUALES			BALANCE DE CANTIDADES No. 01					FECHA	28-may-26
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	ITEM DE PAGO	CANTIDAD MEDIDA	MAYORES CANTIDADES	MENORES CANTIDADES	VALOR UNITARIO	NUEVO VALOR TOTAL	DIFERENCIA DE VALOR
6	MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERIA														
6.01	A1-6.12	Mantenimiento y/o suministro e instalación de muro ornamental bloque estándar M-15 en las áreas que se requiera	M2	120,00	$ 47.197,00	$ 5.664.040,00	120,00	$ 5.664.040,00	A1-6.12	206,43	86,43	0,00	$ 47.197,00	$ 9.800.880,54	$ 4.136.840,54
6.02	A1-6.18	Reposicion e instalación de malla en concreto	M2	10,00	$ 272.480,00	$ 2.724.800,00	10,00	$ 2.724.800,00	A1-6.18	6,78	0,00	3,22	$ 272.480,00	$ 1.847.414,40	$ -877.385,60
6.03	A1-6.19	Mantenimiento y/o reposición e instalación poyo ducha en las casas piso se requiera	ML	2,40	$ 48.886,00	$ 117.326,40	2,40	$ 117.326,40	A1-6.19	0,00	0,00	2,40	$ 48.886,00	$ -	$ -117.326,40
6.04	A1-6.22	Reposición e instalación de viga de confinamiento y enterra muro de 0.15 x 0.25 cms. incluye refuerzo	ML	27,54	$ 160.445,00	$ 4.418.682,84	27,54	$ 4.418.682,84	A1-6.22	104,44	76,90	0,00	$ 160.446,00	$ 16.756.883,24	$ 12.338.257,60
7	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA														
7.01	A1-7.02	Mantenimiento y/o reposicion e instalacion de anticorrosivo sobre cerco metal	ML	7842,43	$ 10.777,00	$ 84.550.139,11	7842,43	$ 84.550.139,11	A1-7.01	7300,00	0,00	7345,43	$ 10.777,00	$ 1.308.589,06	$ -77.161.675,11
7.02	A1-7.04	Mantenimiento y/o reposicion e instalacion de barniz sobre madera	M2	120,00	$ 68.682,00	$ 8.241.840,00	120,00	$ 8.241.840,00	A1-7.04	0,00	0,00	120,00	$ 68.682,00	$ -	$ -8.241.840,00
7.03	A1-7.05	Demarcacion carreteable	ML	320,00	$ 6.197,00	$ 1.983.040,00	320,00	$ 1.983.040,00	A1-7.05	0,00	0,00	320,00	$ 6.197,00	$ -	$ -1.983.040,00
7.04	A1-7.06	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lamina lisa	ML	7920,00	$ 12.720,00	$ 99.422.400,00	7920,00	$ 99.422.400,00	A1-7.06	5000,00	0,00	2920,00	$ 12.720,00	$ 64.041.600,00	$ -35.380.800,00
7.05	A1-7.11	Mantenimiento, y reposición e instalación de malla	M2	900,00	$ 13.612,00	$ 6.805.000,00	500,00	$ 6.805.000,00	A1-7.11	241,89	0,00	258,11	$ 13.612,00	$ 3.955.738,78	$ -2.949.261,22
7.06	A1-7.13	Mantenimiento y reposicion e instalacion de vinilo y vinilo 3 manos	MT	456,00	$ 27.824,00	$ 12.719.664,00	456,00	$ 12.719.664,00	A1-7.13	121,00	0,00	323,00	$ 27.824,00	$ 8.934.176,00	$ -3.785.488,00
7.07	A1-7.19	Mantenimiento, reposición e instalación de vinilo sobre pañete o yeso estuco 3 manos	M2	950,00	$ 13.422,00	$ 12.750.900,00	950,00	$ 12.750.900,00	A1-7.19	33,08	0,00	596,92	$ 13.422,00	$ 8.010.636,24	$ -4.740.263,76
7.08	A1-7.20	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres colores y definir en obra incluye aislamiento superficie	M2	900,00	$ 29.069,00	$ 26.162.100,00	900,00	$ 26.162.100,00	A1-7.20	706,13	0,00	193,86	$ 29.069,00	$ 26.703.561,84	$ 541.461,84
7.09	A1-7.21	Mantenimiento, reposición y aplicación base de pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres colores y definir en obra, hasta 60 cm incluye aislamiento superficie.	MT	1200,00	$ 29.570,00	$ 35.484.000,00	1200,00	$ 35.484.000,00	A1-7.21	150,00	0,00	1050,00	$ 29.570,00	$ 5.542.500,00	$ -29.941.500,00
7.10	A1-7.23	Mantenimiento y instalación e instalación de friso y estuco tipo 1 acrylico	M2	800,00	$ 36.529,00	$ 29.223.200,00	800,00	$ 29.223.200,00	A1-7.23	33,09	0,00	800,91	$ 36.529,00	$ 417.454,84	$ -28.805.745,16
8	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS														
8.01	A1-8.02	Suministro e instalación de alisado de piso 7cm	M2	450,00	$ 22.687,00	$ 9.930.150,00	450,00	$ 9.930.150,00	A1-8.02	142,99	0,00	307,01	$ 22.687,00	$ 3.134.913,59	$ -6.795.236,41
8.02	A1-8.03	Suministro e instalación de alisado de piso 4cm	M2	450,00	$ 32.120,00	$ 14.454.000,00	450,00	$ 14.454.000,00	A1-8.03	140,00	0,00	310,00	$ 32.120,00	$ 9.956.720,00	$ -4.497.280,00
8.03	A1-8.16	Suministro e instalación de piso ceramico formato 20 x 20 o similar	M2	250,00	$ 81.945,00	$ 20.486.250,00	250,00	$ 20.486.250,00	A1-8.16	0,00	0,00	250,00	$ 81.945,00	$ -	$ -20.486.250,00
8.04	A1-8.18	Suministro e instalación de piso tipo chevron 35 x 35 o similar	M2	250,00	$ 67.767,00	$ 16.941.750,00	250,00	$ 16.941.750,00	A1-8.18	109,30	112,30	0,00	$ 67.767,00	$ 14.294.893,81	$ -2.646.856,19
8.05	A1-8.32	Suministro e instalación de guardaescoba ecoceramico	ML	80,00	$ 27.714,00	$ 2.217.120,00	80,00	$ 2.217.120,00	A1-8.32	0,00	0,00	80,00	$ 27.714,00	$ -	$ -2.217.120,00
8.06	A1-8.05	Mantenimiento, pulida y brillado de piso en baldosa gruesa de marmol con brillo cristal y cristalizado Tipo E	M2	400,00	$ 33.861,00	$ 13.544.400,00	400,00	$ 13.544.400,00	A1-8.05	0,00	0,00	400,00	$ 33.861,00	$ -	$ -13.544.400,00
9	MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS														
9.01	A1-9.04	Suministro e instalación enchape pared porcelanato, color por definir	M2	120,00	$ 172.101,00	$ 20.652.120,00	120,00	$ 20.652.120,00	A1-9.04	52,00	0,00	108,00	$ 172.101,00	$ 8.905.212,00	$ -11.746.908,00
9.02	A1-9.12	Suministro e instalación Mesón Marmol	ML	450,00	$ 37.829,00	$ 17.023.050,00	450,00	$ 17.023.050,00	A1-9.12	80,00	0,00	370,00	$ 37.829,00	$ 13.996.730,00	$ -3.026.320,00
9.03	A1-9.28	Mantenimiento y reposicion e instalacion de PUERTA TOMA DE AIRE 90*180	UN	15,00	$ 848.176,00	$ 12.722.640,00	15,00	$ 12.722.640,00	A1-9.26	4,00	0,00	9,00	$ 848.176,00	$ 5.089.056,00	$ -7.633.584,00
9.04	A1-9.30	Mantenimiento y reposición e instalación de PUERTA ENTRESANCHA 1 1/2"	UN	20,00	$ 22.921,00	$ 458.420,00	20,00	$ 458.420,00	A1-9.30	7,00	0,00	13,00	$ 22.921,00	$ 167.497,00	$ -290.923,00
9.05	A1-9.33	Mantenimiento y pintura de PERSIANAS GENERALES	M2	800,00	$ 27.462,00	$ 21.969.600,00	800,00	$ 21.969.600,00	A1-9.33	230,00	0,00	570,00	$ 27.462,00	$ 8.858.060,00	$ -13.071.340,00
9.06	A1-9.34	Mantenimiento y pintura e instalacion de BARRA FIJA	UN	8,00	$ 126.004,00	$ 1.007.232,00	8,00	$ 1.007.232,00	A1-9.34	4,00	0,00	4,00	$ 126.004,00	$ 777.816,00	$ -229.416,00
9.07	A1-9.44	Reposicion e instalación de puntos antideslizante tuberia en alto de 1.5 m de ancho para rampa alta con tubo galvanizado para antiparasitar hasta mas y de emergencia	ML	140,00	$ 80.679,00	$ 11.295.060,00	140,00	$ 11.295.060,00	A1-9.44	0,00	0,00	140,00	$ 80.679,00	$ -	$ -11.295.060,00

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD – ATLÁNTICO (FASE I), A PRECIOS UNITARIOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 0060 DE 2024 – GRUPO (LOTE 1)

FECHA: 28/05/2026

CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	NIT	900.341.922-3	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO	CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	NIT	900.341.922-3	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO		
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS FORPO	NIT	902.004.196-5	PLAZO	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026	CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS FORPO	NIT	902.004.196-5	PLAZO	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
SUPERVISIÓN	LILIANA YANETH ALARCON TORRES	NIT	52.706.013	VALOR INICIAL	$ 2.774.129.435,00	INTERVENTORÍA	JOSE CARLOS PARDO DE MIS	C.C.	3.001.867.823	VALOR FINAL	$ 2.774.129.435,00		

PRESUPUESTO OFICIAL - CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 115-3-25 CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES CONTRACTUALES			BALANCE DE CANTIDADES No. 01					FECHA	28-may-26
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	ITEM DE PAGO	CANTIDAD MEDIDA	MAYORES CANTIDADES	MENORES CANTIDADES	VALOR UNITARIO	NUEVO VALOR TOTAL	DIFERENCIA DE VALOR
9.08	A1-9.77	Reposición e instalación de divisió en vidrio templado, incluye pesata general	ML	40,00	$ 465.651,00	$ 17.826.040,00	40,00	$ 17.826.040,00	A1-9.77	0,00	0,00	40,00	$ 465.651,00	$ -	$ -17.826.040,00
9.09	A1-9.09	Suministro e instalación de división en lámina de acero inoxidable AISI 304	M2	0,00	$ 1.060.782,00	$ -	0,00	$ -	A1-9.09	0,00	0,00	0,00	$ 1.060.782,00	$ -	$ -
9.10	A1-9.05	Suministro e instalación enchape pared cerámica, color por definir	M2	0,00	$ 82.997,00	$ -	0,00	$ -	A1-9.05	202,84	202,84	0,00	$ 82.997,00	$ 16.834.515,48	$ 16.834.515,48
10	MANTENIMIENTO DE CARPINTERIA MADERA														
10.01	A1-10.18	Suministro e instalación de Puerta interior sacol 0.75 A 1.00m2	UN	10,00	$ 312.423,00	$ 3.124.230,00	10,00	$ 3.124.230,00	A1-10.18	0,00	0,00	10,00	$ 312.423,00	$ -	$ -3.124.230,00
11	MANTENIMIENTO DE CARPINTERIA METALICA														
11.01	A1-11.06	Suministro e instalación de marco puerta Sencilla 100M	UN	16,00	$ 151.239,00	$ 2.419.824,00	16,00	$ 2.419.824,00	A1-11.06	0,00	0,00	16,00	$ 151.239,00	$ -	$ -2.419.824,00
11.02	A1-11.07	Reposicion e instalacion de marco tapa caja inspection	UN	6,00	$ 269.165,00	$ 1.615.560,00	6,00	$ 1.615.560,00	A1-11.07	0,00	0,00	2,00	$ 389.165,00	$ 1.235.130,00	$ -380.430,00
11.03	A1-11.10	Reposición e instalación de flanches en lámina galvanizada calibre 20 de ancho 20 x 20 cm de color similar a estructura de ventaneria en acuerdo a lo nivel impermeabilización.	ML	10,00	$ 582.290,00	$ 582.290,00	10,00	$ 582.290,00	A1-11.10	22,00	0,00	0,00	$ 58.229,00	$ 582.290,00	$ -
12	MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES														
12.01	A1-12.01	Suministro e instalación de concreto contenido gravo tamaño 1500 psi	M3	10,20	$ 580.747,00	$ 5.923.619,40	10,20	$ 5.923.619,40	A1-12.01	0,00	0,00	10,20	$ 580.747,00	$ -	$ -5.923.619,40
12.02	A1-12.02	Suministro e instalación de concreto contenido gravo tamaño 3000 psi	M3	9,30	$ 729.926,00	$ 6.915.318,00	9,30	$ 6.915.318,00	A1-12.02	0,00	0,00	9,30	$ 729.926,00	$ -	$ -6.915.318,00
12.03	A1-12.03	Suministro e instalación de mortero 1:3	M3	18,00	$ 575.262,00	$ 10.354.716,00	18,00	$ 10.354.716,00	A1-12.03	0,00	0,00	18,00	$ 575.262,00	$ -	$ -10.354.716,00
12.04	A1-12.15	Suministro e instalación de filos y alfardinados	ML	1480,00	$ 12.016,00	$ 17.783.200,00	1480,00	$ 17.783.200,00	A1-12.15	0,00	0,00	1480,00	$ 12.016,00	$ -	$ -17.783.200,00
12.05	A1-12.16	Suministro e instalación de malla con vara para entramado	M2	950,00	$ 21.796,00	$ 20.706.200,00	950,00	$ 20.706.200,00	A1-12.16	0,00	0,00	950,00	$ 21.796,00	$ -	$ -20.706.200,00
12.06	A1-12.18	Suministro e instalación de terminado acero	M2	4,00	$ 97.362,00	$ 389.448,00	4,00	$ 389.448,00	A1-12.18	23,00	16,00	0,00	$ 97.362,00	$ 3.347.340,00	$ 2.957.892,00
12.07	A1-12.23	Suministro e instalación de pañete impermeabilizado mural 1:3	M2	500,00	$ 51.289,00	$ 25.644.500,00	500,00	$ 25.644.500,00	A1-12.23	0,00	0,00	500,00	$ 51.289,00	$ -	$ -25.644.500,00
12.08	A1-12.35	Suministro e instalación de sardinel concreto prefabricado invertido	ML	300,00	$ 85.169,00	$ 25.550.700,00	300,00	$ 25.550.700,00	A1-12.35	0,00	0,00	300,00	$ 85.169,00	$ -	$ -25.550.700,00
13	MANTENIMIENTO DE VENTANAS														
13.01	A1-13.01	Suministro e instalación de ventana corrediza en aluminio incluye vidrio	M2	250,00	$ 695.185,00	$ 148.996.250,00	250,00	$ 148.996.250,00	A1-13.01	84,29	0,00	165,71	$ 695.185,00	$ 98.094.515,46	$ -50.901.734,54
13.02	A1-13.02	Suministro e instalación de ventana abatible tipo incluye vidrio	M2	10,00	$ 237.484,00	$ 2.374.840,00	10,00	$ 2.374.840,00	A1-13.02	11,49	1,49	0,00	$ 237.484,00	$ 2.729.432,13	$ 354.592,13
14	MANTENIMIENTO DE CERRADURAS														
14.01	A1-14.01	Suministro, cambio e instalación Cerradura Cilindricas de Puerta en madera y rejillas en aluminio anodinado y lacado tipo Schlage Bell Wood o equivalente.	UN	2,00	$ 139.137,00	$ 278.274,00	2,00	$ 278.274,00	A1-14.01	0,00	0,00	2,00	$ 139.137,00	$ -	$ -278.274,00
14.02	A1-14.02	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilindricas de Puerta en acero tipo Schlage Bell o equivalente	UN	8,00	$ 114.124,00	$ 912.992,00	8,00	$ 912.992,00	A1-14.02	0,00	0,00	8,00	$ 114.124,00	$ -	$ -912.992,00
14.03	A1-14.11	Suministro, cambio e instalación Cerradura de sobreponer de tres pasadores diferentes por tipo tubo tipo Mega o equivalente	UN	3,00	$ 59.272,00	$ 177.816,00	3,00	$ 177.816,00	A1-14.11	0,00	0,00	3,00	$ 59.272,00	$ -	$ -177.816,00
14.04	A1-14.16	Suministro, cambio e instalación Cerradura de embutir tipo pico de loro ante RIM para entrada principal o similares o equivalente	UN	4,00	$ 120.755,00	$ 483.020,00	4,00	$ 483.020,00	A1-14.16	8,00	0,00	4,00	$ 120.755,00	$ -	$ -483.020,00
15	MANTENIMIENTO DE ESPEJOS														
15.01	A1-15.01	Suministro e instalación de Espejo incluye Jaye	M2	8,00	$ 105.423,00	$ 843.384,00	8,00	$ 843.384,00	A1-15.01	3,02	0,00	4,98	$ 105.423,00	$ 317.915,77	$ -525.468,23

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, EJECUCIÓN Y REMODELACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD – ATLÁNTICO (ESPAÑOL), A PRECIOS UNITARIOS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 0090-9-2024 – DEPO (OPE 1)

FECHA: 28/01/2026

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLANTICO (ESPAÑOL), A PRECIOS UNITARIOS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 0090-9-2024 – DEPO (OPE 1)

CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	NIT	900.341.922-1	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO	CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	NIT	900.341.922-1	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO		
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS FOMPO	NIT	902.004.196-5	PLAZO	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026	CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS FOMPO	NIT	902.004.196-5	PLAZO	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
SUPERVISIÓN	JULIANA YANETH ALARCON TORRES	NIT	52700573	VALOR INICIAL	$ 2.774.329.455,04	INTERVENTORÍA	JOSE CARLOS PARDO DE MIS	C.C.	1.001.867.373	VALOR FINAL	$ 2.774.329.455,04		

PRESUPUESTO OFICIAL - CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 115-3-25 CONDICIONES CONTRACTUALES							CANTIDADES CONTRACTUALES			BALANCE DE CANTIDADES No. 01					FECHA	28-may-26			
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	ITEM DE PAGO	CANTIDAD MEDIDA	MAYORES CANTIDADES	MENORES CANTIDADES	VALOR UNITARIO	NUEVO VALOR TOTAL	DIFERENCIA DE VALOR				
16	MANTENIMIENTO DE VÍAS PARQUEADEROS, SEÑALIZACIÓN																		
16.01	A1-16.22	Anfeno compactado con material de préstamo	M2	10,00	$ 92.584,00	$ 925.840,00	10,00	$ 925.840,00	A1-16.22	0,00	0,00	10,01	$ 90.584,00	$ -	$ -925.840,00				
16.02	A1-16.26	Relleno en material seleccionado proveniente de la excavación (Cargue)	M3	50,00	$ 22.471,00	$ 1.123.550,00	50,00	$ 1.123.550,00	A1-16.26	0,00	0,00	50,03	$ 22.471,00	$ -	$ -1.123.550,00				
16.03	A1-16.34	Suministro, transporte e instalación base compactada con tosa (Incluye)	M3	40,00	$ 225.968,00	$ 9.038.240,00	40,00	$ 9.038.240,00	A1-16.34	0,00	0,00	40,00	$ 225.968,00	$ -	$ -9.038.240,00				
16.04	A1-16.36	Suministro, transporte e instalación subbase compactada con tosa	M3	40,00	$ 225.234,00	$ 9.009.360,00	40,00	$ 9.009.360,00	A1-16.36	0,00	0,00	40,00	$ 225.234,00	$ -	$ -9.009.360,00				
17	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS																		
17.01	A1-17.01	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	750,00	$ 8.021,00	$ 6.258.250,00	750,00	$ 6.258.250,00	A1-17.01	1.660,85	660,85	0,00	$ 8.431,00	$ 9.886.533,43	$ 4.758.283,43				
17.02	A1-17.02	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	43,72	$ 77.870,00	$ 3.404.476,40	43,72	$ 3.404.476,40	A1-17.02	90,00	46,28	0,00	$ 77.870,00	$ 7.008.300,00	$ 3.603.823,60				
NP	ITEMS NO PREVISTOS																		
NP-1	A1-9.12	Suministro e instalación de puerta en aluminio, incluye marco y todos los elementos para su correcto funcionamiento	M2	0,00	$ 1.060.234,72	$ -		$ -	A1-9.12	90,08	90,08	0,00	$ 1.060.234,72	$ 47.491.556,95	$ 47.491.556,95				
NP-2	NP-2	Suministro e instalación de mallazada en grantil público, incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación	M1	0,00	$ 77.562,50	$ -		$ -	NP-2	193,81	193,81	0,00	$ 77.562,50	$ 12.580.013,13	$ 12.580.013,13				
NP-3	NP-3	Desmonte de campana extractora existente elaborada en lámina en acero inox. de 2.52 x 0.82 x 0.70 m. Ductos en lámina galvanizada hr 5/16 en acero la campana y hasta la cubierta. Desmonte de 2 extractores.	UN	0,00	$ 1.355.710,88	$ -		$ -	NP-3	1,00	1,00	0,00	$ 1.355.710,88	$ 1.355.710,88	$ 1.355.710,88				
NP-4	A1-8.31	Suministro e instalación de guardaescobas en cerámica	M1	0,00	$ 15.316,92	$ -		$ -	A1-8.31	94,00	94,01	0,00	$ 15.316,92	$ 1.439.790,68	$ 1.439.790,68				
NP-5	NP-5	Suministro e instalación de Lava-ollas fabricado en acero inoxidable Cal. 18, de 4.00 x 0.60 x 0.90 m, incluye cierre de grasa en acero inoxidable AISI de 0.50 x 3.00 x 0.30 cm y salidas de 3". Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	UN	0,00	$ 8.909.560,64	$ -		$ -	NP-5	1,00	1,00	0,00	$ 8.909.560,64	$ 8.909.560,64	$ 8.909.560,64				
NP-6	NP-6	Suministro e instalación de Campana extractora elaborada en lámina de acero inoxidable Cal. 430 calibre calibre 20 con medidas 3.70 x 1.30 x 0.60 m., rejillas de suministro con cuerpo, provista de filtros abrega grasas removibles en acero con canal y caja recolectora, iluminación interna con dimerable, tipo tortuga con bombillos ambiental de 60 W. ducto cuadrado de 45x45 cms en lámina galvanizada y extractor tipo hongo incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación	UN	0,00	$ 24.306.598,19	$ -		$ -	NP-6	1,00	1,00	0,00	$ 24.306.598,19	$ 24.306.598,19	$ 24.306.598,19				
NP-7	NP-7	Suministro e instalación de Extractor de pared metálico de 17" voltaje AC 115V 60/60 Hz, 0.5 Amperios, 1600 RPM y caudal de 1.80 m3/seg. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación	UN	0,00	$ 958.073,63	$ -		$ -	NP-7	2,00	2,00	0,00	$ 958.073,63	$ 1.916.147,26	$ 1.916.147,26				
NP-8	NP-8	Suministro e instalación de mesón fabricado en acero inoxidable calibre 18, de 1.00 x 0.60 cm incluye dos (2) pocetas de 0.80 x 0.50 x 0.25 cm, borde antideslizante enfrentado, seis (6) patas cuadradas de 1 1/2" y su respectivo tiempo de grasa en acero inoxidable cal 18 de 0.55 x 0.35 x 0.10 cm y salidas de 2". incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	UN	0,00	$ 5.956.492,23	$ -		$ -	NP-8	2,00	2,00	0,00	$ 5.956.482,33	$ 11.916.964,66	$ 11.916.964,66				
NP-9	NP-9	Construcción de cárcamo de 0.75x0.45 m. incluye rejilla en platina de 1/2" de 0.75x 0.45m, media caña en grantil público, win para verticals a exterior y todos los elementos necesarios para su correcta construcción.	UN	0,00	$ 965.518,55	$ -		$ -	NP-9	8,00	8,00	0,00	$ 965.518,55	$ 7.724.148,40	$ 7.724.148,40				
NP-10	A1-2.01	Recorrido de cubierta, aseo, limpieza, retamiento y suministro de secciones que falten para su normal funcionamiento	M2	0,00	$ 18.973,16	$ -		$ -	A1-2.01	564,86	564,86	0,00	$ 18.973,16	$ 21.228.281,87	$ 21.228.281,87				

PRESUPUESTO OFICIAL - CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 115-3-25 CONDICIONES CONTRACTUALES							CANTIDADES CONTRACTUALES			BALANCE DE CANTIDADES No. 01					FECHA	28-may-26				
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	ITEM DE PAGO	CANTIDAD MEDIDA	MAYORES CANTIDADES	MENORES CANTIDADES	VALOR UNITARIO	NUEVO VALOR TOTAL	DIFERENCIA DE VALOR					
NP-24	A1-9.03	Mantenimiento Mecánico con pulidora y granallado con zapa de Acero empotrada para empaste de elementos estructurales corroidos. Incluye todo lo necesario para su correcta realización.	M1	0,00	$ 30.050,44	$ -		$ -	A1-9.03	600,00	600,01	0,00	$ 30.050,44	$ 18.054.264,00	$ 18.054.264,00					
		SUBTOTAL FRENTE 1 - CONCEJO				$ 1.965.358.471,58		$ 1.965.358.471,58						$ 2.460.399.799,17						
		FRENTE 2 - BARRIO EMMA																		
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES																			
1.01	A1-1.05	Andamio o Hamaki	M3	1,20	$ 23.695,00	$ 28.434,00	1,20	$ 28.434,00	A1-1.05	5,85	4,65	0,00	$ 23.695,00	$ 127.761,93	$ 99.327,93					
1.02	A1-1.08	Retiro de material en Sitio incluye selección, volandeo, humedecimiento y compactación	M3	0,50	$ 32.394,00	$ 16.447,00	0,94	$ 16.447,00	A1-1.08	1,72	1,22	0,00	$ 32.394,00	$ 57.357,53	$ 40.910,53					
1.03	A1-1.06	Desmonte de Muros en bareta o bloque	M2	1,73	$ 21.269,00	$ 36.788,41	1,73	$ 36.788,41	A1-1.06	80,02	34,29	0,00	$ 21.269,00	$ 1.825.180,24	$ 1.788.391,83					
1.04	A1-1.17	Desmonte Placas Aligeradas	M2	75,00	$ 30.811,00	$ 2.310.825,00	75,00	$ 2.310.825,00	A1-1.17	0,00	0,00	75,00	$ 30.811,00	$ -	$ -2.310.825,00					
1.05	A1-1.12	Desmonte Placa Maciza	M2	75,00	$ 89.754,00	$ 6.731.550,00	75,00	$ 6.731.550,00	A1-1.12	25,64	0,00	49,36	$ 89.754,00	$ 2.186.845,76	$ -4.544.704,24					
1.06	A1-1.13	Desmonte Alcobas de Piso	M2	75,00	$ 25.743,00	$ 1.930.725,00	75,00	$ 1.930.725,00	A1-1.13	84,58	0,00	0,58	$ 25.743,00	$ 1.817.879,24	$ -112.845,76					
1.07	A1-1.14	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	45,00	$ 14.540,00	$ 654.300,00	45,00	$ 654.300,00	A1-1.14	153,61	108,61	0,00	$ 14.540,00	$ 4.358.107,08	$ 3.703.807,08					
1.08	A1-1.15	Demolición de Cocina Puesto	UL	170,00	$ 9.600,00	$ 1.632.000,00	170,00	$ 1.632.000,00	A1-1.15	0,00	0,00	170,00	$ 9.600,00	$ -	$ -1.632.000,00					
1.09	A1-1.16	Desmonte Cubierta en zampeado inclinado	M2	90,00	$ 39.627,00	$ 3.566.430,00	90,00	$ 3.566.430,00	A1-1.16	130,64	90,64	0,00	$ 39.627,00	$ 9.174.744,88	$ 5.608.314,88					
1.10	A1-1.17	Desmonte de Estructura de Cubierta en cualquier material	M2	90,00	$ 36.582,00	$ 3.292.380,00	90,00	$ 3.292.380,00	A1-1.17	117,74	27,74	0,00	$ 36.582,00	$ 4.234.761,24	$ 2.942.381,24					
1.11	A1-1.21	Demonte de Aparatos Sanitarios en bajas, Cuadrales, Radiadores, Rejillas etc.	UN	18,00	$ 4.603,00	$ 82.854,00	18,00	$ 82.854,00	A1-1.21	9,00	0,00	10,00	$ 4.603,00	$ 41.430,00	$ -41.424,00					
1.12	A1-1.22	Desmonte Puertas y Marcos	UN	12,00	$ 20.743,00	$ 248.916,00	12,00	$ 248.916,00	A1-1.22	13,00	1,00	0,00	$ 20.743,00	$ 314.670,00	$ 65.754,00					
1.13	A1-1.23	Desmonte Ventanas	M2	4,00	$ 7.975,00	$ 31.900,00	4,00	$ 31.900,00	A1-1.23	5,41	0,00	1,59	$ 7.975,00	$ 43.149,14	$ 11.249,14					
1.14	A1-1.24	Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos	M2	4,00	$ 5.402,00	$ 21.608,00	4,00	$ 21.608,00	A1-1.24	11,58	7,58	0,00	$ 5.402,00	$ 62.562,50	$ 40.955,92					
1.15	A1-1.26	Demolición de Pisos Cerámicos	M2	10,00	$ 53.218,00	$ 532.180,00	10,00	$ 532.180,00	A1-1.26	0,00	0,00	6,43	$ 53.218,00	$ 342.247,60	$ -189.932,40					
1.16	A1-1.27	Desmonte Aparatos Eléctricos	UN	30,00	$ 41.189,00	$ 1.235.670,00	30,00	$ 1.235.670,00	A1-1.27	18,00	0,00	12,00	$ 41.189,00	$ 741.384,00	$ -494.286,00					
1.17	A1-1.28	Desmonte de Cubierta	UN	15,00	$ 12.744,00	$ 191.160,00	15,00	$ 191.160,00	A1-1.28	17,00	1,00	0,00	$ 12.744,00	$ 216.648,00	$ 25.488,00					
1.18	A1-1.06	Demolición de muros hidrosanitarios, incluye retiro de red hidrosanitaria en una longitud hasta 1.5 m	UN	28,00	$ 30.027,00	$ 168.756,00	28,00	$ 168.756,00	A1-1.30	27,00	0,00	1,00	$ 30.027,00	$ 810.729,00	$ 30.027,00					
1.19	A1-1.34	Desmonte de escaleras amperadas	M2	4,00	$ 15.726,00	$ 62.904,00	4,00	$ 62.904,00	A1-1.34	0,00	0,00	4,00	$ 15.726,00	$ -	$ -62.904,00					
1.20	A1-1.36	Desmonte de pañete	M2	10,00	$ 20.893,00	$ 208.930,00	10,00	$ 208.930,00	A1-1.36	348,91	348,91	0,00	$ 20.893,00	$ 7.290.127,63	$ 7.081.197,63					
1.21	A1-1.37	Desmonte de salida eléctrica. Incluye retiro de aparato, sop. tipo, tubería y cableado hasta 1.5 m y regreso a que haya igual	UN	5,00	$ 18.312,00	$ 91.560,00	5,00	$ 91.560,00	A1-1.37	10,00	5,00	0,00	$ 18.312,00	$ 183.120,00	$ 91.560,00					
1.22	A1-1.38	Desmonte de Cableado Eléctrico Incluye tubería y demás accesorios eléctricos	ML	190,00	$ 1.801,00	$ 342.190,00	190,00	$ 342.190,00	A1-1.38	348,00	0,00	48,00	$ 1.801,00	$ 399.309,00	$ 78.482,00					
1.23	A1-1.30	Corte en muro o pas con máquina, en material rígido con y sin acabado de concreto	ML	190,00	$ 6.396,00	$ 1.215.240,00	190,00	$ 1.215.240,00	A1-1.30	201,28	11,28	0,00	$ 6.396,00	$ 1.215.240,00	$ 72.144,00					
1.24	A1-1.20	Desmonte de cielo raso en cualquier material y estructura portante	M2	0,00	$ 11.427,00	$ -	0,00	$ -	A1-1.20	74,00	74,00	0,00	$ 11.427,00	$ 853.337,83	$ 853.337,83					
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS																			
2.01	A1-2.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TERMOACUSTICA EN LAMINA UNICO DE 2.5 MM DE CHAPA ALTA COLOR A DEFINIR EN OBRA, INCLUYE LO NECESARIO PARA SU INSTALACION	M2	180,00	$ 87.723,00	$ 15.790.140,00	180,00	$ 15.790.140,00	A1-2.09	74,38	0,00	124,63	$ 87.723,00	$ 9.832.131,13	$ -5.958.008,88					
2.02	A1-2.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE TERMOACUSTICO EN LAMINA UNICO DE 2.5 MM COLOR A DEFINIR EN OBRA,INCLUYE LO NECESARIO PARA SU INSTALACION	ML	22,00	$ 73.297,00	$ 1.612.534,00	22,00	$ 1.612.534,00	A1-2.10	2,50	0,00	16,50	$ 73.297,00	$ 549.727,50	$ -1.062.806,50					
2.03	A1-2.31	Suministro e instalación de Estructura Metálica en perfil tipo C para cubierta	ML	180,00	$ 103.308,00	$ 18.604.440,00	180,00	$ 18.604.440,00	A1-2.31	209,20	0,00	30,80	$ 103.308,00	$ 21.286.593,60	$ 2.682.153,60					
2.04	A1-2.44	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC incluye estructura metálica	M2	0,00	$ 109.977,00	$ -	0,00	$ -	A1-2.44	74,00	74,00	0,00	$ 109.977,00	$ 8.138.898,48	$ 8.138.898,48					
3	MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS																			
3.01	A1-3.01	Ajustes, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidrosanitaria de la edificación de 1/2" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumplan con las normas Retenidas técnicas.	ML	90,00	$ 14.997,00	$ 1.349.730,00	90,00	$ 1.349.730,00	A1-3.01	52,44	0,00	37,40	$ 14.997,00	$ 218.847,20	$ -560.882,80					
3.02	A1-3.08	Empotrado e instalación de Accesorios Para Duchas 4"	UN	40,00	$ 42.842,00	$ 1.713.680,00	40,00	$ 1.713.680,00	A1-3.08	8,00	0,00	32,00	$ 42.842,00	$ 342.736,00	$ -1.370.944,00					
3.03	A1-3.10	Empotrado e instalación de Caja de Inspección 150 X 150 ANAHI 140	UN	1,00	$ 891.112,00	$ 891.112,00	1,00	$ 891.112,00	A1-3.10	1,00	0,00	0,00	$ 891.112,00	$ 891.112,00	$ -					
3.04	A1-3.11	Reposición e instalación de Caja de Inspección 60 A 80	UN	2,00	$ 520.280,00	$ 1.040.560,00	2,00	$ 1.040.560,00	A1-3.11	2,00	0,00	0,00	$ 520.280,00	$ 1.040.560,00	$ -					
3.05	A1-3.12	Reposición e instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)	ML	50,00	$ 51.909,00	$ 2.595.450,00	50,00	$ 2.595.450,00	A1-3.13	38,50	0,00	11,50	$ 51.909,00	$ 1.984.678,50	$ -610.771,50					
3.06	A1-3.06	Suministro e Instalación de Punto Agua Fría	UN	20,00	$ 20.361,00	$ 407.220,00	20,00	$ 407.220,00	A1-3.06	20,00	0,00	0,00	$ 20.361,00	$ 407.220,00	$ -					
3.07	A1-3.02	Reposición e instalación de tapa de registro plástica	UN	10,00	$ 34.521,00	$ 345.210,00	10,00	$ 345.210,00	A1-3.02	3,00	0,00	7,00	$ 34.521,00	$ 103.563,00	$ -241.647,00					
3.08	A1-3.05	Reposición e instalación de accesorios sanitarios para Baños	UN	12,00	$ 272.427,00	$ 3.269.124,00	12,00	$ 3.269.124,00	A1-3.05	13,00	3,00	0,00	$ 272.427,00	$ 3.542.151,00	$ 617.331,00					

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REINSTALACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES A LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLÁNTICO (FISICA), A PRECIOS UNITARIOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0600-5 2024 - DIPOL (LOTE 2)

FECHA: 28/05/2026

CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	NIT	900.541.922-8	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO			CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	NIT	900.541.922-8	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO		
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS POMPO	NIT	902.004.396-5	PLAZO	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026			CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS POMPO	NIT	902.004.396-5	PLAZO	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
SUPERVISIÓN	LILIANA MARLYN ALARCÓN TORRES	NIT	57.310.673	VALOR INICIAL	$ 2.774.129.415,05			INTERVENTORÍA	JOSE CARLOS PARDO BERNES	C.C.	1.001.867.923	VALOR FINAL	$ 2.774.129.415,05		
PRESUPUESTO OFICIAL - CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 115-3-25						CONTRATO CONTRACTUALES			BALANCE DE CANTIDADES No. 01				FECHA	28-may-26	
CONDICIONES CONTRACTUALES															
Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	ÍTEM DE PAGO	CANTIDAD INICIAL	MAYORES CANTIDADES	MENORES CANTIDADES	VALOR UNITARIO	NUEVO VALOR TOTAL	DIFERENCIA DE VALOR
3.00	A1-3.38	Suministro e instalación de luminarias con gallinero	UN	17,00	$ 227.446,00	$ 3.776.382,00	13,00	$ 2.773.353,00	A1-3.38	13,00	0,00	13,00	$ -	$ -	$ 2.773.353,00
3.10	A1-3.41	Suministro e instalación de poliducto abierto o cerrado de una pared en concreto y con destorge variable	UN	16,00	$ 163.256,00	$ 12.212.339,00	16,00	$ 12.212.339,00	A1-3.41	23,00	0,00	3,00	$ 763.254,00	$ 8.812.294,00	$ 3.399.774,00
3.11	A1-3.43	Suministro e instalación de salida sanitaria 2"	UN	6,00	$ 68.230,00	$ 409.380,00	6,00	$ 409.380,00	A1-3.43	21,00	15,00	0,00	$ 68.230,00	$ 1.432.830,00	$ 1.023.450,00
3.12	A1-3.46	Suministro e instalación de salida sanitaria 4"	UN	18,00	$ 453.836,00	$ 8.169.048,00	18,00	$ 8.169.048,00	A1-3.46	33,00	0,00	0,00	$ 453.836,00	$ 14.976.588,00	$ 6.807.540,00
3.13	A1-3.47	Suministro e instalación de salida sanitaria 3"	UN	6,00	$ 83.068,00	$ 498.408,00	6,00	$ 498.408,00	A1-3.47	0,00	0,00	6,00	$ 83.068,00	$ -	$ 498.408,00
3.14	A1-3.48	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento superior con suministro y diseño suministro de agua	UN	6,00	$ 417.719,00	$ 2.506.314,00	6,00	$ 2.506.314,00	A1-3.48	4,00	0,00	2,00	$ 417.719,00	$ 1.670.876,00	$ 835.438,00
3.15	A1-3.51	Impermeabilización tanque de agua de tanque	M2	2,00	$ 57.719,00	$ 115.380,00	2,00	$ 115.380,00	A1-3.51	4,00	0,00	2,00	$ 57.719,00	$ -	$ 230.760,00
3.16	A1-3.56	Suministro e instalación de tratamiento de aguas residuales para agua potable	UN	14,00	$ 260.390,00	$ 3.645.460,00	14,00	$ 3.645.460,00	A1-3.56	28,00	0,00	14,00	$ 260.390,00	$ -	$ 3.645.460,00
3.17	A1-3.57	Suministro e instalación de grifería convencional individual para lavatorios	UN	2,00	$ 78.091,00	$ 156.182,00	2,00	$ 156.182,00	A1-3.57	0,00	0,00	2,00	$ 78.091,00	$ -	$ 156.182,00
3.18	A1-3.63	Suministro e instalación de Orinal de pedestal	UN	6,00	$ 129.197,00	$ 775.182,00	6,00	$ 775.182,00	A1-3.63	0,00	0,00	6,00	$ 129.197,00	$ -	$ 775.182,00
3.19	A1-3.73	Suministro e instalación de Orinal tipo bock ahí semidoble para hombre e invalido	UN	5,00	$ 474.890,00	$ 2.374.450,00	5,00	$ 2.374.450,00	A1-3.73	0,00	0,00	5,00	$ 474.890,00	$ -	$ 2.374.450,00
3.20	A1-3.85	Reposición e instalación de fregón metal sencillo 35 cm X 42 x 76	UN	2,00	$ 48.341,00	$ 96.682,00	2,00	$ 96.682,00	A1-3.85	0,00	0,00	2,00	$ 48.341,00	$ -	$ 96.682,00
3.21	A1-3.05	Reparación e instalación de duchas tipo stilo o equivalente	UN	2,00	$ 223.129,00	$ 446.258,00	2,00	$ 446.258,00	A1-3.80	0,00	0,00	2,00	$ 223.129,00	$ -	$ 446.258,00
4	MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS														
4.01	A1-4.01	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería, accesorios (incluye cajetines y accesorios), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en optimas condiciones de funcionamiento.	ML	140,00	$ 13.909,00	$ 1.945.660,00	140,00	$ 1.945.660,00	A1-4.01	30,00	0,00	110,00	$ 13.868,00	$ 370.380,00	$ 1.575.280,00
4.02	A1-4.03	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC incluye tubería, cableado y regulado, y/o elementos necesarios para dejar estas redes en optimas condiciones de funcionamiento (sin para redes embebidas en muros)	ML	280,00	$ 27.080,00	$ 6.875.680,00	280,00	$ 6.875.680,00	A1-4.03	598,00	0,00	78,00	$ 27.080,00	$ 2.875.536,00	$ 3.004.864,00
4.03	A1-4.09	Suministro e instalación de luminaria reflector LED 200W	UN	4,00	$ 463.372,00	$ 853.488,00	4,00	$ 853.488,00	A1-4.09	2,00	0,00	2,00	$ 463.372,00	$ 926.744,00	$ 926.744,00
4.04	A1-4.13	Suministro e instalación de lámpara panel LED 30 x 30 2for luz blanca	UN	12,00	$ 181.254,00	$ 725.016,00	12,00	$ 725.016,00	A1-4.13	0,00	0,00	12,00	$ 68.338,00	$ -	$ 820.056,00
4.05	A1-4.16	Suministro e instalación de lámpara panel LED 30 x 120 40w luz blanca	UN	4,00	$ 103.538,00	$ 414.152,00	4,00	$ 414.152,00	A1-4.16	0,00	0,00	4,00	$ 103.538,00	$ -	$ 414.152,00
4.06	A1-4.17	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN	2,00	$ 68.026,00	$ 68.026,00	2,00	$ 68.026,00	A1-4.17	1,00	2,00	0,00	$ 24.613,00	$ 97.878,78	$ 29.852,00
4.07	A1-4.20	Reposición e instalación interruptor doble	UN	2,00	$ 24.842,00	$ 49.684,00	2,00	$ 49.684,00	A1-4.20	0,00	0,00	2,00	$ 24.842,00	$ -	$ 49.684,00
4.08	A1-4.21	Reposición e instalación interruptor sencillo con toma doble	UN	4,00	$ 38.309,00	$ 153.236,00	4,00	$ 153.236,00	A1-4.21	0,00	0,00	4,00	$ 38.309,00	$ -	$ 153.236,00
4.09	A1-4.23	Reposición y suministro de salida para reflectores	UN	4,00	$ 213.643,00	$ 854.572,00	4,00	$ 854.572,00	A1-4.23	7,00	0,00	3,00	$ 311.841,00	$ 407.280,00	$ 447.292,00
4.10	A1-4.24	Mantenimiento y/o suministro e instalación de salida a toma bifásica	UN	18,00	$ 179.925,00	$ 3.238.650,00	18,00	$ 3.238.650,00	A1-4.24	2,00	0,00	16,00	$ 179.925,00	$ 359.850,00	$ 2.878.800,00
4.11	A1-4.25	Mantenimiento y/o suministro e instalación de salida de tomas PVC	UN	18,00	$ 73.917,00	$ 1.330.506,00	18,00	$ 1.330.506,00	A1-4.25	20,00	2,00	0,00	$ 73.917,00	$ 1.478.340,00	$ 147.834,00
4.12	A1-4.30	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble GFCI	UN	5,00	$ 79.961,00	$ 399.805,00	5,00	$ 399.805,00	A1-4.30	2,00	0,00	5,00	$ 79.961,00	$ 159.922,00	$ 239.883,00
4.13	A1-4.33	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma bifásica 20A	UN	8,00	$ 21.267,00	$ 170.088,00	8,00	$ 170.088,00	A1-4.33	0,00	0,00	8,00	$ 21.267,00	$ -	$ 170.088,00
4.14	A1-4.36	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma bifásica general (incluye polo)	UN	4,00	$ 621.741,00	$ 2.486.964,00	4,00	$ 2.486.964,00	A1-4.36	1,00	0,00	3,00	$ 621.741,00	$ 621.741,00	$ 1.865.223,00
4.15	A1-4.37	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja de paso 83 x 13 x 10 cm con chapa	UN	2,00	$ 62.950,00	$ 125.900,00	2,00	$ 125.900,00	A1-4.37	0,00	0,00	2,00	$ 62.950,00	$ -	$ 125.900,00
4.16	A1-4.38	Mantenimiento y/o suministro e instalación de tablero MON COMPLETA CON TOTAL & CTOS	UN	1,00	$ 331.552,00	$ 331.552,00	1,00	$ 331.552,00	A1-4.38	1,00	0,00	0,00	$ 331.552,00	$ 331.552,00	$ -
4.17	A1-4.00	Suministro e instalación de Panel Led cuadrado 32w	UN	4,00	$ 37.324,00	$ 149.296,00	4,00	$ 149.296,00	A1-4.00	2,00	0,00	2,00	$ 37.324,00	$ 74.648,00	$ 74.648,00
4.18	A1-4.01	Suministro e instalación de Panel Led exterior 18w	UN	6,00	$ 44.825,00	$ 268.950,00	6,00	$ 268.950,00	A1-4.01	10,00	0,00	4,00	$ 44.825,00	$ 448.250,00	$ 179.300,00
4.19	A1-4.54	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1 x 15A hasta 20 amperes	UN	8,00	$ 25.570,00	$ 204.560,00	8,00	$ 204.560,00	A1-4.54	0,00	0,00	8,00	$ 25.570,00	$ 204.560,00	$ -
4.20	A1-4.55	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1 x 40 amperes	UN	2,00	$ 51.641,00	$ 103.282,00	2,00	$ 103.282,00	A1-4.55	0,00	0,00	2,00	$ 51.641,00	$ -	$ 103.282,00
4.21	A1-4.56	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1X80 amperes	UN	2,00	$ 33.223,00	$ 66.446,00	2,00	$ 66.446,00	A1-4.56	0,00	0,00	2,00	$ 33.223,00	$ -	$ 66.446,00
4.22	A1-4.67	Mantenimiento y/o reposición de Acometida en cable de cobre 3F 1no sin 1N No 8 + 1T No 8 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en optimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas	ML	10,00	$ 98.999,00	$ 989.990,00	30,00	$ 989.990,00	A1-4.67	30,00	20,00	0,00	$ 33.999,00	$ 1.359.960,00	$ 1.319.960,00
5	MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERIA														
5.01	A1-4.10	Mantenimiento, y/o suministro e instalación de muro divisorio bloque marranero 10 e en los casos que se requiera	M2	22,00	$ 47.117,00	$ 1.036.582,00	22,00	$ 1.036.582,00	A1-4.10	334,58	112,00	0,00	$ 47.117,00	$ 5.277.630,56	$ 5.277.630,56
5.02	A1-4.18	Reparación e instalación de muros en ladrillos	M2	10,40	$ 272.406,00	$ 2.833.814,40	10,40	$ 2.833.814,40	A1-4.18	8,40	0,00	2,00	$ 272.406,00	$ 2.743.880,46	$ 2.743.880,46
5.03	A1-4.19	Mantenimiento y/o reposición e instalación pavo muro en los casos que se requiera	ML	8,40	$ 48.666,00	$ 332.870,40	8,40	$ 332.870,40	A1-4.19	8,00	0,00	0,40	$ 48.666,00	$ -	$ 328.878,80

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REINSTALACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES A LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLÁNTICO (FISICA), A PRECIOS UNITARIOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0600-5 2024 - DIPOL (LOTE 2)

FECHA: 28/05/2026

CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	NIT	900.541.922-8	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO			CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	NIT	900.541.922-8	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO		
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS POMPO	NIT	902.004.396-5	PLAZO	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026			CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS POMPO	NIT	902.004.396-5	PLAZO	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
SUPERVISIÓN	LILIANA MARLYN ALARCÓN TORRES	NIT	57.310.673	VALOR INICIAL	$ 2.774.129.415,05			INTERVENTORÍA	JOSE CARLOS PARDO BERNES	C.C.	1.001.867.923	VALOR FINAL	$ 2.774.129.415,05		
PRESUPUESTO OFICIAL - CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 115-3-25						CONTRATO CONTRACTUALES			BALANCE DE CANTIDADES No. 01				FECHA	28-may-26	
CONDICIONES CONTRACTUALES															
Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	ÍTEM DE PAGO	CANTIDAD INICIAL	MAYORES CANTIDADES	MENORES CANTIDADES	VALOR UNITARIO	NUEVO VALOR TOTAL	DIFERENCIA DE VALOR
6.04	A1-6.22	Reposición e instalación de viga de confinamiento y presfor muro de 0.15 x 0.25 ml. incluye refuerzo	ML	35,00	$ 100.446,00	$ 3.515.610,00	35,00	$ 3.515.610,00	A1-6.22	135,04	78,34	0,00	$ 100.446,00	$ 21.657.957,04	$ 17.072.957,04
7	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA														
7.01	A1-7.02	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre tanque	M2	140,00	$ 10.777,00	$ 1.508.780,00	140,00	$ 1.508.780,00	A1-7.02	109,20	0,00	30,80	$ 10.777,00	$ 1.176.868,40	$ 331.911,60
7.02	A1-7.03	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre tanque fijo	M2	120,00	$ 17.988,00	$ 2.158.560,00	120,00	$ 2.158.560,00	A1-7.03	0,00	0,00	120,00	$ 17.988,00	$ -	$ 2.158.560,00
7.03	A1-7.06	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre tanque tanque	ML	140,00	$ 12.723,00	$ 1.781.220,00	140,00	$ 1.781.220,00	A1-7.06	105,00	0,00	35,00	$ 12.723,00	$ 1.338.315,00	$ 392.905,00
7.04	A1-7.07	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre tanque fijo	M2	120,00	$ 22.407,00	$ 2.688.840,00	120,00	$ 2.688.840,00	A1-7.07	0,00	0,00	120,00	$ 22.407,00	$ -	$ 2.688.840,00
7.05	A1-7.12	Mantenimiento y reposición e instalación de pintura y vinilo 3 manos	M2	60,00	$ 27.894,00	$ 1.673.640,00	60,00	$ 1.673.640,00	A1-7.12	37,28	0,00	22,72	$ 27.894,00	$ 900.329,90	$ 773.310,10
7.06	A1-7.19	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre muros 3 manos	M2	140,00	$ 13.422,00	$ 1.879.080,00	140,00	$ 1.879.080,00	A1-7.19	0,00	0,00	140,00	$ 13.422,00	$ -	$ 1.879.080,00
7.07	A1-7.20	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y material protector tres manos acrílico en obra, tercer tratamiento superficie.	M2	112,50	$ 25.093,00	$ 2.822.962,50	112,50	$ 2.822.962,50	A1-7.20	193,29	72,79	0,00	$ 25.093,00	$ 8.843.183,61	$ 1.822.318,61
7.08	A1-7.11	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte	M2	0,00	$ 13.678,00	$ -	0,00	$ -	A1-7.11	185,23	185,23	0,00	$ 13.678,00	$ 2.533.625,30	$ 2.533.625,30
8	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS														
8.01	A1-8.03	Suministro e instalación de piedra de piso rtm	M2	140,00	$ 33.129,00	$ 4.637.820,00	140,00	$ 4.637.820,00	A1-8.03	74,00	2,00	68,00	$ 33.129,00	$ 2.464.609,13	$ 2.169.210,87
8.02	A1-8.30	Suministro e instalación de piso en porcelanato color por definir en obra	M2	75,00	$ 147.716,00	$ 11.078.700,00	75,00	$ 11.078.700,00	A1-8.30	13,39	0,00	61,61	$ 147.716,00	$ 2.579.212,67	$ 8.500.487,33
8.03	A1-8.32	Suministro e instalación de guarda escoba en porcelanato	ML	140,00	$ 27.714,00	$ 3.879.960,00	140,00	$ 3.879.960,00	A1-8.32	0,00	0,00	140,00	$ 27.714,00	$ -	$ 3.879.960,00
8.04	A1-8.18	Suministro e instalación de piso tipo adoquín 33 x 20 x 8 o equivalente	M2	0,00	$ 87.707,00	$ -	0,00	$ -	A1-8.18	59,50	59,50	0,00	$ 87.707,00	$ 5.240.339,21	$ 5.240.339,21
9	MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS														
9.01	A1-9.05	Suministro e instalación enchape pared cerámica, color por definir	M2	68,00	$ 82.997,50	$ 5.643.796,00	68,00	$ 5.643.796,00	A1-9.05	314,56	146,39	0,00	$ 82.997,50	$ 17.783.884,84	$ 12.139.988,84
9.02	A1-9.09	Suministro e instalación de división en tabrico de zona sanitaria Alto 2.40 .804	M2	60,00	$ 1.050.782,00	$ 63.046.920,00	60,00	$ 63.046.920,00	A1-9.09	13,66	0,00	46,32	$ 1.050.782,00	$ 39.829.717,76	$ 39.617.203,24
9.03	A1-9.15	Suministro e instalación Vim en Marmol	UN	50,00	$ 27.829,00	$ 1.391.450,00	50,00	$ 1.391.450,00	A1-9.15	88,00	38,00	0,00	$ 27.829,00	$ 2.948.812,00	$ 1.057.362,00
9.04	A1-9.26	Mantenimiento y reposición e instalación de PERSIANA TOMA DE AIRE 87.00	UN	2,00	$ 348.178,00	$ 1.696.356,00	2,00	$ 1.696.356,00	A1-9.26	5,00	3,00	0,00	$ 848.178,00	$ 4.240.890,00	$ 2.544.534,00
9.05	A1-9.30	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 8"x8"	UN	10,00	$ 23.921,00	$ 239.210,00	10,00	$ 239.210,00	A1-9.30	0,00	0,00	2,00	$ 23.921,00	$ 331.368,00	$ 47.842,00
9.06	A1-9.32	Mantenimiento y REJAS GENERALES	M2	80,00	$ 27.402,00	$ 2.192.160,00	80,00	$ 2.192.160,00	A1-9.32	134,08	54,08	0,00	$ 27.402,00	$ 3.674.114,96	$ 1.481.954,96
9.07	A1-9.64	Reposición e instalación de bomba ambientadora fumiba en sitio de 1/2 pie de poder para trabajo sin con fase suministrada para señalización nocturna y de emergencia	ML	2,00	$ 80.679,00	$ 161.358,00	2,00	$ 161.358,00	A1-9.64	0,00	0,00	2,00	$ 80.679,00	$ -	$ 161.358,00
10	MANTENIMIENTO DE CARPINTERIA MADERA														
10.01	A1-10.15	Suministro e instalación de Puerta interna panal D.78 A 1.00M	UN	2,00	$ 312.423,00	$ 624.846,00	2,00	$ 624.846,00	A1-10.15	0,00	0,00	2,00	$ 312.423,00	$ -	$ 624.846,00
11	MANTENIMIENTO DE CARPINTERIA METALICA														
11.01	A1-11.05	Suministro e instalación de reforma puerta ventana 1.00M	UN	2,00	$ 151.239,00	$ 302.478,00	2,00	$ 302.478,00	A1-11.05	0,00	0,00	2,00	$ 151.239,00	$ -	$ 302.478,00
11.02	A1-11.07	Reposición e instalación de marco tapa caja inspección	UN	2,00	$ 388.195,00	$ 776.390,00	2,00	$ 776.390,00	A1-11.07	0,00	0,00	2,00	$ 388.195,00	$ -	$ 776.390,00
12	MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES														
12.01	A1-12.09	Suministro e instalación de mortero 1:3	M3	3,75	$ 575.262,00	$ 2.157.232,50	3,75	$ 2.157.232,50	A1-12.09	0,00	0,00	3,75	$ 575.262,00	$ -	$ 2.157.232,50
12.02	A1-12.15	Suministro e instalación de filos y dilataciones	ML	50,00	$ 12.018,00	$ 600.900,00	50,00	$ 600.900,00	A1-12.15	343,57	93,57	0,00	$ 12.018,00	$ 5.730.330,72	$ 5.129.430,72
12.03	A1-12.18	Suministro e instalación de cemento de contac	M2	0	$ 97.362,00	$ -	0,00	$ -	A1-12.18	2,50	2,50	0,00	$ 97.362,00	$ 243.405,00	$ 243.405,00
12.04	A1-12.27	Suministro e instalación de anclaje epóxico hasta 3"3" y longitud 15 cm o superior	UN	0,00	$ 15.900,00	$ -	0,00	$ -	A1-12.27	52,00	52,00	0,00	$ 15.900,00	$ 826.800,00	$ 826.800,00

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MENOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLÁNTICO (ESANA), A PRECIOS UNITARIOS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 00200 9 2024 - GRUPO (LOTE 1)

FECHA: 29/04/2026

CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	NIT	900.341.922-3	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO	CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	NIT	900.341.922-3	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO		
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS FOXPO	NIT	902.004.196-5	PLAZO	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026	CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS FOXPO	NIT	902.004.196-5	PLAZO	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
SUPERVISIÓN	LILIANA YANETH ALVARADO TORRES	NIT	52.704078	VALOR INICIAL	$ 2.774.129.455,05	INTERVENTORÍA	JOSE CARLOS PARDO GENES	C.C.	1.001.867.373	VALOR FINAL	$ 2.774.129.455,05		

PRESUPUESTO OFICIAL - CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 115-3-25

CONDICIONES CONTRACTUALES

CANTIDADES CONTRACTUALES

BALANCE DE CANTIDADES No. 01

FECHA: 28-may-26

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	ÍTEM DE PAGO	CANTIDAD MEDIDA	MAYORES CANTIDADES	MENORES CANTIDADES	VALOR UNITARIO	NUEVO VALOR TOTAL	DIFERENCIA DE VALOR
13	MANTENIMIENTO DE VENTANAS														
13.01	A1-13.01	Suministro e instalacion de ventana enrollable en aluminio incluye riel	M2	20.00	$ 595.695,00	$ 11.903.900,00	20,00	$ 11.903.900,00	A1-13.01	6,00	0,00	14,00	$ 595.695,00	$ 3.571.170,00	$ -8.332.730,00
14	MANTENIMIENTO DE CERRADURAS														
14.01	A1-14.02	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de Perno en aluminio tecnico tipo Schlage Bell o equivalente	UN	2.00	$ 114.124,50	$ 228.249,00	2,00	$ 228.249,00	A1-14.02	0,00	0,00	2,00	$ 114.124,50	$ -	$ -228.249,00
15	MANTENIMIENTO DE ESPEJOS														
15.01	A1-15.01	Suministro e Instalación de Espejo incoloro 3mm	M2	4.00	$ 105.423,00	$ 421.692,00	4,00	$ 421.692,00	A1-15.01	2,85	2,85	0,00	$ 109.413,00	$ 311.736,70	$ -109.944,30
16	MANTENIMIENTO DE VIAS, PARQUEADEROS, SEÑALIZACIÓN														
16.01	A1-16.22	Relleno compactado con material de préstamo	M3	4.50	$ 92.564,00	$ 338.876,00	3,50	$ 338.876,00	A1-16.22	3,33	0,00	0,17	$ 97.564,00	$ 324.834,24	$ -14.041,76
16.02	A1-16.34	Suministro, transporte e instalación base compactada con arena (arenado)	M3	1.50	$ 225.906,00	$ 338.859,00	1,50	$ 338.859,00	A1-16.34	0,00	0,00	1,50	$ 225.906,00	$ -	$ -338.859,00
16.03	A1-16.35	Suministro, transporte e instalación subbase compactada con arena	M3	0.80	$ 225.234,00	$ 180.187,20	0,80	$ 180.187,20	A1-16.35	0,00	0,00	0,80	$ 225.234,00	$ -	$ -180.187,20
17	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS														
17.01	A1-17.01	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	75.00	$ 6.531,00	$ 519.625,00	75,00	$ 519.625,00	A1-17.01	92,91	17,91	0,00	$ 6.531,00	$ 663.541,35	$ 124.170,35
17.02	A1-17.02	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	2.50	$ 77.870,00	$ 194.675,00	2,50	$ 194.675,00	A1-17.02	32,33	29,83	0,00	$ 77.870,00	$ 2.517.173,65	$ 2.322.498,65
NP	ITEMS NO PREVISTOS														
NP-11	A1-2.58	Suministro e instalación de impermeabilizante en viga canal con cementmento en SIKAFILL POWER o equivalente	ML	0.00	$ 40.933,12	$ -		$ -	A1-2.58	24,68	24,68	0,00	$ 40.933,12	$ 800.896,20	$ 800.896,20
NP-12	A1-6.23	Suministro e instalación de columna de forma rugosa de 3.500 PSI incluye refuerzo	M3	0.00	$ 2.147.007,88	$ -		$ -	A1-6.23	2,22	2,22	0,00	$ 2.147.007,88	$ 4.756.894,91	$ 4.756.894,91
NP-13	A1-10.08	Suministro e instalación de marquesinas en lámina	M2	0.00	$ 219.717,01	$ -		$ -	A1-10.08	8,85	8,85	0,00	$ 219.717,01	$ 1.899.453,55	$ 1.899.453,55
NP-14	A1-3.24	Suministro e instalación de Cubierta Traslúcida N° 5	M2	0.00	$ 85.804,24	$ -		$ -	A1-3.24	8,85	8,85	0,00	$ 85.804,24	$ 742.553,95	$ 742.553,95
NP-15	A1-12.26	Suministro e instalacion de puntos luz exteriores	M2	0.00	$ 47.680,01	$ -		$ -	A1-12.26	406,02	406,02	0,00	$ 47.680,01	$ 19.359.190,24	$ 19.359.190,24
NP-16	A1-12.34	Suministro e instalación de anden en concreto 3000 PSI en 0.10m acabado escobeado	M2	0.00	$ 112.181,69	$ -		$ -	A1-12.34	8,85	8,85	0,00	$ 119.281,69	$ 1.070.929,71	$ 1.070.929,71
NP-17	A1-12.36	Suministro e instalación de malla electrosoldada nacional de 15x15 cm	M2	0.00	$ 28.228,31	$ -		$ -	A1-12.36	24,06	24,06	0,00	$ 28.228,31	$ 679.172,18	$ 679.172,18
NP-18	NP-18	Reposición e instalación de viga de confinamiento y antepecho muro de 0.3 x 0.3 mts. incluye refuerzo	ML	0.00	$ 364.944,00	$ -		$ -	NP-18	12,60	12,60	0,00	$ 364.944,00	$ 4.601.294,40	$ 4.601.294,40
NP-19	NP-19	Mantenimiento y/o tratamiento para impermeabilización de muros con humedades, incluye aplicación de aditivo tipo sika impermol o equivalente y la reparación del pañete impermeabilizado	M2	0.00	$ 178.687,90	$ -		$ -	NP-19	41,78	41,78	0,00	$ 178.687,90	$ 7.739.092,25	$ 7.739.092,25
NP-20	NP-20	Reposicion e instalacion de viga en canal de 0.4 m. libre, losa de 0.10 m de espesor y viga de sobrelo de 0.2 x 0.4 mts. incluye refuerzo	ML	0.00	$ 621.941,00	$ -		$ -	NP-20	13,78	13,78	0,00	$ 621.941,00	$ 8.569.218,98	$ 8.569.218,98
NP-21	NP-21	Desmonte de maseras en grande con estructura metálica de soporte	ML	0.00	$ 25.270,04	$ -		$ -	NP-21	9,28	9,28	0,00	$ 25.270,04	$ 234.505,97	$ 234.505,97
		SUBTOTAL FRENTE 2 / BAÑOS ESANA				$ 288.222.845,15		$ [illegible] 288.222.845,15						$ 343.565.240,00	

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MENOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLÁNTICO (ESANA), A PRECIOS UNITARIOS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 00200 9 2024 - GRUPO (LOTE 1)

FECHA: 29/05/2026

CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	NIT	900.341.922-3	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO	CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	NIT	900.341.922-3	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO		
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS FOXPO	NIT	902.004.196-5	PLAZO	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026	CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS FOXPO	NIT	902.004.196-5	PLAZO	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
SUPERVISIÓN	LILIANA YANETH ALVARADO TORRES	NIT	52.704078	VALOR INICIAL	$ 2.774.129.455,05	INTERVENTORÍA	JOSE CARLOS PARDO GENES	C.C.	1.001.867.373	VALOR FINAL	$ 2.774.129.455,05		

PRESUPUESTO OFICIAL - CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 115-3-25

CONDICIONES CONTRACTUALES

CANTIDADES CONTRACTUALES

BALANCE DE CANTIDADES No. 01

FECHA: 28-may-26

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	ÍTEM DE PAGO	CANTIDAD MEDIDA	MAYORES CANTIDADES	MENORES CANTIDADES	VALOR UNITARIO	NUEVO VALOR TOTAL	DIFERENCIA DE VALOR
		FRENTE 1: CAFETERIAS													
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES														
1.01	A1-1.16	Demolición de Enchape de Pared o Piso	M2	18.30	$ 14.505,00	$ 265.441,50	18,30	$ 265.441,50	A1-1.16	33,93	15,63	0,00	$ 14.505,00	$ 787.412,25	$ 521.970,75
1.02	A1-1.15	Demonte de Cielo Falso	ML	31.00	$ 8.703,00	$ 464.214,00	53,00	$ 464.214,00	A1-1.15	52,92	0,00	14,58	$ 8.703,00	$ 298.260,66	$ -165.953,34
1.03	A1-1.19	Demonte de ventanas	M2	3.00	$ 7.974,00	$ 23.922,00	3,00	$ 23.922,00	A1-1.19	1,26	0,00	2,73	$ 7.974,00	$ 9.969,24	$ -13.952,76
1.04	A1-1.09	Demolición de muros en ladrillo y bloque	M2	0.00	$ 21.265,00	$ -	0,00	$ -	A1-1.09	48,72	48,72	0,00	$ 21.265,00	$ 1.036.150,80	$ 1.036.150,80
1.05	A1-1.05	Excavación Manual	M3	0.00	$ 33.466,00	$ -	0,00	$ -	A1-1.05	9,33	9,33	0,00	$ 33.466,00	$ 312.271,64	$ 312.271,64
1.06	A1-1.08	Retiro Material en Sitio incluye palaeado, extendido humedecimiento y compactacion	M3	0.00	$ 33.394,00	$ -	0,00	$ -	A1-1.08	8,27	8,27	0,00	$ 33.394,00	$ 268.589,76	$ 268.589,76
1.07	A1-1.25	Corte de muro o losa con máquina, en material rígido con y sin localizado de anclaje	ML	0.00	$ 4.336,00	$ -	0,00	$ -	A1-1.25	240,60	240,60	0,00	$ 4.336,00	$ 1.924.641,60	$ 1.924.641,60
3	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS														
2.01	A1-2.44	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC incluye estructura metálica	M2	109.63	$ 109.977,00	$ 11.836.171,51	108,63	$ 11.836.171,51	A1-2.44	107,95	0,00	1,70	$ 109.977,00	$ 11.726.084,25	$ -110.087,26
3	MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS														
3.01	A1-3.35	Reposición e instalación de accesorios roscados para baños	UN	4.00	$ 272.437,00	$ 1.089.748,00	4,00	$ 1.089.748,00	A1-3.35	10,00	6,00	0,00	$ 272.437,00	$ 2.724.370,00	$ 1.634.622,00
3.02	A1-3.38	Suministro e instalación de lavamanos con grifería	UN	8.00	$ 227.446,00	$ 1.819.568,00	8,00	$ 1.819.568,00	A1-3.38	0,00	0,00	8,00	$ 227.446,00	$ -	$ -1.819.568,00
3.03	A1-3.39	Suministro e instalación de lavaplatos con grifería	UN	3.00	$ 464.737,00	$ 1.394.211,00	3,00	$ 1.394.211,00	A1-3.39	0,00	0,00	3,00	$ 464.737,00	$ -	$ -1.394.211,00
3.04	A1-3.41	Suministro e instalación de inodoro ahorrador e incluido de una pieza en porcelana, descarga variable	UN	12.00	$ 763.256,00	$ 9.159.096,00	12,00	$ 9.159.096,00	A1-3.41	4,00	0,00	7,00	$ 763.256,00	$ 3.816.280,00	$ -5.342.816,00
3.05	A1-3.48	Suministro e instalación de Orinal de ambiente superior con sensador antibacterial y diseño ahorrador de agua	UN	3.00	$ 417.719,00	$ 1.253.157,00	3,00	$ 1.253.157,00	A1-3.48	3,00	0,00	0,00	$ 417.719,00	$ 1.253.157,00	$ -
3.06	A1-3.57	Suministro e instalación de grifería convencional individual para lavamanos	UN	6.00	$ 72.681,00	$ 436.146,00	6,00	$ 436.146,00	A1-3.57	7,00	1,00	0,00	$ 72.681,00	$ 581.447,00	$ 145.301,00
3.07	A1-3.08	Suministro e instalación de Orinera tipopunto semiella con antenas o vandalizante	UN	3.00	$ 144.204,00	$ 432.612,00	3,00	$ 432.612,00	A1-3.08	0,00	0,00	3,00	$ 144.204,00	$ -	$ -432.612,00
3.08	A1-3.72	Suministro e instalación de Orinera tipo punto sola semiella para urinal e inodoro	UN	3.00	$ 474.880,00	$ 1.424.640,00	3,00	$ 1.424.640,00	A1-3.72	0,00	0,00	3,00	$ 474.880,00	$ -	$ -1.424.640,00
3.09	A1-3.01	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1/2" a mayor, necesarios para dejar estas redes en optimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con los especificaciones tecnicas	ML	0.00	$ 14.985,00	$ -	0,00	$ -	A1-3.01	60,23	60,23	0,00	$ 14.985,00	$ 902.269,31	$ 902.269,31
3.10	A1-3.10	Reposicion e instalacion de Caja de inspección 100 X 100 MM A 150	UN	0.00	$ 891.112,00	$ -	0,00	$ -	A1-3.10	1,00	1,00	0,00	$ 891.112,00	$ 891.112,00	$ 891.112,00
3.11	A1-3.30	Suministro e instalacion en Punto Agua Fria	UN	0.00	$ 32.391,00	$ -	0,00	$ -	A1-3.30	16,00	16,00	0,00	$ 32.391,00	$ 518.256,00	$ 518.256,00
3.12	A1-3.32	Suministro e instalación de base de regadera sencilla	UN	0.00	$ 34.351,00	$ -	0,00	$ -	A1-3.32	2,00	2,00	0,00	$ 34.351,00	$ 68.702,00	$ 68.702,00
3.13	A1-3.45	Suministro e instalación de salida sanitaria 2"	UN	0.00	$ 64.230,00	$ -	0,00	$ -	A1-3.45	17,00	13,00	0,00	$ 64.230,00	$ 818.640,00	$ 818.640,00
3.14	A1-3.46	Suministro e instalación de salida sanitaria 4"	UN	0.00	$ 102.854,00	$ -	0,00	$ -	A1-3.46	6,00	4,00	0,00	$ 102.854,00	$ 617.004,00	$ 617.004,00
4	MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS														
4.01	A1-4.01	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería conduit (incluye cableado y accesorios), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en optimas condiciones de funcionamiento.	ML	320.00	$ 13.909,00	$ 4.450.080,00	320,00	$ 4.450.080,00	A1-4.01	0,00	0,00	320,00	$ 13.909,00	$ -	$ -4.450.080,00
4.02	A1-4.02	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regletas), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en optimas condiciones de funcionamiento. (sin para redes empotradas en muros).	ML	250.00	$ 27.086,00	$ 6.771.500,00	250,00	$ 6.771.500,00	A1-4.02	228,93	0,00	20,10	$ 27.086,00	$ 6.227.071,45	$ -544.428,55
4.03	A1-4.04	Reposición, suministro e instalacion de la red electrica en tuberia EMT (incluye tubería, cableado y anclaje), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en optimas condiciones de funcionamiento para redes expuestas.	ML	300.00	$ 40.828,00	$ 12.198.400,00	300,00	$ 12.198.400,00	A1-4.04	58,00	0,00	242,00	$ 40.828,00	$ 2.368.424,00	$ -9.831.976,00
4.04	A1-4.09	Suministro e instalacion de lampara tubular LED 20W	UN	6.00	$ 163.372,00	$ 653.488,00	8,00	$ 653.488,00	A1-4.09	2,00	0,00	2,00	$ 163.372,00	$ 326.744,00	$ -326.744,00
4.05	A1-4.15	Suministro e instalacion de lampara panel LED 60 x 60 40w luz blanca	UN	22.00	$ 103.528,00	$ 2.277.616,00	22,00	$ 2.277.616,00	A1-4.15	0,00	0,00	22,00	$ 103.528,00	$ -	$ -2.277.616,00
4.06	A1-4.16	Suministro e instalacion de lampara panel LED 30 x 120 40w luz blanca	UN	8.00	$ 103.538,00	$ 828.304,00	8,00	$ 828.304,00	A1-4.16	0,00	0,00	8,00	$ 103.538,00	$ -	$ -828.304,00

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLÁNTICO (ESANA), A PRECIOS UNITARIOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 00009 DE 2024 - GRUPO (LOTE 3)

FECHA: 28/05/2026

CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	NIT	900.341.920-3	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO			CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	NIT	900.341.920-3	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO		
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS FORPO	NIT	902.006.196-5	PLAZO	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026			CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS FORPO	NIT	902.006.196-5	PLAZO	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
SUPERVISIÓN	LILIANA VANETH ALARCÓN TORRES	NIT	1.129.526.273	VALOR INICIAL	$ 2.774.329.453,09			INTERVENTORÍA	JOSE CARLOS PARDO REYES	C.C.	3.021.867.323	VALOR FINAL	$ 2.774.329.453,09		
PRESUPUESTO OFICIAL - CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 115-3-25 CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES CONTRACTUALES			BALANCE DE CANTIDADES No. 01				FECHA	28-may-26	
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	ITEM DE PAGO	CANTIDAD INICIAL	MAYORES CANTIDADES	MENORES CANTIDADES	VALOR UNITARIO	NUEVO VALOR TOTAL	DIFERENCIA DE VALOR
4.07	A1-4.20	Preparación e instalación interruptor doble	UN	5,00	$ 24.842,00	$ 124.210,00	5,00	$ 124.210,00	A1-4.20.	4,00	0,00	1,00	$ 24.842,00	$ 99.368,00	$ 24.842,00
4.08	A1-4.23	Reparación e instalación de reflector para reflectores	UN	2,00	$ 213.843,00	$ 427.686,00	2,00	$ 427.686,00	A1-4.23.	2,00	0,00	0,00	$ 213.843,00	$ 427.686,00	$ -
4.09	A1-4.24	Mantenimiento y/o suministro e instalación de salida + toma bifásica	UN	28,00	$ 179.925,00	$ 5.037.900,00	28,00	$ 5.037.900,00	A1-4.24.	24,00	0,00	4,00	$ 179.925,00	$ 4.318.200,00	$ 719.700,00
4.10	A1-4.27	Mantenimiento y/o suministro e instalación de salida en tubería EMT	UN	78,00	$ 108.289,00	$ 8.446.542,00	79,00	$ 8.446.542,00	A1-4.27.	12,00	0,00	66,00	$ 108.289,00	$ 1.299.468,00	$ 7.147.074,00
4.11	A1-4.28	Mantenimiento y/o suministro e instalación de salida + toma bifásica	UN	4,00	$ 156.519,00	$ 626.076,00	4,00	$ 626.076,00	A1-4.28.	0,00	0,00	4,00	$ 156.519,00	$ -	$ 626.076,00
4.12	A1-4.37	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja de piso 12 x 12 x 10 cm con chapa	UN	3,00	$ 62.950,00	$ 188.850,00	3,00	$ 188.850,00	A1-4.37.	0,00	0,00	3,00	$ 62.950,00	$ -	$ 188.850,00
4.13	A1-4.40	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero EMP CUPUERTA ESP. TOTAL 24 CTOS	UN	1,00	$ 751.357,00	$ 751.357,00	1,00	$ 751.357,00	A1-4.40	0,00	0,00	1,00	$ 751.357,00	$ -	$ 751.357,00
4.14	A1-4.52	Suministro e instalación de Panel Led referido 24w	UN	24,00	$ 49.970,00	$ 1.199.280,00	24,00	$ 1.199.280,00	A1-4.52.	12,00	0,00	12,00	$ 49.970,00	$ 599.640,00	$ 599.640,00
4.15	A1-4.54	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1 x 15A hasta 20 amperios	UN	4,00	$ 32.280,00	$ 129.120,00	4,00	$ 129.120,00	A1-4.54	24,00	20,00	0,00	$ 25.575,00	$ 511.500,00	$ 321.420,00
4.16	A1-4.55	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1 x 40 amperios	UN	4,00	$ 51.641,00	$ 206.564,00	4,00	$ 206.564,00	A1-4.55	0,00	0,00	4,00	$ 51.641,00	$ -	$ 206.564,00
4.17	A1-4.57	Mantenimiento y/o habilitación de acometida en salida de cable 3F No 6+1N No 8 + 1T No 8 y/o elementos necesarios para dejar salida lista en ductos condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas	ML	10,00	$ 55.809,00	$ 558.990,00	10,00	$ 558.990,00	A1-4.57.	10,00	3,00	0,00	$ 55.809,00	$ 1.004.562,00	$ 447.572,00
4.18	A1-4.36	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero MCM CUPUERTA ESP. TOTAL 8 CTOS	UN	0,00	$ 331.552,00	$ -	0,00	$ -	A1-4.36.	0,00	0,00	0,00	$ 331.552,00	$ -	$ -
4.19	A1-4.11	Suministro e instalación de Varipara tipo tubo LED hermetico luminaria	UN	0,00	$ 182.047,00	$ -	0,00	$ -	A1-4.11.	8,00	9,00	0,00	$ 182.047,00	$ 1.456.376,00	$ 1.456.376,00
4.20	A1-4.17	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN	0,00	$ 24.013,00	$ -	0,00	$ -	A1-4.17.	2,00	2,00	0,00	$ 24.013,00	$ 48.026,00	$ 48.026,00
4.21	A1-4.35	Mantenimiento y/o reposición e instalación de barra tablero general distribución	UN	0,00	$ 621.741,00	$ -	0,00	$ -	A1-4.35.	1,00	1,00	0,00	$ 621.741,00	$ 621.741,00	$ 621.741,00
4.22	A1-4.25	Mantenimiento y/o suministro e instalación de salida en tubería PVC	UN	0,00	$ 73.917,00	$ -	0,00	$ -	A1-4.25	20,00	20,00	0,00	$ 73.917,00	$ 1.478.340,00	$ 1.478.340,00
5	MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERIA														
5.01	A1-5.12	Mantenimiento y/o suministro e instalación de muro drywall tipo tabique estándar N° 4 en una cara que se requiera	M2	0,00	$ 47.117,00	$ -	0,00	$ -	A1-5.12.	31,25	31,25	0,00	$ 47.117,00	$ 1.474.290,63	$ 1.474.290,63
5.02	A1-5.18	Reposición y instalación de muros en concreto	M2	0,00	$ 272.686,00	$ -	0,00	$ -	A1-5.18.	2,25	2,25	0,00	$ 272.686,00	$ 613.293,50	$ 613.293,50
7	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA														
7.01	A1-7.06	Mantenimiento y reposicion e instalacion de cenefa sobre lamina lisa	ML	829,56	$ 12.772,00	$ 10.595.199,32	829,56	$ 10.595.199,32	A1-7.06.	829,30	83,14	0,00	$ 12.772,00	$ 11.167.333,90	$ 572.134,58
7.02	A1-7.11	Mantenimiento y reposicion e instalacion de cenefa	M2	49,50	$ 13.678,00	$ 677.061,00	49,50	$ 677.061,00	A1-7.11.	956,31	303,76	0,00	$ 13.678,00	$ 8.793.555,36	$ 8.116.494,36
7.03	A1-7.19	Mantenimiento y reposicion e instalacion de viras sobre pañete o sobre viga o 3 manos	M2	49,50	$ 13.422,00	$ 664.389,00	49,50	$ 664.389,00	A1-7.19.	313,24	103,76	0,00	$ 13.422,00	$ 3.094.760,44	$ 2.430.371,44
7.04	A1-7.20	Mantenimiento, reposicion y aplicacion pintura tipo vinilo 3 manos para interiores de alta exigencia y máxima protección tres manos como a definir en obra incluye elaboramento sugerido.	M2	320,00	$ 25.058,00	$ 8.022.080,00	320,00	$ 8.022.080,00	A1-7.20.	337,00	0,00	113,00	$ 25.058,00	$ 4.855.193,00	$ 3.083.887,00
7.05	A1-7.21	Mantenimiento, reposicion y aplicacion bread de pintura tipo vinilo 2 manos para interiores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra, hasta 60 cm. Incluye elaboramento sugerido	ML	30,00	$ 20.570,00	$ 617.100,00	30,00	$ 617.100,00	A1-7.21	55,60	25,60	0,00	$ 20.570,00	$ 1.040.660,00	$ 423.560,00
7.06	A1-7.02	Mantenimiento y/o reposicion e instalacion de anticorrosivo sobre lamina lisa	ML	0,00	$ 10.777,00	$ -	0,00	$ -	A1-7.02.	879,30	879,30	0,00	$ 10.777,00	$ 9.476.756,10	$ 9.476.756,10
8	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS														
8.01	A1-8.03	Suministro e instalación de zócalo en gres Ash	M2	30,00	$ 33.129,00	$ 1.656.450,00	50,00	$ 1.656.450,00	A1-8.03.	208,59	208,59	0,00	$ 33.129,00	$ 6.910.595,22	$ 5.254.145,22
8.02	A1-8.18	Suministro e instalación de piso tipo Bahamas 30 x 30 o equivalente	M2	198,50	$ 67.707,00	$ 13.554.757,00	198,50	$ 13.554.757,00	A1-8.18.	175,98	0,00	23,72	$ 67.707,00	$ 11.918.433,83	$ 1.636.253,79
8.03	A1-8.20	Suministro e instalación de piso instalación madera 12 x 12 x 1	M2	29,30	$ 66.169,00	$ 1.937.353,70	29,30	$ 1.937.353,70	A1-8.20.	0,00	0,00	29,30	$ 66.169,00	$ -	$ 1.937.353,70
8.04	A1-8.32	Suministro e instalación de guardaescoba en porcelanato	ML	60,00	$ 27.714,00	$ 1.662.840,00	60,00	$ 1.662.840,00	A1-8.32.	29,20	0,00	30,80	$ 27.714,00	$ 806.472,80	$ 856.367,20
8.05	A1-8.30	Suministro e instalación de piso en porcelanato color por definir en obra	M2	0,00	$ 147.718,00	$ -	0,00	$ -	A1-8.30	91,37	91,37	0,00	$ 147.718,00	$ 13.497.306,34	$ 13.497.306,34
8.06	A1-8.31	Suministro e instalación de guardaescobas en ceramica	ML	0,00	$ 15.316,92	$ -	0,00	$ -	A1-8.31	18,48	18,48	0,00	$ 15.316,92	$ 283.054,68	$ 283.054,68

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLÁNTICO (ESANA), A PRECIOS UNITARIOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 00009 DE 2024 - GRUPO (LOTE 3)

FECHA: 28/05/2026

CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	NIT	900.341.920-3	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO			CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	NIT	900.341.920-3	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO		
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS FORPO	NIT	902.006.196-5	PLAZO	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026			CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS FORPO	NIT	902.006.196-5	PLAZO	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
SUPERVISIÓN	LILIANA VANETH ALARCÓN TORRES	NIT	1.129.526.273	VALOR INICIAL	$ 2.774.329.453,09			INTERVENTORÍA	JOSE CARLOS PARDO REYES	C.C.	3.021.867.323	VALOR FINAL	$ 2.774.329.453,09		
PRESUPUESTO OFICIAL - CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 115-3-25 CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES CONTRACTUALES			BALANCE DE CANTIDADES No. 01				FECHA	28-may-26	
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	ITEM DE PAGO	CANTIDAD INICIAL	MAYORES CANTIDADES	MENORES CANTIDADES	VALOR UNITARIO	NUEVO VALOR TOTAL	DIFERENCIA DE VALOR
9	MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS														
9.01	A1-9.05	Suministro e instalación enchape pared cerámica, color por definir	M2	152,73	$ 82.997,00	$ 12.676.131,81	152,73	$ 12.676.131,81	A1-9.05	114,00	0,00	34,30	$ 82.997,00	$ 9.506.301,00	$ 3.169.830,81
9.02	A1-9.10	Suministro e instalación Viti en Aluminio	ML	30,00	$ 27.829,00	$ 834.870,00	30,00	$ 834.870,00	A1-9.10.	33,30	3,30	0,00	$ 27.829,00	$ 927.339,90	$ 86.269,90
9.03	A1-9.26	Mantenimiento y reposición e instalación de PERGANA TOMA DE AGUA 4"x2"	UN	6,00	$ 868.176,00	$ 5.208.056,00	6,00	$ 5.208.056,00	A1-9.26.	0,00	0,00	6,00	$ 868.176,00	$ -	$ 5.208.056,00
9.04	A1-9.30	Mantenimiento y reposicion e instalacion de REJILLA ANTICUCARACHA PVC	UN	9,00	$ 23.921,00	$ 143.526,00	9,00	$ 143.526,00	A1-9.30	2,00	0,00	4,00	$ 23.921,00	$ 47.842,00	$ 95.684,00
9.05	A1-9.32	Mantenimiento y RESANES GENERALES	M2	40,00	$ 27.402,00	$ 1.096.080,00	40,00	$ 1.096.080,00	A1-9.32.	356,38	196,38	0,00	$ 27.402,00	$ 9.751.746,76	$ 8.134.966,76
9.06	A1-9.34	Mantenimiento y reposicion e instalacion de SALIDA TV CA	UN	4,00	$ 129.654,00	$ 518.616,00	4,00	$ 518.616,00	A1-9.34.	0,00	0,00	4,00	$ 129.654,00	$ -	$ 518.616,00
9.07	A1-9.39	Mantenimiento y reposicion e instalacion de TOPE DE PISO PARA PUERTA	UN	6,00	$ 28.849,00	$ 173.094,00	6,00	$ 173.094,00	A1-9.39	0,00	0,00	6,00	$ 28.849,00	$ -	$ 173.094,00
10	MANTENIMIENTO DE CARPINTERIA MADERA														
10.01	A1-10.18	Suministro e instalación de Puerta interna sencilla 0.78 A 1.00M	UN	5,00	$ 312.423,00	$ 1.562.115,00	5,00	$ 1.562.115,00	A1-10.18.	0,00	0,00	5,00	$ 312.423,00	$ -	$ 1.562.115,00
11	MANTENIMIENTO DE CARPINTERIA METALICA														
11.01	A1-11.06	Suministro e instalacion de marco puerta lamina 1.00M	UN	8,00	$ 101.229,00	$ 809.434,00	8,00	$ 809.434,00	A1-11.06.	0,00	0,00	4,00	$ 101.229,00	$ -	$ 809.434,00
11.02	A1-11.09	Suministro e instalación de puerta en lamina sencilla cal 18	M2	2,00	$ 236.869,00	$ 473.738,00	2,00	$ 473.738,00	A1-11.09.	0,00	0,00	2,00	$ 236.869,00	$ -	$ 473.738,00
13	MANTENIMIENTO DE VENTANAS														
13.01	A1-13.01	Suministro e instalación de ventana corrediza en aluminio incluye vidrio	M2	0,00	$ 595.185,00	$ -	0,00	$ -	A1-13.01.	7,70	7,70	0,00	$ 595.185,00	$ 4.585.324,50	$ 4.585.324,50
14	MANTENIMIENTO DE CERRADURAS														
14.01	A1-14.02	Suministro e Instalacion Cerradura Cilindrica en Puna en aluminio tipo Schlage Bet o equivalente	UN	2,00	$ 114.124,00	$ 228.248,00	2,00	$ 228.248,00	A1-14.02.	0,00	0,00	2,00	$ 114.124,00	$ -	$ 228.248,00
14.02	A1-14.03	Suministro, Cambio e Instalacion Cerrojo de Seguridad de Cilindro y Embolon tipo Schlage B362 o equivalente	UN	4,00	$ 112.131,00	$ 448.524,00	4,00	$ 448.524,00	A1-14.03.	0,00	0,00	4,00	$ 112.131,00	$ -	$ 448.524,00
15	MANTENIMIENTO DE ESPEJOS														
15.01	A1-15.01	Suministro e instalación de Espejo tipo Bisel	M2	4,00	$ 105.422,00	$ 421.687,00	4,00	$ 421.687,00	A1-15.01.	3,78	0,00	0,22	$ 105.422,00	$ 398.099,16	$ 23.464,16
17	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS														
17.01	A1-17.01	Aseo general permanente en las zonas de mantenimientos	UD	227,00	$ 6.931,00	$ 1.573.337,00	227	$ 1.573.337,00	A1-17.01.	295,58	22,58	0,00	$ 6.931,00	$ 2.049.031,98	$ 475.694,98
17.02	A1-17.02	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	0,00	$ 77.870,00	$ -	0,00	$ -	A1-17.02.	8,08	8,08	0,00	$ 77.870,00	$ 629.038,38	$ 629.038,38
NP	ITEMS NO PREVISTOS														
NP-22	A1-2.50	Reposición e instalación de arrayan planta de Mantenimiento	M2	0,00	$ 62.233,96	$ -		$ -	A1-2.50.	3,90	1,90	0,00	$ 62.233,96	$ 360.896,96	$ 360.896,96
NP-23	A1-4.63	Mantenimiento y/o reposición de acometida en salida de cable 3F No 6+1N No 8 y/o elementos necesarios para dejar salida lista en ductos condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas	ML	0,00	$ 90.713,79	$ -		$ -	A1-4.63	17,38	17,38	0,00	$ 90.713,79	$ 1.680.860,56	$ 1.680.860,56
NP-12	A1-6.23	Reposición e instalación de columna de forma hasta de 3.000 PSI incluye refuerzo	M3	0,00	$ 2.147.087,69	$ -		$ -	A1-6.23	2,75	2,75	0,00	$ 2.147.087,69	$ 5.907.647,51	$ 5.907.647,51
NP-24	A1-9.80	Mantenimiento Limpieza con pulidora y grifeada con lana de Acero estructural para limpieza de cerramiento, estructuras complejas incluye herramienta para su correcta realización	KL	0,00	$ 30.060,44	$ -		$ -	A1-9.80	200,00	200,00	0,00	$ 30.060,44	$ 6.012.088,00	$ 6.012.088,00
NP-01	A1-8.12	Suministro e instalación de puerta en aluminio incluye vidrio y todos los complementos para su correcto funcionamiento	M2	0,00	$ 1.080.234,72	$ -		$ -	A1-9.12	5,78	5,78	0,00	$ 1.080.234,72	$ 6.245.574,48	$ 6.245.574,48
NP-25	A1-4.39	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero EMP CUPUERTA ESP. TOTAL 12 CTOS	UN	0,00	$ 704.558,82	$ -		$ -	A1-4.39.	3,00	3,00	0,00	$ 704.558,82	$ 1.409.117,64	$ 1.409.117,64
NP-26	A1-6.20	Remates en muros en ladrillo macizo prensado	ML	0,00	$ 87.407,10	$ -		$ -	A1-9.20	30,60	30,60	0,00	$ 87.407,10	$ 2.960.837,26	$ 2.960.837,26
NP-45	A1-12.26	Suministro e instalación de pulmo boa muro 7-4	M2	0,00	$ 47.680,01	$ -		$ -	A1-12.26.	15,99	15,99	0,00	$ 47.680,01	$ 2.665.568,08	$ 2.665.568,08
NP-18	NP-18	Reposición e instalación de viga de confinamiento y brisolera muro de 0,2 x 0,3 mts, incluye refuerzo	ML	0,00	$ 384.944,00	$ -		$ -	NP-18	18,80	18,80	0,00	$ 384.944,00	$ 6.462.969,20	$ 6.462.969,20
NP-27	NP-27	Remate de bomberos en forma de aletas en forma, a partes iguales y salidas en pendiente	UN	0,00	$ 542.777,00	$ -		$ -	NP-27	7,00	7,00	0,00	$ 542.777,00	$ 3.799.439,00	$ 3.799.439,00

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLÁNTICO (GRANJA), A PRECIOS UNITARIOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0005 DE 2024 – GRUPO TIPO II

FECHA: 26/05/2025

CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	NIT	900.341.922-3	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO	CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	NIT	900.341.922-3	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO				
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS FORPO	NIT	902.004.196-5	PLAZO	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026	CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS FORPO	NIT	902.004.196-5	PLAZO	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026				
SUPERVISIÓN	LILIANA MARCELA ALARCON TORRES	NIT	52.706.078	VALOR INICIAL	$ 2.774.329.455,05	INTERVENTORÍA	JOSE CARLOS PARDO GOMEZ	C.C.	5.001.867.323	VALOR FINAL	$ 2.774.329.455,05				

PRESUPUESTO OFICIAL - CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 115-3-25

CONDICIONES CONTRACTUALES

CANTIDADES CONTRACTUALES

BALANCE DE CANTIDADES No. 02

FECHA: 28-may-25

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	ITEM DE PAGO	CANTIDAD INICIAL	MAYORES CANTIDADES	MENORES CANTIDADES	VALOR UNITARIO	NUEVO VALOR TOTAL	DIFERENCIA DE VALOR
NP-28	A1-12.05	Suministro e instalación de concreto premezclado gravas comun 3500	M3	0.00	$ 1.873.260,19	$ -		$ -	A3-17.05	1.85	1.35	0.00	$ 1.873.260,19	$ 1.766.451,83	$ 2.708.654,63
NP-29	NP-29	Excavación y extracción de material en conjunto de material común	M3	0.00	$ 2.845.469,31	$ -		$ -	NP-29	1.79	1.79	0.00	$ 2.845.469,31	$ 4.940.705,63	$ 9.730.770,49
NP-30	NP-30	Relleno con material de sitio en capas de 0.10 m incluye retiros	ML	0.00	$ 72.905,07	$ -		$ -	NP-30	13.50	13.50	0.00	$ 72.905,07	$ 985.026,45	$ 985.078,45
		SUBTOTAL FRENTE B - CARETERAS				$ 139.779.844,60		$ 139.779.844,60						$ 192.225.483,53	
		FRENTE A - CAMPO DE PRUEBAS													
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES														
1.01	A1-1.13	Demolición Adoquín de Piso	M2	950.00	$ 26.743,00	$ 25.405.850,00	950,00	$ 25.405.850,00	A1-1.13	643,08	0,00	306,92	$ 26.743,00	$ 16.903.260,00	$ 8.408.084,16
1.02	A1-1.14	Demolición de Andenes de Piso en Pisos	M2	50.00	$ 19.593,00	$ 979.650,00	50,00	$ 979.650,00	A1-1.14	29,62	29,62	0,00	$ 19.593,00	$ 1.346.987,08	$ 372.087,04
1.03	A1-1.17	Demolición de Estructura de Concreto en cualquier material	M3	632.00	$ 26.582,00	$ 16.801.024,00	632,00	$ 16.801.024,00	A1-1.17	462,62	42,62	0,00	$ 26.582,00	$ 17.347.679,03	$ 5.337.459,01
1.04	A1-1.24	Desmonte de elementos Sumideros largos, Cuadrados, Redondos, Reflectores	UN	30.00	$ 4.603,00	$ 138.090,00	30,00	$ 138.090,00	A1-1.21	26,00	0,00	30,00	$ 4.603,00	$ 92.060,00	$ 46.030,00
1.05	A1-1.27	Desmonte de cable electrico, incluye retiro de aislador, caja, tapa, tubos y postes de hasta 1.8 mts y angulos o que haya lugar	MN	40.00	$ 16.912,00	$ 676.480,00	40,00	$ 676.480,00	A1-1.24	25,00	25,00	0,00	$ 16.912,00	$ 1.060.280,00	$ 507.800,00
1.06	A1-1.28	Desmonte de Cuchierta Electrica incluye luminaria y demas accesorios electricos	ML	150.00	$ 1.621,00	$ 218.150,00	150,00	$ 243.150,00	A1-1.24	298,00	148,00	0,00	$ 1.621,00	$ 567.408,00	$ 269.508,00
1.07	A1-1.29	Corte de pisos con maquina, en material rigido con y sin acero de refuerzo	ML	2515.00	$ 2.324,00	$ 2.584.000,00	2310,00	$ 2.584.000,00	A1-1.29	2052,80	2052,80	0,00	$ 2.324,00	$ 14.930.349,80	$ 12.058.445,80
1.08	A1-1.10	Desmonte Cubierta en cualquier material	M2	0.00	$ 18.807,00	$ -	0,00	$ -	A1-1.26	662,63	662,63	0,00	$ 18.807,00	$ 12.463.134,23	$ 12.463.134,23
1.09	A1-1.05	Excavación Manual	M3	0.00	$ 33.466,00	$ -	0,00	$ -	A1-1.05	130,30	130,30	0,00	$ 33.466,00	$ 4.817.979,20	$ 4.957.371,20
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS														
2.01	A1-2.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA TERMOACUSTICA EN LAMINA UPVC DE 2.3 mm DE CRESTA ALTA COLOR A DEFINIR EN OBRA. INCLUYE LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN	M2	817.37	$ 87.723,00	$ 71.702.148,51	817,37	$ 71.702.148,51	A1-2.08	380,09	36,72	0,00	$ 87.723,00	$ 71.825.163,82	$ 3.221.015,31
2.02	A1-2.29	Suministro e instalación de Estructura Metálica en perfil tipo C para cubierta	ML	1207.57	$ 103.358,00	$ 124.812.620,06	1207,57	$ 124.812.620,06	A1-2.25	1140,67	0,00	66,90	$ 103.358,00	$ 117.898.954,43	$ 6.913.066,63
3	MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS														
3.01	A1-3.05	Suministro e instalacion de Registro PVC	ML	30.00	$ 38.291,00	$ 1.148.730,00	30,00	$ 1.148.730,00	A1-3.05	0,00	0,00	30,00	$ 38.291,00	$ -	$ 1.148.730,00
4	MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS														
4.01	A1-4.04	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en bifásica (entrante, neutro, fase) (aéreo y subterráneo), y/o alternativa necesarias para dejar estas redes en optimas condiciones de funcionamiento.	ML	1400.00	$ 13.969,00	$ 19.556.600,00	1400,00	$ 19.556.600,00	A1-4.05	310,00	0,00	1090,00	$ 13.969,00	$ 3.536.590,00	$ 16.020.010,00
4.02	A1-4.04	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en bifásica (NT (incluye bifasica, cableado y aéreo), y/o alternativa necesarias para dejar estas redes en optimas condiciones de funcionamiento. (para varios arquetipos)	ML	460.00	$ 40.628,00	$ 18.689.440,00	460,00	$ 18.689.440,00	A1-4.04	368,00	368,00	0,00	$ 40.628,00	$ 33.266.304,00	$ 19.763.464,00
4.03	A1-4.07	Suministro e instalación de lampara industrial LED 200W	UN	16.00	$ 783.372,00	$ 7.613.952,00	16,00	$ 7.613.952,00	A1-4.09	10,00	0,00	6,00	$ 783.372,00	$ 1.611.720,00	$ 960.232,00
4.04	A1-4.11	Suministro e instalación de luminaria tipo Ojo de buey LED hermetica autoprotegida	UN	22.00	$ 182.047,00	$ 5.985.234,00	22,00	$ 5.985.234,00	A1-4.11	44,00	22,00	0,00	$ 182.047,00	$ 8.010.068,00	$ 4.801.834,00
4.05	A1-4.17	Reposicion e instalacion interruptor sencillo	UN	8.00	$ 24.031,00	$ 144.078,00	6,00	$ 144.078,00	A1-4.17	0,00	0,00	2,00	$ 24.031,00	$ -	$ 144.078,00
4.06	A1-4.23	Suministro e instalacion de salida para reflectores	UN	8.00	$ 372.843,00	$ 2.739.744,00	8,00	$ 2.739.744,00	A1-4.23	35,00	2,00	0,00	$ 372.843,00	$ 2.168.430,00	$ 127.686,00
4.07	A1-4.24	Mantenimiento y/o suministro e instalación de salida + toma bifásica	UN	20.00	$ 179.825,00	$ 3.597.750,00	20,00	$ 3.597.750,00	A1-4.24	73,00	0,00	7,00	$ 179.825,00	$ 419.579,00	$ 1.219.475,00
4.08	A1-4.25	Mantenimiento y/o suministro e instalación de salida en tubería PVC	UN	6.00	$ 73.817,00	$ 443.502,00	6,00	$ 443.502,00	A1-4.25	87,00	43,00	0,00	$ 73.817,00	$ 6.430.779,00	$ 3.987.277,00
4.09	A1-4.26	Mantenimiento y/o suministro e instalación de salida para reinstalación de tuberia PVC	UN	6.00	$ 107.787,00	$ 646.722,00	6,00	$ 646.722,00	A1-4.26	0,00	0,00	6,00	$ 107.787,00	$ -	$ 646.722,00
4.10	A1-4.28	Mantenimiento y/o suministro e instalación de salida + toma bifásica	UN	3.00	$ 154.519,00	$ 463.557,00	3,00	$ 463.557,00	A1-4.28	0,00	0,00	3,00	$ 154.519,00	$ -	$ 463.557,00
4.11	A1-4.29	Mantenimiento y/o reposicion e instalación en serie salida amarrenada	UN	9.00	$ 22.105,00	$ 198.945,00	9,00	$ 198.945,00	A1-4.29	24,00	15,00	0,00	$ 22.105,00	$ 308.430,00	$ 332.580,00
4.12	A1-4.31	Mantenimiento y/o reposicion e instalación de toma doble P.T.A. 15A 125V Naranja	UN	2.00	$ 39.828,00	$ 79.656,00	2,00	$ 79.656,00	A1-4.31	4,00	2,00	0,00	$ 39.828,00	$ 159.456,00	$ 79.656,00
4.13	A1-4.33	Mantenimiento y/o reposicion e instalación de toma bifasica 20A	UN	2.00	$ 21.261,00	$ 42.522,00	2,00	$ 42.522,00	A1-4.33	0,00	0,00	2,00	$ 21.261,00	$ -	$ 42.522,00
4.14	A1-4.35	Mantenimiento y/o reposicion e instalación de toma tablero general	UN	1.00	$ 621.744,00	$ 621.744,00	1,00	$ 621.744,00	A1-4.35	1,00	0,00	0,00	$ 621.744,00	$ 621.744,00	$ -
4.15	A1-4.36	Mantenimiento y/o reposicion e instalación de tablero	UN	1.00	$ 331.552,00	$ 331.552,00	1,00	$ 331.552,00	A1-4.36	1,00	2,00	0,00	$ 331.552,00	$ 994.656,00	$ 663.104,00
4.16	A1-4.44	Suministro e instalación de Suministrar de Cable Cat	UN	6.00	$ 98.784,00	$ 593.136,00	6,00	$ 593.136,00	A1-4.44	6,00	2,00	0,00	$ 98.784,00	$ 592.704,00	$ 197.568,00
4.17	A1-4.51	Suministro e instalacion de Panel Led tubular 18w	UN	6.00	$ 44.625,00	$ 268.950,00	6,00	$ 268.950,00	A1-4.51	0,00	0,00	6,00	$ 44.625,00	$ -	$ 268.950,00
4.18	A1-4.52	Suministro e instalacion de Panel Led redondo 24w	UN	2.00	$ 49.870,00	$ 99.740,00	2,00	$ 99.740,00	A1-4.52	0,00	0,00	2,00	$ 49.870,00	$ -	$ 99.740,00

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLÁNTICO (GRANJA), A PRECIOS UNITARIOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0005 DE 2024 – GRUPO TIPO II

FECHA: 26/05/2025

CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	NIT	900.341.922-3	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO	CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	NIT	900.341.922-3	UBICACIÓN	SOLEDAD - ATLANTICO				
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS FORPO	NIT	902.004.196-5	PLAZO	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026	CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS FORPO	NIT	902.004.196-5	PLAZO	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026				
SUPERVISIÓN	LILIANA MARCELA ALARCON TORRES	NIT	52.706.078	VALOR INICIAL	$ 2.774.329.455,05	INTERVENTORÍA	JOSE CARLOS PARDO GOMEZ	C.C.	5.001.867.323	VALOR FINAL	$ 2.774.329.455,05				

PRESUPUESTO OFICIAL - CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 115-3-25

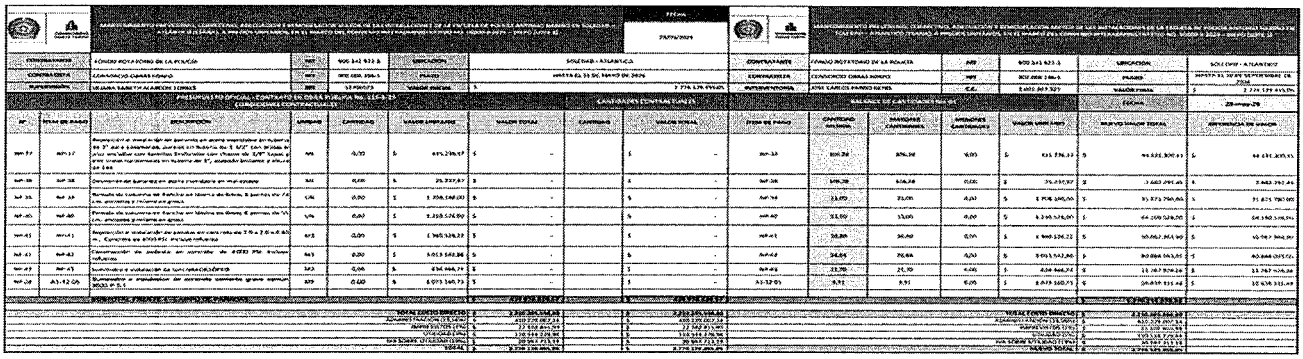
CONDICIONES CONTRACTUALES

CANTIDADES CONTRACTUALES

BALANCE DE CANTIDADES No. 02

FECHA: 28-may-25

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	ITEM DE PAGO	CANTIDAD INICIAL	MAYORES CANTIDADES	MENORES CANTIDADES	VALOR UNITARIO	NUEVO VALOR TOTAL	DIFERENCIA DE VALOR
4.19	A1-4.54	Mantenimiento y/o reposicion e instalación de Breakers 1 x 15A hasta 30 amperios	UN	6.00	$ 25.670,00	$ 153.420,00	6,00	$ 153.420,00	A1-4.54	24,00	19,00	0,00	$ 25.670,00	$ 833.840,00	$ 680.420,00
4.20	A1-4.55	Mantenimiento y/o reposicion e instalación de Breakers 1 x 40 amperios	UN	2.00	$ 51.641,00	$ 103.282,00	2,00	$ 103.282,00	A1-4.55	0,00	0,00	2,00	$ 51.641,00	$ -	$ 103.282,00
5	MANTENIMIENTO DE REDES DE VOZ Y DATOS														
5.01	A1-5.09	Reposicion e instalacion de Salida doble en red y/o datos categoria 6A certificada	UN	18.00	$ 125.858,00	$ 2.265.378,00	18,00	$ 2.265.378,00	A1-5.09	0,00	0,00	18,00	$ 125.858,00	$ -	$ 2.265.378,00
7	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA														
7.01	A1-7.20	Mantenimiento, reparación y aplicación pintura tipo vinilo 2 manos, para exteriores en alta resistencia y máxima protección ante rayos UV color a definir en obra. Incluye elaboración superficie	M2	950.00	$ 25.009,00	$ 24.563.630,00	982,00	$ 24.563.630,00	A1-7.20	199,38	0,00	782,62	$ 25.009,00	$ 4.968.312,33	$ 19.564.307,63
7.02	A1-7.23	Mantenimiento y aplicación e instalación de Pintura acrilica tipo 1 profesional	M2	1050.00	$ 35.525,00	$ 37.302.300,00	1049,98	$ 37.302.300,00	A1-7.23	572,51	0,00	477,49	$ 35.525,00	$ 20.334.109,37	$ 16.963.294,43
7.03	A1-7.02	Mantenimiento por reposicion e instalacion de anticarcomo sobre cemento liso	ML	0.00	$ 10.777,00	$ -	0,00	$ -	A1-7.02	2173,00	2173,00	0,00	$ 10.777,00	$ 23.989.290,00	$ 23.989.290,00
9	MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS														
9.01	A1-9.32	Mantenimiento y RESANES GENERALES	M2	1050.00	$ 27.402,00	$ 28.772.100,00	1050,00	$ 28.772.100,00	A1-9.32	111,28	0,00	938,72	$ 27.402,00	$ 3.049.376,77	$ 25.722.823,23
9.02	A1-9.04	Suministro e instalacion enchape pared porcelanato, color por definir	MO	0.00	$ 172.101,00	$ -	0,00	$ -	A1-9.04	65,62	65,62	0,00	$ 172.101,00	$ 16.734.599,23	$ 16.734.599,23
11	MANTENIMIENTO DE CARPINTERIA METALICA														
11.01	A1-11.17	Reposicion e instalacion de Escudo de la Policia Nacional fundido en bronce, dorados en alto relieve pulidos y brillantes a color, tamaño de 60cm de diámetro.	UN	2.00	$ 3.867.557,00	$ 7.735.114,00	2,00	$ 7.735.114,00	A1-11.17	0,00	0,00	2,00	$ 3.867.557,00	$ -	$ 7.735.114,00
11.02	A1-11.18	Reposicion e instalacion de Escudo en la Puerta Nacional fundido en bronce, dorados en alto relieve pulidos y brillantes a color, tamaño de 90cm de diámetro.	UN	2.00	$ 2.858.043,00	$ 5.716.086,00	2,00	$ 5.716.086,00	A1-11.18	0,00	0,00	2,00	$ 2.858.043,00	$ -	$ 5.716.086,00
11.03	A1-11.20	Reposición e instalación de letra fundida en bronce de altura 15 cm y ancho proporcional incluye anclajes	UN	45.00	$ 103.716,00	$ 4.667.220,00	45,00	$ 4.667.220,00	A1-11.20	0,00	0,00	45,00	$ 103.716,00	$ -	$ 4.667.220,00
12	MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES														
12.01	A1-12.15	Suministro e instalación de filos y dilataciones	ML	4250.00	$ 12.016,00	$ 51.070.000,00	4250,00	$ 51.070.000,00	A1-12.15	883,24	0,00	786,76	$ 12.016,00	$ 9.455.793,84	$ 9.455.708,76
12.02	A1-12.18	Suministro e instalación de rampa de acceso	M2	7.00	$ 87.362,00	$ 566.734,00	3,00	$ 566.734,00	A1-12.18	4,00	4,00	0,00	$ 87.362,00	$ 384.592,00	$ 389.448,00
12.03	A1-12.35	Suministro e instalación de sardinel concreto prefabricado H=45CM	ML	65.00	$ 89.189,00	$ 5.797.112,00	65,00	$ 5.797.112,00	A1-12.35	64,09	36,68	0,00	$ 89.189,00	$ 7.317.338,53	$ 3.513.999,97
12.04	A1-12.37	Suministro e instalación de anclaje epóxico hasta 1/2" y longitud 15 cm o superior	UN	80.00	$ 15.200,00	$ 1.216.000,00	80,00	$ 1.216.000,00	A1-12.37	230,00	150,00	0,00	$ 15.200,00	$ 3.667.200,00	$ 2.361.600,00
17	ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS														
17.01	A1-17.01	Aseo general permanente en las zonas de mantenimiento	MS	120.00	$ 831.720,00	$ 831.720,00	120,00	$ 831.720,00	A1-17.01	523,20	523,20	0,00	$ 831.720,00	$ 8.537.301,18	$ 9.705.781,18
17.02	A1-17.02	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	10.00	$ 77.870,00	$ 778.700,00	10,00	$ 778.700,00	A1-17.02	49,81	39,81	0,00	$ 77.870,00	$ 3.883.882,96	$ 3.104.982,96
NP	ITEMS NO PREVISTOS														
NP-26	NP-18	Reposicion e instalacion de viga de confinamiento y amarre muro de 0.3 x 0.3 mts. incluye retiros	ML	0.00	$ 384.944,00	$ -		$ -	NP-18	17,88	17,88	0,00	$ 384.944,00	$ 6.805.809,52	$ 6.805.809,52
NP-32	A1-4.04	Suministro e instalación de abasto de piso e int. embutido	M2	0.00	$ 66.880,84	$ -		$ -	A1-4.04	461,65	461,65	0,00	$ 66.880,84	$ 30.875.793,84	$ 30.875.793,84
NP-33	NP-33	Suministro, fabricación e instalación de estructura metalica en perfileria tubular para cubierta	KG	0.00	$ 22.135,00	$ -		$ -	NP-33	18790,00	18790,00	0,00	$ 22.135,00	$ 434.875.300,00	$ 434.875.300,00
NP-34	NP-34	Desmonte de sistema de soldaduras metalicas	Und	0.00	$ 326.100,00	$ -		$ -	NP-34	23,00	23,00	0,00	$ 326.100,00	$ 7.500.300,00	$ 7.500.300,00
NP-35	NP-35	Demolición de pendientes de cimentación de cubierta de bahos	Und	0.00	$ 203.378,00	$ -		$ -	NP-35	23,00	23,00	0,00	$ 203.378,00	$ 4.677.694,00	$ 4.677.694,00
NP-36	NP-36	Desmonte de tela de cerramiento en PVC, incluye estructura metalica de soporte	Und	0.00	$ 12.649,33	$ -		$ -	NP-36	344,00	344,09	0,00	$ 12.649,33	$ 8.883.224,64	$ 8.883.224,64



*Así mismo, frente a la solicitud de prórroga, esta supervisión considera que la ampliación del plazo resulta procedente, necesaria y técnicamente justificada, con el propósito de garantizar la ejecución integral de las actividades no previstas identificadas durante la ejecución contractual, así como el adecuado cumplimiento de las obligaciones inicialmente pactadas dentro del Contrato de Obra No. 115-3-2025. Lo anterior, teniendo en cuenta que las actividades complementarias requeridas demandan una adecuada secuencia constructiva, tiempos razonables de ejecución, procesos técnicos previos, ajustes de redes, intervenciones estructurales y actividades de acabados que deben desarrollarse de manera organizada y conforme a las especificaciones técnicas del contrato, con el fin de garantizar la calidad, funcionalidad, estabilidad y durabilidad de las obras ejecutadas. En ese sentido, esta supervisión considera que negar la prórroga solicitada podría generar riesgos asociados a la ejecución apresurada de actividades, deficiencias de calidad, incumplimientos técnicos, afectaciones funcionales, reprocesos constructivos posteriores e incluso posibles deterioros prematuros de las áreas intervenidas, situaciones que eventualmente podrían afectar los intereses de la Entidad y la adecuada inversión de los recursos públicos. De igual forma, debe tenerse en cuenta que las condiciones técnicas evidenciadas durante la ejecución contractual demandaron revisiones especializadas, levantamientos en sitio, verificaciones técnicas, análisis constructivos y definición de soluciones complementarias, actividades que incidieron directamente sobre la programación inicialmente prevista y que no podían determinarse integralmente durante la etapa precontractual. Así mismo, la incorporación de las actividades no previstas y los ajustes técnicos requeridos implican el desarrollo de procesos constructivos adicionales que necesariamente afectan la secuencia y duración de las actividades inicialmente programadas, razón por la cual resulta indispensable ampliar el plazo contractual para garantizar su adecuada ejecución. En consecuencia, esta supervisión considera que la ampliación del plazo contractual hasta el día treinta (30) de septiembre de 2026 resulta razonable, proporcional y técnicamente necesaria frente a las condiciones reales evidenciadas durante la ejecución de la obra, permitiendo garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual bajo condiciones óptimas de calidad, funcionalidad, seguridad y estabilidad. Con fundamento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y en el análisis efectuado, esta supervisión considera que desde el punto de vista técnico, funcional, contractual y de protección del interés público resulta conveniente para la Entidad adelantar la modificación No. 1 y la prórroga No. 1 del Contrato de Obra No. 115-3-2025. Lo anterior, teniendo en cuenta que: * Las actividades propuestas son necesarias para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual. * Las condiciones identificadas surgieron durante la ejecución de la obra y no podían determinarse integralmente en etapa precontractual. * La modificación no altera el objeto contractual. * No se genera adición presupuestal. * La prórroga resulta necesaria para garantizar calidad, funcionalidad y correcta terminación de las obras. * La modificación y prórroga permiten proteger la inversión pública y disminuir riesgos futuros de deterioro, reprocesos o fallas funcionales. * En consecuencia, esta supervisión recomienda a la Entidad continuar el trámite administrativo correspondiente para la aprobación de la modificación No. 1 y prórroga No. 2 del Contrato de Obra No. 115-3-2025 (...)". Sic.* **7)** Que, mediante nota marginal del despacho de la Dirección General del Fondo Rotatorio de la Policía, remitió a la Oficina Asesora Jurídica la presente solicitud de prórroga y modificación, indicando lo siguiente: "*Emitir concepto de acuerdo con la solicitud del supervisor*". **8)** Que, conforme lo anterior, el señor intendente jefe CRISTIAN CAMILO AGUIRRE LAVERDE, jefe (e) de la Oficina Asesora Jurídica emitió concepto jurídico mediante oficio S/N del 28/05/2026, respecto de la presente modificación, indicando lo siguiente: *"(...) En atención a la solicitud presentada por la Supervisión del Contrato de Obra No. 115-3-2025, mediante radicado No. 081-FORPO-INFRAESTRUCTURA-302-10-29, relacionada con la viabilidad jurídica de la modificación contractual tendiente a incorporar ítems no previstos y ampliar el plazo de ejecución del referido negocio jurídico, esta Oficina Asesora Jurídica se permite emitir el siguiente pronunciamiento. 1. Información del contrato*

DATOS	*DESCRIPCIÓN*
CONTRATO	*Contrato de Obra No. 115-3-2025*
OBJETO	*"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONESDE LA ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLÁNTICO (ESANA) A PRECIOS UNITARIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 00000-9 -2024 – DIEPO" – LOTE 1".*
CONTRATISTA	*CONSORCIO OBRAS FORPO*
REPRESENTANTE LEGAL	*ENOC HERNANDEZ CONTRERAS*

2.Solicitud de modificación suscrita por la supervisión: Que, en relación con el contenido del documento allegado por parte de la supervisión del contrato antes citado, en el marco de las competencias conferidas en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan

*normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", expreso que: "(...) En consecuencia, esta supervisión considera que la ampliación del plazo contractual hasta el día treinta (30) de septiembre de 2026 resulta razonable, proporcional y técnicamente necesaria frente a las condiciones reales evidenciadas durante la ejecución de la obra, permitiendo garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual bajo condiciones óptimas de calidad, funcionalidad, seguridad y estabilidad. Con fundamento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y en el análisis efectuado, esta supervisión considera que desde el punto de vista técnico, funcional, contractual y de protección del interés público resulta conveniente para la Entidad adelantar la modificación No. 1 y la prórroga No. 2 del Contrato de Obra No. 115-3-2025. Lo anterior, teniendo en cuenta que: * Las actividades propuestas son necesarias para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual. * Las condiciones identificadas surgieron durante la ejecución de la obra y no podían determinarse integralmente en etapa precontractual. * La modificación no altera el objeto contractual. * No se genera adición presupuestal. * La prórroga resulta necesaria para garantizar calidad, funcionalidad y correcta terminación de las obras. * La modificación y prórroga permiten proteger la inversión pública y disminuir riesgos futuros de deterioro, reprocesos o fallas funcionales. En consecuencia, esta supervisión recomienda a la Entidad continuar el trámite administrativo correspondiente para la aprobación de la modificación No. 1 y prórroga No. 2 del Contrato de Obra No. 115-3-2025.". 3.* ***Caso concreto:*** *De conformidad con la documentación allegada, se evidencia que la modificación pretendida tiene como finalidad incorporar actividades necesarias para garantizar la ejecución integral de las obras inicialmente contratadas, las cuales fueron identificadas durante el desarrollo de la ejecución contractual y corresponden a situaciones técnicas advertidas con posterioridad al inicio de la obra. Así mismo, se observa que la modificación pretendida no comporta alteración sustancial del objeto contractual inicialmente pactado, toda vez que las actividades propuestas mantienen conexidad directa con las obligaciones principales derivadas del contrato y se encuentran orientadas a garantizar la funcionalidad integral de las instalaciones objeto de intervención. No obstante, tratándose de la incorporación de cuarenta y tres (43) ítems no previstos dentro de un contrato de obra ejecutado bajo la modalidad de precios unitarios, esta Oficina considera necesario señalar que la viabilidad jurídica de la modificación pretendida exige un estricto rigor técnico que permita acreditar suficientemente la necesidad objetiva de cada actividad incorporada. En ese sentido, deberán existir soportes técnicos individualizados respecto de cada ítem propuesto, incluyendo memorias técnicas, análisis de necesidad, registros fotográficos, actas de visita, planos actualizados, memorias de cálculo, análisis de ruta crítica y demás documentos que permitan acreditar la necesidad real de las actividades cuya incorporación se pretende. De igual manera, los análisis de precios unitarios (APU) correspondientes a los ítems no previstos deberán encontrarse debidamente estructurados y soportados mediante estudios de mercado, cotizaciones y criterios técnicos verificables que permitan demostrar la razonabilidad económica de los valores propuestos y la adecuada protección de los recursos públicos, así mismo, la ampliación del plazo deberá encontrarse sustentada técnicamente mediante cronograma actualizado, análisis de programación de obra y afectación de ruta crítica, permitiendo demostrar que el término solicitado resulta estrictamente necesario para garantizar la culminación integral de las actividades objeto del contrato. 4.* ***Concepto de la oficina asesora jurídica:*** *Con fundamento en lo anterior, esta Oficina Asesora Jurídica considera jurídicamente viable la Modificación No. 1 y Prórroga No. 2 al Contrato No. 115-3-2025, siempre que previamente se acrediten integralmente los soportes técnicos, económicos, presupuestales y documentales que justifiquen la incorporación de los ítems no previstos y la ampliación del plazo contractual solicitado. Lo anterior, teniendo en cuenta que la modificación propuesta no altera el objeto contractual inicialmente pactado, se encuentra soportada en una necesidad institucional vigente y persigue garantizar la adecuada ejecución de las obras inicialmente contratadas. Así mismo, se evidencia que la solicitud se encuentra asociada a circunstancias advertidas durante la ejecución contractual y que la finalidad perseguida corresponde a garantizar el cumplimiento integral del objeto contratado. (...)" sic.* **9)** Que, mediante nota interna del despacho de la Dirección General del Fondo Rotatorio de la Policía, autoriza la prórroga y modificación, indicando lo siguiente: "*De acuerdo con el concepto de Ojurí proyectar modificatorio de acuerdo a la solicitud de la supervisora*". **10).** Que, la supervisión del contrato, en coordinación con el equipo técnico de apoyo y la interventoría designada, realizó la respectiva verificación en terreno, así como la revisión técnica y económica de los Análisis de Precios Unitarios - APU para los ítems no previstos, contrastándolos contra los precios y condiciones reales del mercado, los cuales fueron debidamente aprobados, conciliados y formalizados por las partes y los correspondientes anexos que forman parte integral de la presente modificación. **11)** Que, la presente modificación No. 1 al contrato de obra No. 115-3-25 se realiza bajo la modalidad de precios unitarios mediante un balance de compensación de mayores, menores e iguales cantidades de obra e inclusión de ítems no previstos, operando estrictamente con cargo a los recursos disponibles en el contrato, razón por la cual no comporta una adición presupuestal ni erogación adicional alguna para la entidad. **12)** Que, el artículo 62 de la Ley 4 de 1913 dispone: *"**ARTICULO 62.** En los plazos de días que se señalen en las leyes y actos oficiales, se entienden suprimidos los feriados y de vacantes, a menos de expresarse lo contrario. Los de meses y años se computan según el calendario; pero si el último día fuere feriado o de vacante, se extenderá el plazo hasta el primer día hábil".* **13)** Que, conforme al concepto C-156-2025 de CCE que determina: *"[...] para determinar el plazo de ejecución del contrato la voluntad de las partes y, en consecuencia, las estipulaciones fijadas en los documentos del proceso y las cláusulas contenidas en el mismo contrato. En ese sentido, es importante resaltar lo dispuesto en los artículos 13, inciso 1º; y 32 de la Ley 80 de 1993, que señalan: "ARTÍCULO 13. DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LOS CONTRATOS ESTATALES. Los contratos que celebren las entidades a que se refiere el artículo 2o. del presente estatuto se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en esta ley". "ARTÍCULO 32. DE LOS CONTRATOS ESTATALES. Son contratos estatales todos los actos jurídicos*

generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen a continuación (...)".El contrato estatal, como acuerdo de voluntades entre una entidad estatal y un particular u otra entidad, establece, modifica o extingue obligaciones para las partes involucradas y está regido por un marco normativo mixto, que incluye normas tanto de naturaleza privada como comercial. Partiendo del principio de la autonomía de la voluntad que caracteriza los contratos estatales, y considerando específicamente los plazos a tener en cuenta en la actividad contractual para asegurar el cumplimiento de las obligaciones dentro del tiempo acordado, se considera una buena práctica que la entidad determine y señale la fecha de finalización del contrato, con el fin de que las partes tengan claridad y certeza sobre el momento exacto en que se cumple. Así mismo, la elaboración de un acta de inicio resulta una herramienta clave para definir los plazos de inicio y fin del contrato, fijándolos en fechas ciertas y determinadas. [...]" **14)** Que, el mismo órgano rector CCE determina en el concepto C1610-2025: *"...Si bien las reglas establecidas en estas normas no definen el concepto de día hábil, sí evidencian que, a menos de previsión expresa en contrario, los plazos de días no incluyen los vacantes y feriados, lo cual, en línea con la definición de uso común referida con anterioridad, permite inferir que por hábiles se entienden los días laborables. [...]".* En consecuencia, de lo anterior, se tendrá como fecha de terminación del plazo del contrato de obra No. 115-3-25 el día hábil siguiente; es decir, el 1° de junio de 2026.todo ello en concordancia con lo determinado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 señala el término genérico de los 3 días siguientes a la expedición de cada documento, con el cual se honra el principio de publicidad en la contratación pública. **15)** Que, es importante precisar que la presente prórroga No. 02 y modificación No. 01 al contrato de obra No. 115-3-25 se encuentra tramitada por el Grupo de Convenios y Contratos – ADCON y la Subdirección Operativa SUBOP, única y exclusivamente en sus aspectos contractuales, bajo el entendido que la validación correspondiente a los técnicos y financieros es de competencia exclusiva del supervisor del contrato, y el aval corresponde a la Ordenación del Gasto; lo anterior acorde a lo establecido en el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía adoptado mediante Resolución 00011 de 2024 y en aplicación de las instrucciones vigentes para el trámite de modificaciones contractuales. **16)** Que, por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, que consta la viabilidad del supervisor y la aceptación de las partes contractuales, y en cumplimiento de los fines estatales descritos en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 y con el propósito de dar continuidad y eficiencia a las actividades encomendadas, las partes, en observancia del principio de buena fe contractual y en ejercicio de la autonomía de la voluntad, consagrado en las normas de contratación administrativa, civiles y comerciales, en concordancia con el inciso No. 2 del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual *"Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales"*, acuerdan suscribir la presente prórroga No. 02 y modificación No. 01, al contrato de obra No. 115-3-25, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA – PRÓRROGA**: modificar parcialmente la cláusula sexta - "PLAZO DE EJECUCIÓN" al **CONTRATO DE OBRA No. 115-3-25**, en el sentido de extender el plazo de ejecución hasta el día **treinta (30) de septiembre de dos mil veintiséis (2026). SEGUNDA – MODIFICACIÓN:** modificar parcialmente el Anexo No. 2 – Especificaciones Técnicas del contrato de obra No. 115-3-25, de acuerdo con el balance de compensación de mayores, menores e iguales cantidades de obra, y la incorporación de ítems no previstos con sus respectivos Análisis de Precios Unitarios -APU aprobados por la supervisión del contrato de obra. Asimismo, a los costos directos de estas actividades se les aplicarán los porcentajes de A.I.U. establecidos por el contratista en su oferta económica inicial adjudicada. Estos documentos hacen parte integral del presente modificatorio, conforme a lo establecido en los Anexos No. 01, 02 y 03, sin que lo anterior dé lugar a erogación adicional alguna ni a la modificación del valor inicialmente pactado en el Contrato. **TERCERA – GARANTÍAS**: EL CONTRATISTA se obliga: a) Obtener y aportar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del presente documento una certificación de la compañía aseguradora, en el cual se amplíen las vigencias de los amparos de la Garantía Única de Cumplimiento y de la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual, de conformidad con el plazo de ejecución prorrogado, dejando constancia expresa de que la aseguradora conoce y acepta la presente prórroga No. 02 y modificación No. 01 y la variación del estado del riesgo que la misma suponga. b) La ENTIDAD CONTRATANTE dispondrá de tres (03) días hábiles para objetar o aprobar las garantías presentadas por EL CONTRATISTA, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de entrega de estas. Si las garantías entregadas por EL CONTRATISTA no cumplen con los requisitos señalados, la ENTIDAD CONTRATANTE solicitará la corrección y señalará para ello un plazo prudencial. c) En caso de que dentro de dicho plazo EL CONTRATISTA no entregue las garantías debidamente modificadas a satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE o si los términos y condiciones de las correcciones y/o modificaciones no satisfacen las observaciones formuladas por la ENTIDAD CONTRATANTE, la misma no aprobará las garantías aportadas, e impondrá la multa correspondiente y podrá declarar el incumplimiento definitivo del Contrato de Obra No. 115-3-25, previo procedimiento administrativo (art. 86 L.1474/2011). **CUARTA – DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD ECONÓMICA:** con la suscripción de la presente Prórroga No. 02 y Modificación No. 01, **EL CONTRATISTA** manifiesta que no se generará ningún costo adicional respecto del presupuesto oficial asignado al

contrato de obra No. 115-3-25, y que se mantiene el equilibrio económico contractual; en consecuencia, no demandará a futuro ningún perjuicio económico a la **ENTIDAD CONTRATANTE** con ocasión de la modificación aquí efectuada. **QUINTA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**: las demás cláusulas del Contrato de Obra No. 115-3-25, suscrito entre las partes, que no fueron objeto de modificación, continuarán vigentes en las mismas condiciones y términos del contrato inicial. **SEXTA - DOCUMENTOS:** para todos los efectos, son documentos de la presente prórroga No. 02 y modificación No. 01 del contrato de obra No. 115-3-25, con sus anexos y los enunciados en la parte considerativa y forman parte integral del presente documento. **SÉPTIMA - PROBIDAD Y COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**: EL CONTRATISTA con la suscripción del presente documento, manifiesta expresamente que: **1)** No está en causal de inhabilidad alguna para suscribir el presente documento. **2)** No ha ofrecido ni dado sobornos, ni ninguna otra forma de dadiva, prebenda o halago a ningún servidor público, asesor o contratista de prestación de servicios profesionales del Fondo Rotatorio de la Policía, en relación con la modificación del contrato o la ejecución del mismo y se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado, agente, asesor o representante de las partes lo haga a su nombre. **3)** Se compromete a informar, notificar, denunciar o poner en conocimiento oportuno del Fondo Rotatorio de la Policía y/o de las autoridades correspondientes, cualquier intento de soborno por parte de servidores públicos o contratistas de la entidad. **4)** Se compromete formalmente a comunicar el contenido de la presente clausula anticorrupción a todos sus empleados, agentes, asesores y cualquier otro representante, explicándoles su importancia y las consecuencias de su incumplimiento. **5)** No ha realizado acuerdos, actos o conductas en relación con la presente modificación contractual que estén en contravía del ordenamiento jurídico vigente. **OCTAVA – PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN:** para el perfeccionamiento de la presente prórroga No. 02 y modificación No. 01 del contrato de obra No. 115-3-25, se requiere de la firma de las partes e igualmente la aprobación de las garantías por el sistema electrónico de contratación Pública SECOP II de Colombia Compra Eficiente. **NOVENA - VALIDEZ Y EFICACIA:** para la validez y eficacia de la prórroga No. 02 y modificación No. 01 del contrato de obra No. 115-3-25, se requiere la debida aceptación por las partes a través de la plataforma SECOP II y con su correspondiente publicación. En constancia de todo lo anterior, se firma en Bogotá D.C., a los 29 MAY 2026

LA ENTIDAD CONTRATANTE,

Teniente Coronel **MILTON GIOVANNY MURCIA TORRES**
Director General del Fondo Rotatorio de la Policía (E)

POR EL CONTRATISTA

ENOC ELIAS HERNANDEZ CONTRERAS
Representante legal CONSORCIO OBRAS FORPO

Elaboró: AASD **MILENA YASMIN HENDEZ OSORIO** Grupo de Convenios y Contratos	Revisó: Abogada **MARIA MARGARITA PALACIO RAMOS** Asesor Jurídico Grupo Convenios y Contratos
Revisó: Capitán **DIANA MIREYA SANDOVAL DELGADO** Coordinadora Grupo Convenios y Contratos	Revisó: Abogado **FRANCISCO EDUARDO GONZALEZ BOTELLO** Asesor jurídico Subdirección Operativa
Revisó.: Mayor **ALFONSO ALEJANDRO ESTEBAN OJEDA** Subdirector Operativo (E)	